



DIO TIMA
REVISTA CIENTÍFICA DE ESTUDIOS TRANSDISCIPLINARIA



**“ESTADO DEL ARTE: ASIMETRÍAS ENTRE
LAS ORGANIZACIONES Y LAS PYMES”**

**“EL IMPACTO DE LA PANDEMIA
EN LAS MIPYMES: DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES
EN TIEMPOS DE CRISIS”**

Y MÁS...



VOL. 9 NO. 27
SEPTIEMBRE-DICIEMBRE (2024)
ISSN: 2448-5497

Índice

EDITORIAL.....	2
ESTADO DEL ARTE: ASIMETRÍAS ENTRE LAS ORGANIZACIONES Y LAS PYMES STATE OF THE ART: ASYMETRIES BETWEEN ORGANIZATIONS AND SMES Cruz García Lirios María Luisa Quintero Soto Enrique Martínez Muñoz Héctor Daniel Molina Ruíz Javier Carreón Guillén.....	5
EL IMPACTO DE LA PANDEMIA EN LAS MIPYMES: DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES EN TIEMPOS DE CRISIS THE IMPACT OF THE PANDEMIC ON MSMES: CHALLENGES AND OPPORTUNITIES IN TIMES OF CRISIS Victor Manuel Durán López Hugo Andrés Hernández Hernández Ingrid Betsabe Rojas Jiménez.....	38
CARACTERÍSTICAS Y PROBLEMÁTICA: LAS PYMES Y EL SECTOR TERCIARIO EN EL MUNICIPIO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO CHARACTERISTICS AND PROBLEMS: SMES AND THE TERTIARY SECTOR IN THE MUNICIPALITY OF NEZAHUALCÓYOTL, STATE OF MEXICO Jesús Castillo García Sebastián Calvillo Villatoro Michelle Jiménez Santana María Luisa Quintero Soto.....	62
LOS MODELOS DE SUSTENTABILIDAD EN LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS MEXICANAS (MIPYMES) SUSTAINABILITY MODELS IN MEXICAN MICRO AND SMALL ENTERPRISES (MSMES) Angélica Hernández Leal María Luisa Quintero Soto Karen Vanessa Guerrero Guerrero Selene Jiménez Bautista Raúl Gustavo Acua Popocatl.....	88
ACCIONES DE DESARROLLO SUSTENTABLE, EJE AMBIENTAL, EN MIPYMES MEXICANAS SUSTAINABLE DEVELOPMENT ACTIONS, ENVIRONMENTAL AXIS, IN MEXICAN MSMES Selene Jiménez Bautista María Luisa Quintero Soto Raúl Gustavo Acua Popocatl Angélica Hernández Leal.....	132

EDITORIAL

El equipo editorial de la revista Diotima quiere compartir con todos ustedes el logro alcanzado por medio de las indezaciones que nuestra revista ha estado adquiriendo como: Google Scholar, Biblioteca Nacional de México-UNAM, Latindex. Livre, Road, International Standard Serial Number y en un futuro esperamos seguir logrando otras más, lo que nos permitirá la consolidación y evolución de nuestra revista.

En esta ocasión el número 27 de la Revista Diotima que ofrecemos para su revisión y lectura por parte de nuestros seguidores tiene el propósito de mostrar una relación entre la importancia de las Pymes en la economía de un país, región o localidad, y su incidencia en diferentes vertientes: tecnológicas, ambientales, económicas entre otras; por lo que este número de la revista derivan del Proyecto "Innovación y Participación Comunitaria para la Transformación Sustentable en el Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México: estudio sobre Pymes", por la Universidad Autónoma del Estado, con clave de registro 6981/2024CIB. No omito mencionar que también estas investigaciones se suman a los trabajos de colaboración de la "Red Pymes y Desarrollo Sustentable, con clave 7086/REDP2024-UAEMEX. El presente número de la revista está compuesto de los siguientes artículos.

En el primer artículo "Estado del arte: asimetrías entre las organizaciones y las Pymes", se busca comparar histórica, teórica,



conceptual y dimensionalmente a las Pymes con las organizaciones, donde se reconocen que esas asimetrías llevan a trabajar en metodologías para fusionar a las Pymes con las organizaciones, para reducir eventos que se puedan presentar para amortiguar los riesgos por los que atraviesa una Pymes.

La investigación que lleva como nombre “El impacto de la pandemia en las Mipymes: desafíos y oportunidades en tiempos de crisis”, analiza detalladamente los efectos de la crisis en estas empresas, evaluando la reducción de ingresos, el cierre de negocios y su impacto en el mercado laboral, así como las medidas gubernamentales implementadas para apoyar a las Mipymes.

Seguimos con el artículo “Características y problemática: las Pymes y el sector terciario en el Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México”, donde se investiga en forma profunda como se ha desarrollado el crecimiento del sector servicios y las Pymes para conocer el grado de importancia e impacto que tienen en la economía y el funcionamiento de este sector en el municipio.

En el documento “Los modelos de sustentabilidad en las micro y pequeñas empresas mexicanas Mipymes”, se hace una revisión minuciosa sobre el modelo de actuación de las micro y pequeñas empresas mexicanas, para generar y/o fortalecer su sustentabilidad, haciendo un recorrido por la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), se reflexiona también sobre los modelos basados en el Triple Balance que buscan equilibrar aspectos económicos, sociales y ambientales en las decisiones empresariales, así como analizar la normatividad que se aplica por los diferentes organismos a esta filosofía empresarial.

Terminamos este número de la revista con la investigación



“Acciones de desarrollo sustentable, eje ambiental, en Mipymes mexicanas”, donde se estudia a profundidad como los temas ambientales en las Mipymes mexicanas, pueden incidir en los incentivos, obstáculos y beneficios que enfrentan. Se resalta que esta relación ambiente-Mipymes está vinculada necesariamente con temas de costos, capacitación, acceso a programas y motivación a los empresarios para incorporarse a cumplir con las normas oficiales ambientales.

Agradecemos la valiosa colaboración de la Dra. Ma. Luisa Quintero Soto, por la coordinación de este número de la revista.

México, 1 de septiembre de 2024.

ESTADO DEL ARTE: ASIMETRÍAS ENTRE LAS ORGANIZACIONES Y LAS PYMES

STATE OF THE ART: ASYMETRIES BETWEEN ORGANIZATIONS AND SMES

Cruz García Lirios¹

0000-0002-9364-6796

María Luisa Quintero Soto²

0000-0002-4198-550X

Enrique Martínez Muñoz³

0000-0001-6418-5292

Héctor Daniel Molina Ruíz⁴

0000-0003-4657-3237

Javier Carreón Guillén⁵

0000-0002-8915-0958

RESUMEN

A menudo, las Pymes han sido consideradas organizaciones, pero un análisis minucioso revela que no es así, cuando menos en algunos aspectos inherentes al cambio climático. El objetivo del presente trabajo fue comparar histórica, teórica, conceptual y dimensionalmente a las Pymes con las organizaciones. Se realizó un trabajo documental, transversal, retrospectivo, exploratorio y sistemático con una muestra

¹ Universidad de la Salud, CDMX, México

² Universidad Autónoma del Estado de México, Nezahualcóyotl, México

³ Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Pachuca-Tepeji, México

⁴ Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Pachuca Hidalgo

⁵ Universidad Nacional Autónoma de México



de resúmenes publicados en revistas indexadas a repositorios internacionales, considerando una búsqueda por palabras claves y el periodo de revisión de 2020 a 2024. Se establecieron tres rubros de análisis, adaptación, complejidad y responsabilidad a partir de los cuales se distinguen las Pymes de las organizaciones. En referencia al estado del arte donde se reconocen esas asimetrías, se proponen metodologías para fusionar a las Pymes con las organizaciones. El presente trabajo recomienda profundizar y ampliar el estudio a fin de poder establecer las respuestas de las Pymes frente a eventos de riesgo.

Palabras claves: Dimensiones, Historia, Modelos, Organizaciones, Pymes, Teorías.

ABSTRACT

SMEs have often been considered organizations, but a careful analysis reveals that this is not the case, at least in some aspects inherent to climate change. The objective of this work was to compare historically, theoretically, conceptually and dimensionally SMEs with organizations. A documentary, transversal, retrospective, exploratory and systematic work was carried out with a sample of summaries published in journals indexed in international repositories, considering a search by keywords and the review period from 2020 to 2024. Three areas of analysis, adaptation, complexity and responsibility from which SMEs are distinguished from organizations. In reference to the state of the art where these asymmetries are recognized and methodologies are proposed to merge SMEs with organizations, this work recommends deepening and expanding the study in order to establish the responses of SMEs to risk events.



Keywords: Dimensions, History, Models, Organizations, SMEs, Theories

Fecha de envío: 31/05/2024

Fecha de aprobación: 22/07/2024

Fecha de publicación: 01/09/2024

INTRODUCCIÓN

Las pequeñas y medianas empresas (PYMES) enfrentan diversas problemáticas que pueden afectar su operación, desarrollo y competitividad (Klein & Todesco, 2021). Estas problemáticas pueden variar según el contexto económico, político y social de cada país, pero aquí se presentan algunas de las más comunes: las PYMES suelen enfrentar dificultades para acceder a financiamiento adecuado debido a su tamaño y perfil de riesgo (Li et al., 2022). Las tasas de interés pueden ser más altas para las PYMES en comparación con las grandes empresas. Puede ser difícil proporcionar las garantías necesarias para obtener préstamos bancarios.

Las PYMES deben competir con grandes corporaciones que tienen economías de escala y recursos financieros significativos (Zutshi et al., 2021). En un entorno globalizado, las PYMES también enfrentan la competencia de empresas internacionales que pueden ofrecer productos y servicios a precios más bajos. Las PYMES deben cumplir con regulaciones locales e internacionales que pueden ser costosas y complejas de implementar. Los procesos administrativos y trámites burocráticos pueden ser largos y complicados, afectando la eficiencia y operatividad de las PYMES.



Las PYMES a menudo tienen dificultades para retener empleados clave debido a la competencia con grandes empresas que pueden ofrecer mejores beneficios y oportunidades de desarrollo (Ozanne et al., 2022). La inversión en la capacitación y desarrollo de empleados puede ser un desafío debido a restricciones presupuestarias. Las PYMES pueden enfrentar dificultades para adoptar nuevas tecnologías debido a costos de implementación y falta de conocimientos técnicos. La adaptación a la transformación digital puede ser crucial para la competitividad, pero muchas PYMES no tienen la infraestructura ni los recursos para hacerlo eficazmente.

Las PYMES a menudo tienen presupuestos limitados para actividades de marketing y promoción (Kahveci, 2021). La expansión hacia nuevos mercados nacionales o internacionales puede ser difícil debido a barreras como costos de exportación, regulaciones comerciales y diferencias culturales.

Las PYMES pueden ser más vulnerables a las fluctuaciones económicas y crisis financieras debido a su menor capacidad de amortiguar impactos adversos (Puthusserry et al., 2022). La falta de recursos para implementar estrategias de gestión de riesgos puede exponer a las PYMES a riesgos operativos y financieros. Buscar alianzas con otras PYMES o grandes empresas puede ayudar a mitigar costos y expandir el acceso a mercados. Invertir en innovación y diversificar productos y servicios puede aumentar la competitividad y abrir nuevas oportunidades de mercado. Aprovechar programas de apoyo gubernamental, subsidios y créditos preferenciales dirigidos a PYMES puede proporcionar recursos adicionales y facilitar el acceso a financiamiento.

Abordar estas problemáticas requiere un enfoque integral que considere tanto las condiciones externas como internas de las PYMES,



promoviendo así su crecimiento sostenible y su contribución al desarrollo económico (Gregurec et al., 2021). La historia de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) es intrínseca al desarrollo económico y social de las sociedades a lo largo del tiempo.

Durante la Edad Media, la economía estaba dominada por artesanos y comerciantes locales, muchos de los cuales operaban negocios familiares o pequeñas tiendas (Wolniak, 2022). En el Renacimiento, el surgimiento de las ciudades y la expansión del comercio, llevaron a un aumento en la actividad empresarial a pequeña escala. La Revolución Industrial marcó un cambio significativo con la aparición de fábricas y la mecanización de procesos productivos; aparecieron las primeras empresas manufactureras, algunas de las cuales comenzaron como pequeños talleres.

Después de las guerras mundiales, las economías de muchos países experimentaron una reconstrucción y desarrollo acelerado (Kashif et al., 2020). Surgieron numerosas PYMES en sectores como la manufactura, servicios y comercio minorista. La globalización y el aumento del comercio internacional crearon nuevas oportunidades para las PYMES. Las PYMES enfrentan desafíos significativos con la competencia de grandes corporaciones y la necesidad de adaptarse a rápidos cambios tecnológicos. La informatización y la digitalización transformaron muchas operaciones empresariales, ofreciendo tanto oportunidades como desafíos.

Las PYMES continúan siendo una parte vital de la economía global, representando la mayoría de las empresas en diversos países (Adam & Alarifi, 2021). La innovación tecnológica ha permitido a las PYMES expandir su alcance a nuevos mercados y mejorar la eficiencia operativa. A pesar de los avances, las PYMES enfrentan desafíos



persistentes como acceso a financiamiento, competencia global y cumplimiento normativo.

Las PYMES no solo contribuyen al crecimiento económico mediante la creación de empleo y la generación de ingresos, sino que también desempeñan un papel crucial en la cohesión social y el desarrollo comunitario (Kumar & Ayedee, 2021). Son importantes para la diversificación económica y la resiliencia frente a crisis económicas. La historia de las PYMES es la historia de la empresa en su forma más accesible y diversa. Desde sus modestos comienzos en la Edad Media hasta su papel central en la economía global moderna, las PYMES han demostrado su capacidad para adaptarse y prosperar en un entorno empresarial en constante cambio. Su evolución refleja no solo avances económicos, sino también cambios sociales y tecnológicos que han moldeado el mundo en el que vivimos hoy.

La teoría de las PYMES es un término que se refiere al conjunto de enfoques teóricos y estudios que analizan y comprenden las características, el comportamiento, los desafíos y el impacto económico de las pequeñas y medianas empresas (PYMES).

Las PYMES se caracterizan generalmente por un número limitado de empleados y una estructura organizativa menos compleja que las grandes corporaciones (Martín-Rojas, Garrido-Moreno & García-Morales, 2023). Son capaces de adaptarse rápidamente a cambios en el mercado y en el entorno económico. Suelen enfrentar limitaciones en términos de capital, acceso a financiamiento y recursos humanos.

La teoría de las PYMES propone que las empresas pasan por diversas etapas de desarrollo que afectan su estrategia y desempeño (Rodrigues et al., 2021). Explora cómo las PYMES dependen de recursos



externos como financiamiento, tecnología y relaciones interorganizacionales para sobrevivir y crecer. Examina cómo las decisiones económicas y organizacionales de las PYMES están influenciadas por los costos asociados con el intercambio de bienes y servicios. Analiza las relaciones entre los propietarios y los administradores de las PYMES, y cómo se alinean (o no) los intereses de ambas partes. Dificultades para obtener crédito y financiamiento adecuado para invertir y expandirse. Enfrentan la competencia no solo de otras PYMES, sino también de grandes corporaciones y competidores globales. Necesidad de cumplir con regulaciones locales e internacionales que pueden ser costosas y complejas de implementar.

Las PYMES son fundamentales para la creación de empleo, especialmente en economías emergentes y regiones rurales. Contribuyen significativamente al crecimiento económico mediante la innovación, el emprendimiento y la diversificación del mercado.

La teoría de las PYMES es un campo dinámico que se enriquece continuamente con nuevas investigaciones y perspectivas (Caballero-Morales, 2021).

Comprender las características, desafíos y contribuciones de las PYMES es crucial para desarrollar políticas efectivas de apoyo y promoción del desarrollo empresarial. Además, las teorías que informan sobre el comportamiento y la gestión de las PYMES ayudan a los empresarios, gestores y responsables políticos a tomar decisiones informadas y estratégicas para fomentar un entorno empresarial favorable y sostenible. Los modelos de PYMES son marcos conceptuales que ayudan a entender y gestionar las pequeñas y medianas empresas de manera efectiva. Estos modelos se centran en las características



particulares de las PYMES y los desafíos que enfrentan, ofreciendo guías y estrategias para su desarrollo y crecimiento.

Los modelos de las PYMES proponen que estas pasan por diferentes etapas de desarrollo, cada una con características y desafíos específicos (Trawnih et al., 2021). La empresa se establece y comienza a operar. Experimenta un aumento en las ventas y la expansión. Establece una posición en el mercado y busca consolidarse. Enfrenta desafíos que pueden llevar a su declive o a la necesidad de renovación estratégica.

Similar al modelo aplicado a grandes empresas, este enfoque se centra en los recursos internos y las capacidades únicas de las PYMES que contribuyen a su ventaja competitiva (Dyduch et al., 2021). Capacidades organizativas para innovar, adaptarse rápidamente y aprovechar oportunidades de mercado. Este modelo reconoce la importancia de las redes y alianzas estratégicas para las PYMES. Colaboración con otras empresas para acceder a mercados más amplios. Alianzas con proveedores y distribuidores para mejorar la cadena de suministro. Participación en *clusters* o agrupaciones industriales para compartir conocimientos y recursos.

Los modelos de PYMES se centran en cómo las PYMES adquieren, crean, comparten y utilizan el conocimiento para mejorar su desempeño y competitividad (Nachmias & Hubschmid-Vierheilig, 2021), procesos para identificar y capturar conocimientos críticos. Mecanismos para compartir y difundir conocimientos dentro de la organización. Uso del conocimiento para innovar productos, procesos y servicios. Enfocado en cómo las PYMES pueden utilizar la innovación y la tecnología para mejorar su competitividad y diferenciarse en el mercado. Adopción de nuevas tecnologías para mejorar la eficiencia y



calidad. Fomento de una cultura de innovación que fomente la creatividad y la experimentación. Colaboración con universidades y centros de investigación para desarrollar nuevas soluciones y productos.

Estos modelos no solo ayudan a comprender las dinámicas internas y externas de las PYMES, sino que también proporcionan marcos de referencia para la toma de decisiones estratégicas y operativas (Rumanti et al., 2022). Los empresarios y gestores pueden utilizar estos modelos para diagnosticar problemas, identificar oportunidades de mejora y desarrollar estrategias efectivas para el crecimiento sostenible y la innovación en las PYMES. Las dimensiones de las PYMES se refieren a diferentes aspectos o características que pueden utilizarse para clasificar o definir estas empresas. Estas dimensiones pueden variar según el contexto y las políticas específicas de cada país o región, pero aquí se presentan algunas dimensiones comunes utilizadas para caracterizar las PYMES: estas categorías pueden variar según la legislación local, pero generalmente se utilizan para clasificar a las PYMES basadas en su volumen de ventas o ingresos anuales. Algunas definiciones de PYMES también consideran el tamaño de los activos totales de la empresa como una dimensión importante. Las PYMES pueden clasificarse en función del sector industrial o comercial en el que operan, ya que diferentes sectores pueden tener criterios específicos para definir el tamaño de una empresa. Las PYMES también pueden clasificarse según la propiedad (privada, pública, familiar) así como a la estructura jurídica (sociedad limitada, sociedad anónima, cooperativa).

Otra dimensión importante puede ser la independencia financiera y de gestión de la empresa, especialmente en relación con su capacidad para tomar decisiones estratégicas sin depender



significativamente de otras organizaciones (Haris, Jamaluddin & Usman, 2023). Esta dimensión se refiere a la capacidad de la PYME para innovar en productos, procesos o modelos de negocio, así como a su capacidad para adaptarse a cambios en el entorno competitivo y económico.

La clasificación y definición de las PYMES en función de estas dimensiones son importantes porque facilitan la aplicación de políticas públicas y programas de apoyo específicos (Juergensen, Guimón & Narula, 2020). Ayudan a los investigadores y analistas a estudiar y comparar diferentes tipos de empresas. Permiten a las PYMES entender mejor sus propias características y necesidades específicas en relación con su entorno empresarial. Es importante tener en cuenta que las dimensiones de las PYMES pueden variar considerablemente de un país a otro, dependiendo de factores como la estructura económica, las políticas gubernamentales y las prácticas contables y financieras locales. Sin embargo, el contraste entre la historia, teoría, modelos y dimensiones organizacionales con respecto a las PYMES no se ha establecido. Por consiguiente, el objetivo del presente trabajo fue comparar la literatura concerniente a las organizaciones con respecto a las PYMES.

¿Existen diferencias entre la historia, teoría, modelos y dimensiones relativas a las organizaciones con respecto a las PYMES?

Hipótesis. En virtud de que la historia, teoría, modelos y dimensiones de las organizaciones han transitado hacia un enfoque de complejidad y las contrapartes de las PYMES se han aproximado hacia un enfoque ecléctico se esperan diferencias significativas entre las organizaciones y las PYMES.



MÉTODO

El formato PRISMA (Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses) es una metodología estándar utilizada principalmente en la investigación médica para realizar revisiones sistemáticas y meta-análisis. Sin embargo, su estructura puede adaptarse para organizar y revisar la literatura sobre cualquier tema, incluidas las PYMES.

Criterios de Inclusión: Estudios centrados en PYMES (definidos por tamaño, sector, contexto geográfico). Artículos que aborden problemáticas específicas, estrategias de crecimiento, innovación, financiamiento. Publicaciones recientes (últimos 5-10 años) para asegurar relevancia y actualización.

Criterios de Exclusión: Estudios que no estén centrados específicamente en PYMES. Publicaciones duplicadas o que no cumplan con los criterios de calidad metodológica.

Búsqueda y Selección de Estudios: Identificación y selección de bases de datos relevantes (PubMed, Scopus, Web of Science, Google Scholar). Desarrollo de una estrategia de búsqueda utilizando términos clave relacionados con PYMES y los temas específicos de interés. Aplicación de los criterios de inclusión y exclusión para seleccionar estudios pertinentes.

Extracción de Datos: Creación de un formulario o tabla para extraer información relevante de cada estudio seleccionado (autor, año de publicación, metodología, resultados principales). Extracción de datos de manera sistemática y organizada.

Evaluación de la Calidad y Síntesis de los Estudios: Evaluación de la calidad metodológica de los estudios incluidos (por ejemplo,



mediante escalas de calidad o criterios específicos). Realización de una síntesis narrativa o cuantitativa de los hallazgos relevantes de cada estudio.

Interpretación de los resultados: Discusión de las implicaciones prácticas de los hallazgos para PYMES, así como para investigadores y responsables de políticas. Reconocimiento y discusión de las limitaciones de la revisión sistemática, incluyendo posibles sesgos o áreas de incertidumbre.

Presentación y Reporte: Presentación de los resultados siguiendo la estructura y directrices del formato PRISMA adaptado para revisiones sobre PYMES. Inclusión de un diagrama de flujo que ilustra el proceso de selección de estudios y las razones de exclusión.

Actualización y Mantenimiento: Consideración de la necesidad de actualizaciones periódicas de la revisión para incorporar nueva evidencia y mantener la vigencia de los hallazgos.

RESULTADOS

El análisis de las diferencias entre organizaciones y PYMES anticipa escenarios de discusión en torno a la genealogía de ambas (véase Tabla 1). Prevalen asimetrías relativas a la gestión y organización del conocimiento. Mientras que las organizaciones están abiertas a un porcentaje menor del mercado, las PYMES alcanzan la mayor apertura.



Tabla 1. Comparativo entre organizaciones y PYMES

Aspecto	Organizaciones	PYMES
Definición	Pueden ser entidades grandes o pequeñas, tanto públicas como privadas.	Empresas de tamaño pequeño a mediano, generalmente de propiedad privada y gestionadas de manera independiente.
Tamaño	Desde microempresas hasta grandes corporaciones multinacionales.	Limitadas en tamaño, ingresos y número de empleados.
Estructura Organizativa	Compleja, con niveles jerárquicos, departamentos especializados y estructuras formalizadas.	Menos formalizada, con estructuras planas y decisiones centralizadas.
Cultura Organizacional	Conjunto de valores, creencias y comportamientos compartidos que	Influenciada por el propietario/fundador, con una cultura adaptativa y familiar en muchos casos.



	guían las acciones de los empleados.	
Recursos Humanos	Amplios recursos humanos, con procesos de gestión de talento y desarrollo profesional.	Limitados en recursos humanos, con retos para atraer y retener talento clave.
Tecnología	Adopción de tecnología avanzada para mejorar la eficiencia y la competitividad.	Limitaciones en la adopción de tecnología debido a restricciones financieras y de recursos.
Innovación	Fuerte enfoque en la innovación y desarrollo de nuevos productos y servicios.	Menos recursos para investigación y desarrollo, pero con capacidad de innovar localmente.
Mercado y Competencia	Competencia global, con estrategias para posicionamiento en mercados diversos.	Enfrentan competencia local e internacional, adaptándose a mercados específicos y nichos.
Finanzas	Gestión de grandes presupuestos y capital, con acceso a diversas fuentes de financiamiento.	Problemas para acceder a crédito y financiamiento, dependientes de recursos internos y préstamos locales.



Responsabilidad Social	Compromiso con prácticas éticas, sostenibilidad y responsabilidad social corporativa.	Retos para cumplir con estándares de responsabilidad social debido a limitaciones de recursos.
Riesgos y Crisis	Gestión proactiva de riesgos operativos, financieros y estratégicos.	Vulnerabilidad a crisis económicas y fluctuaciones repentinas en el entorno empresarial.

El análisis histórico entre organizaciones y PYMES establece su origen y trayectoria consistente con sus estructuras (véase Tabla 2). Se aprecia la diversificación de las organizaciones frente a la especialización de las PYMES. Además, en el rubro concerniente a innovación, las organizaciones tienen más recursos frente a las limitaciones financieras e intelectuales de las PYMES, aunque estas han podido subsistir son el apoyo del Estado.

Tabla 2. Comparativo histórico entre PYMES y organizaciones

Aspecto	Historia de las PYMES	Historia de las Organizaciones
Orígenes	Surgimiento informal y localizado, a menudo como	La historia remonta a las civilizaciones antiguas con estructuras rudimentarias de comercio y organización.



	negocios familiares o artesanales.	
Desarrollo temprano	Históricamente limitadas por recursos y tecnología disponibles localmente.	Evolución con avances en tecnología, gestión y estructuras organizativas.
Impacto socioeconómico	Contribuyen al empleo local y a la economía regional.	Desde agrupaciones tribales hasta grandes corporaciones, influencia significativa en economías nacionales e internacionales.
Innovación	Dependencia inicial en métodos tradicionales y artesanales.	Motores de innovación a través de la industrialización y revoluciones tecnológicas.
Adaptación a cambios	Resilientes pero limitadas por tamaño y recursos.	Flexibles para adaptarse a cambios socioeconómicos y tecnológicos.
Regulación y apoyo	Históricamente poco reguladas, con apoyo limitado del gobierno.	Sujetas a regulaciones cambiantes y apoyo variado según políticas gubernamentales.



Globalización	Desafíos para competir globalmente debido a limitaciones de escala.	Expansión global con filiales y operaciones en múltiples países.
Tecnología	Adopción variable de tecnología según sector y recursos disponibles.	Incorporación progresiva de tecnología para mejorar eficiencia y competitividad.
Sostenibilidad	Retos en cumplir con estándares ambientales y sociales debido a recursos limitados.	Enfoque creciente en prácticas sostenibles y responsabilidad corporativa.
Gestión de riesgos	Riesgos concentrados en la estabilidad financiera y operativa.	Diversificación de riesgos y enfoque en gestión estratégica de riesgos.

El análisis teórico entre las organizaciones y las PYMES devela escenarios y niveles de adaptación a los cambios (véase Tabla 3). Las comparaciones muestran que las organizaciones al ser dependientes del Estado condicionan su subsistencia al financiamiento público.

En contraste, las PYMES se desenvuelven en un escenario de escasez de recursos y abundancia de riesgos. Sin el aval o protección estatal las PYMES se orientan a su especificidad financiera, innovadora y tecnológica.



Tabla 3. Comparativo teórico entre las organizaciones y las PYMES

Aspecto	Teorías Organizacionales	Teorías de las PYMES
Enfoque Principal	Estudio de estructuras, procesos y comportamientos en organizaciones de diversos tamaños y sectores.	Enfoque específico en las características, desafíos y dinámicas únicas de las PYMES.
Objetivo	Comprender cómo las organizaciones operan, se adaptan y se desarrollan en entornos cambiantes.	Investigar cómo las PYMES gestionan recursos limitados, se adaptan al cambio y compiten en mercados específicos.
Escala de Análisis	Desde micro (individuos y grupos) hasta macro (organizaciones completas y su entorno).	Frecuentemente enfocadas en aspectos micro y meso, considerando contextos locales y sectoriales.
Contexto de Aplicación	Aplicables a organizaciones de todos los tamaños y tipos, incluyendo grandes	Específicamente diseñadas para aplicarse a empresas pequeñas y medianas, con



	corporaciones y entidades públicas.	limitaciones y características particulares.
Temas de Estudio Comunes	Estructura organizativa, liderazgo, cultura organizacional, gestión del cambio, entre otros.	Financiamiento, innovación, gestión de recursos humanos, estrategias de crecimiento, entre otros temas específicos de PYMES.
Contribuciones a la Práctica	Desarrollo de modelos y prácticas de gestión ampliamente adoptados en diversos sectores industriales.	Desarrollo de herramientas y estrategias específicas para mejorar la eficiencia y sostenibilidad de las PYMES.
Impacto Económico y Social	Influencia en el crecimiento económico, competitividad global y desarrollo de políticas públicas.	Contribución significativa al empleo local, desarrollo regional y diversificación económica.
Adaptación a Cambios Globales	Consideración de tendencias globales como la digitalización, la sostenibilidad y la integración económica global.	Adaptación a desafíos específicos como acceso limitado a financiamiento, regulaciones locales y globalización selectiva.



El análisis de los modelos organizacionales frente a los modelos de PYMES destaca la complejidad estructural, financiera e intelectual (véase Tabla 4). Las comparaciones demuestran que las organizaciones debieron establecer redes de conocimiento y con ello complejizar sus procesos a fin de poder adaptarse a los cambios. Mientras tanto, las PYMES mantuvieron una baja intensidad de complejidad que les permitió subsistir y especializarse en la gestión más que en la producción y la transferencia del conocimiento. En ese sentido, las PYMES son menos dependientes del entorno que las organizaciones, pero son susceptibles de gestionar sus recursos financieros e intelectuales ante la producción de talentos en las organizaciones y la dependencia financiera con el Estado.

Tabla 4. Comparativo de modelos organizacionales y PYMES

Aspecto	Modelos Organizacionales	Modelos de PYMES
Escala de Aplicación	Aplicables a organizaciones de todos los tamaños y sectores, desde microempresas hasta grandes corporaciones.	Específicamente diseñados para PYMES, considerando sus características únicas y limitaciones.
Complejidad	Modelos complejos que pueden incluir múltiples dimensiones	Modelos simplificados, enfocados en aspectos críticos y específicos de las PYMES.



	y variables interrelacionadas.	
Objetivo	Proporcionar un marco teórico y práctico para entender y gestionar organizaciones eficazmente.	Ayudar a las PYMES a mejorar su desempeño, eficiencia operativa y sostenibilidad a través de estrategias específicas.
Enfoque Principal	Enfoque en la estructura organizativa, procesos internos, gestión de recursos humanos y estrategia empresarial.	Enfoque en desafíos específicos como financiamiento, gestión de riesgos, innovación y acceso a mercados.
Aplicación Práctica	Utilizados para desarrollar políticas organizacionales, estrategias de negocio y mejorar la competitividad.	Aplicados para optimizar recursos limitados, mejorar la rentabilidad y adaptarse a entornos cambiantes.
Ejemplos Comunes	Modelo de Mintzberg, Modelo de McKinsey 7S, Modelo de Gestión de Calidad Total (TQM), entre otros.	Modelo de Desarrollo de Franquicias, Modelo de Ciclo de Vida de la Empresa, Modelo de Innovación Abierta, entre otros.



Contribución a la Práctica	Desarrollo de herramientas y metodologías ampliamente adoptadas para mejorar la gestión y eficiencia organizacional.	Desarrollo de estrategias específicas que aborden las necesidades únicas y desafíos de las PYMES.
Adaptación a Contextos Locales	Aplicables globalmente con ajustes según contextos culturales y regulatorios locales.	Adaptados para cumplir con regulaciones locales, condiciones económicas y culturales específicas.

El análisis dimensional permite establecer la responsabilidad entre las organizaciones y las PYMES con respecto al cambio climático (véase Tabla 1). Las comparaciones demuestran que las organizaciones adquieren una responsabilidad social derivada del Estado como eje rector de las políticas anti cambio climático frente a la responsabilidad de las PYMES que han sido imitadas a escenarios pequeños. Mientras que las organizaciones son obligadas a ser sustentables por usar fondos públicos, las PYMES solo son responsables de actuar en función de sus alcances financieros e intelectuales.



Tabla 5. Comparativo entre dimensiones organizacionales y relativas a PYMES

Dimensión	Dimensiones Organizacionales	Dimensiones de las PYMES
Tamaño	Pueden ser pequeñas, medianas o grandes, con distintas estructuras y recursos.	Caracterizadas por su tamaño limitado en términos de ingresos, activos y número de empleados.
Estructura Organizativa	Formalización, centralización, especialización, y niveles jerárquicos.	Estructuras menos formalizadas, con decisiones centralizadas y equipos multifuncionales.
Cultura Organizacional	Conjunto de valores, creencias y normas compartidas que guían el comportamiento de los empleados.	Influenciada por el estilo de liderazgo del propietario y la adaptabilidad a cambios.
Recursos Humanos	Gestión del talento, desarrollo y retención de empleados.	A menudo enfrentan desafíos para atraer y retener talento clave debido a limitaciones presupuestarias.
Tecnología	Adopción y gestión de tecnología para	Limitaciones en la adopción de tecnología debido a



	mejorar la eficiencia y la competitividad.	restricciones financieras y falta de conocimientos técnicos.
Innovación	Desarrollo de nuevos productos, servicios y procesos para mantener la competitividad.	Desafíos para invertir en investigación y desarrollo debido a recursos limitados.
Mercado y Competencia	Análisis del entorno competitivo y estrategias de posicionamiento en el mercado.	Enfrentan competencia local e internacional, adaptándose a mercados específicos y nichos.
Finanzas	Gestión de capital, presupuesto, flujo de caja y financiamiento.	Problemas de acceso a crédito y financiamiento debido a la falta de activos como garantía.
Responsabilidad Social	Compromiso con prácticas éticas, sostenibilidad y responsabilidad corporativa.	Retos para cumplir con estándares de responsabilidad social debido a limitaciones de recursos.
Riesgos y Crisis	Identificación, gestión y mitigación de riesgos operativos, financieros y estratégicos.	Vulnerabilidad a crisis económicas y cambios repentinos en el entorno de negocios.



Los niveles de genealogía, adaptación, complejidad y responsabilidad de las organizaciones y las PYMES permiten deducir que existen diferencias significativas entre ambas entidades. Tales asimetrías se deben a que las organizaciones son dependientes de los recursos financieros e intelectuales que el Estado le provee. En un sentido diferente, las PYMES han lidiado con sus limitaciones financieras e intelectuales con el objetivo primario de subsistir frente al distanciamiento del Estado. Tal independencia le ha permitido especializarse en nichos de mercado donde la gestión del conocimiento más que la producción o la transferencia es crucial.

DISCUSIÓN

El aporte del presente trabajo al estado de la cuestión radica en la comparación histórica, teórica, conceptual y dimensional de las organizaciones frente a las PYMES a fin de poder develar su origen, adaptación, complejidad y responsabilidad frente a los cambios. En relación con el estado del arte donde prevalecen sistemas de gestión del conocimiento que fusionan a las organizaciones con las PYMES, el presente trabajo sugiere un análisis más profundo de la cuestión.

La selección de sistemas de planificación de recursos empresariales (ERP) es crucial para que las organizaciones gestionen sus procesos de forma eficaz y tomen decisiones informadas a escala global (Effendi, Sugandini & Istanto, 2020). Si bien muchos estudios se centran en la selección de sistemas ERP para corporaciones multinacionales, falta orientación para las pequeñas y medianas empresas (PYMES). Para abordar esta brecha, se desarrolló la metodología MSERP



para ayudar a las PYMES a seleccionar el sistema ERP más adecuado en función de sus procesos y características específicas.

Las Organizaciones de Promoción del Comercio (OPC) desempeñan un papel importante a la hora de apoyar a las PYMES en sus esfuerzos de internacionalización (Aidoo et al., 2021). Estas organizaciones brindan servicios esenciales para ayudar a las PYMES a expandir sus negocios a nivel global y navegar por las complejidades de los mercados internacionales (Amuda, 2020). Además, iniciativas como el SME Climate Hub tienen como objetivo empoderar a las pequeñas y medianas empresas para que adopten medidas climáticas y mejoren su resiliencia (Siuta-Tokarska, 2021). La rentabilidad se identifica como un factor clave para la competitividad empresarial en las PYMES (Zimon et al., 2021). Al comprender los componentes organizacionales que contribuyen a la rentabilidad, las PYMES colombianas pueden mejorar su desempeño general y su competitividad en el mercado (Paunović & Aničić, 2021).

Además, la Alianza del Pacífico facilita la colaboración entre las PYMES de la región, permitiendo el intercambio de mejores prácticas y el fortalecimiento de políticas públicas.

La implementación de la plataforma Provee PYME por parte de CONFIEP demuestra los esfuerzos de digitalización de las organizaciones empresariales para mejorar la eficiencia y eficacia (Thomas, 2021). Esta transformación digital es esencial para que las PYMES se adapten al cambiante panorama empresarial y sigan siendo competitivas en el mercado (Hossain, Akhter & Sultana, 2022). En general, las organizaciones y las PYMES desempeñan un papel vital en la economía global, e iniciativas como la Alianza PYMES Verdes tienen como objetivo promover la sostenibilidad y las prácticas verdes entre las



empresas (Dvorský et al., 2021). Al aprovechar la infraestructura digital, las organizaciones de promoción del comercio y las plataformas colaborativas, las PYMES pueden mejorar su competitividad, ampliar su alcance en el mercado y contribuir al crecimiento económico.

El análisis comparativo entre organizaciones y PYMES permite avanzar hacia una metodología que optimice sus ventajas competitivas a través de la gestión del conocimiento, pero las PYMES han edificado una serie de saberes que les permite adaptarse a escenarios específicos sin el concurso de fondos de inversión externos (Ramadani et al., 2022). Es decir, frente a crisis como el cambio climático las PYMES están más adaptadas a los cambios que las organizaciones dependientes de fondos de inversión externos.

Por consiguiente, se recomienda un análisis más profundo sobre la tipología de las PYMES a fin de poder establecer cuáles son más adaptativas, complejas y responsables frente a las crisis, la gestión de riesgos y el control de impactos. Es menester profundizar en el análisis histórico, teórico, conceptual y dimensional de las PYMES a fin de poder anticipar escenarios contingentes y respuestas excepcionales.

CONCLUSIÓN

El objetivo del presente trabajo radica en el análisis comparativo; histórico, teórico, conceptual y dimensional de las organizaciones y las PYMES a fin de predecir su respuesta adaptativa, compleja y responsable frente a crisis que suponen cambios ineludibles en su estructura financiera e intelectual.

Respecto al estado del arte, en donde se reconocen las asimetrías entre las organizaciones y las PYMES, se proponen metodologías o



sistemas que las fusionen, el presente trabajo sugiere un análisis más extenso y profundo sobre las diferencias entre las PYMES ante riesgos, contingencias, amenazas, desastres, crisis o catástrofes para anticipar escenarios de adaptación, complejidad y responsabilidad.

REFERENCIAS

Adam, N. A., & Alarifi, G. (2021). Innovation practices for survival of small and medium enterprises (SMEs) in the COVID-19 times: the role of external support. *Journal of innovation and entrepreneurship*, 10(1), 15. <https://link.springer.com/article/10.1186/s13731-021-00156-6>

Aidoo, S. O., Agyapong, A., Acquah, M., & Akomea, S. Y. (2021). The performance implications of strategic responses of SMEs to the covid-19 pandemic: Evidence from an African economy. *Africa Journal of Management*, 7(1), 74-103. <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/23322373.2021.1878810>

Amuda, Y. J. (2020). Impact of coronavirus on small and medium enterprises (smes): Towards postcovid-19 economic recovery in Nigeria. *Academy of Strategic Management Journal*, 19(6), 1-11. <https://search.proquest.com/open-view/7664ecdd3cdae99f4470784a5c8673db/1?pq-origsite=gscholar&cbl=38745>

Al-Fadly, A. (2020). Impact of COVID-19 on SMEs and employment. *Entrepreneurship and sustainability issues*, 8(2), 629. <https://pdfs.semanticscholar.org/7da4/3bf47f77e5d045d11db1d7d482f8c1209ce7.pdf>

Caballero-Morales, S. O. (2021). Innovation as recovery strategy for SMEs in emerging economies during the COVID-19 pandemic. *Research in international business and finance*, 57, 101396. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0275531921000179>

Effendi, M. I., Sugandini, D., & Istanto, Y. (2020). Social media adoption in SMEs impacted by COVID-19: The TOE model. *The Journal of Asian Finance, Economics and Business*, 7(11), 915-925. <https://koreascience.kr/article/JAKO202032462597184.page>

Dvorský, J., Čepel, M., Kotásková, A., & Bugánová, K. (2021). Differences in business risk effects on the future of SMEs due to the Covid-19 pandemic. *International Journal of Entrepreneurial Knowledge*, 9(2), 14-31. <https://www.ijek.org/index.php/IJEK/article/view/144>

Dyduch, W., Chudziński, P., Cyfert, S., & Zastempowski, M. (2021). Dynamic capabilities, value creation and value capture: Evidence from SMEs under Covid-19 lockdown in Poland. *Plos one*, 16(6), e0252423. <https://journals.plos.org/plosone/article?id=10.1371/journal.pone.0252423>

Gregurec, I., Tomičić Furjan, M., & Tomičić-Pupek, K. (2021). The impact of COVID-19 on sustainable business models in SMEs. *Sustainability*, 13(3), 1098. <https://www.mdpi.com/2071-1050/13/3/1098>

Haris, N., Jamaluddin, J., & Usman, E. (2023). The effect of organizational culture, competence and motivation on the SMEs performance in the Covid-19 post pandemic and digital era. *Journal of Industrial Engineering & Management Research*, 4(1), 29-40. <https://www.jiemar.org/index.php/jiemar/article/download/436/328>

Hossain, M. R., Akhter, F., & Sultana, M. M. (2022). SMEs in covid-19 crisis and combating strategies: a systematic literature review (SLR) and A case from emerging economy. *Operations research perspectives*, 9, 100222. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2214716022000021>

Juergensen, J., Guimón, J., & Narula, R. (2020). European SMEs amidst the COVID-19 crisis: assessing impact and policy responses. *Journal of industrial and business economics*, 47(3), 499-510. <https://link.springer.com/article/10.1007/s40812-020-00169-4>

Kahveci, E. (2021). Surviving COVID-19 and beyond: A conceptual framework for SMEs in crisis. *Verslas: teorija ir praktika*, 22(1), 167-179. <https://www.ceeol.com/search/article-detail?id=1008160>

Kashif, M., Asif, M. U., Ali, A., Asad, M., Chethiyar, S. D. M., & Vedamanikam, M. (2020). Managing and implementing change successfully with respect to covid-19: A Way Forward For SMES. PEO-
PLE: International Journal of Social Sciences, 6(2), 609-
624.<https://core.ac.uk/download/pdf/497887715.pdf>

Klein, V. B., & Todesco, J. L. (2021). COVID-19 crisis and SMEs responses: The role of digital transformation. Knowledge and process management, 28(2), 117-133. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1002/kpm.1660>

Kumar, M. A., & Ayedee, D. N. (2021). Technology Adoption: A Solution for SMEs to overcome problems during COVID-19. Forthcoming, Academy of Marketing Studies Journal, 25(1).https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3745814

Li, Y., Chen, H., Wei, L., & Wei, L. (2022). COVID-19 pandemic and SMEs performance decline: The mediating role of management innovation and organizational resilience. Frontiers in Public Health, 10, 944742. <https://www.frontiersin.org/articles/10.3389/fpubh.2022.944742/full>

Martín-Rojas, R., Garrido-Moreno, A., & García-Morales, V. J. (2023). Social media use, corporate entrepreneurship and organizational resilience: A recipe for SMEs success in a post-Covid scenario. Technological Forecasting and Social Change, 190, 122421.<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0040162523001063>

Nachmias, S., & Hubschmid-Vierheilig, E. (2021). We need to learn how to love digital learning 'again': European SMEs response to COVID-19 digital learning needs. Human Resource Development International, 24(2), 123-132.<https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/13678868.2021.1893503>

Ozanne, L. K., Chowdhury, M., Prayag, G., & Mollenkopf, D. A. (2022). SMEs navigating COVID-19: The influence of social capital and dynamic capabilities on organizational resilience. *Industrial Marketing Management*, 104, 116-135. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0019850122000839>

Paunović, B., & Aničić, Z. (2021). Impact of the COVID-19 crisis on SMEs and possible innovation responses. *Ekonomika preduzeća*, 69(3-4), 169-184. https://www.ses.org.rs/uploads/paunovic_et_al_210521_80158_509.pdf

Puthusserry, P., King, T., Miller, K., & Khan, Z. (2022). A typology of emerging market SMEs' COVID-19 response strategies: the role of TMTs and organizational design. *British Journal of Management*, 33(2), 603-633. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/1467-8551.12591>

Ramadani, V., Istrefi-Jahja, A., Zeqiri, J., & Ribeiro-Soriano, D. (2022). COVID-19 and SMEs digital transformation. *IEEE Transactions on Engineering Management*, 70(8), 2864-2873. <https://ieeexplore.ieee.org/abstract/document/9789212/>

Rodrigues, M., Franco, M., Sousa, N., & Silva, R. (2021). COVID 19 and the business management crisis: an empirical study in SMEs. *Sustainability*, 13(11), 5912. <https://www.mdpi.com/2071-1050/13/11/5912>

Rumanti, A. A., Rizana, A. F., Septiningrum, L., Reynaldo, R., & Isnaini, M. M. R. (2022). Innovation capability and open innovation for small and medium enterprises (SMEs) performance: Response in dealing with the COVID-19 pandemic. *Sustainability*, 14(10), 5874. <https://www.mdpi.com/2071-1050/14/10/5874>

Siuta-Tokarska, B. (2021). Smes during the covid-19 pandemic crisis. The sources of problems, the effects of changes, applied tools and management strategies—the example of poland. *Sustainability*, 13(18), 10185. <https://www.mdpi.com/2071-1050/13/18/10185>

Thomas, A. (2021). Business beyond COVID-19: towards open innovation. *Globalization, Deglobalization, and New Paradigms in Business*, 189-212. https://link.springer.com/chapter/10.1007/978-3-030-81584-4_11

Trawnih, A., Yaseen, H., Al-Adwan, A. S., Alsoud, R., & Jaber, O. A. (2021). Factors influencing social media adoption among smes during Covid-19 crisis. *Journal of Management Information and Decision Sciences*, 24(6), 18.

Wolniak, R. (2022). Problems of Covid-19 influence on small and medium enterprises activities–organizing function. *Silesian University of Technology Scientific Papers. Organization and Management Series*, 167, 599-608. <https://managementpapers.polsl.pl/wp-content/uploads/2023/01/167-Wolniak.pdf> Zimon, G., Babenko, V., Sadowska, B., Chudy-Laskowska, K., & Gosik, B. (2021). Inventory management in SMEs operating in polish group purchasing organizations during the COVID-19 pandemic. *Risks*, 9(4), 63. <https://www.mdpi.com/2227-9091/9/4/63>

Zutshi, A., Mendy, J., Sharma, G. D., Thomas, A., & Sarker, T. (2021). From challenges to creativity: enhancing SMEs' resilience in the context of COVID-19. *Sustainability*, 13(12), 6542 <https://www.mdpi.com/2071-1050/13/12/6542>

EL IMPACTO DE LA PANDEMIA EN LAS MIPYMES: DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES EN TIEMPOS DE CRISIS

THE IMPACT OF THE PANDEMIC ON MSMES: CHALLENGES AND OPPORTUNITIES IN TIMES OF CRISIS

Victor Manuel Durán López¹

ORCID 0000-0002-8457-5711

Hugo Andrés Hernández Hernández²

ORCID 0009-0004-4898-2557

Ingrid Betsabe Rojas Jiménez³

ORCID 0009-0003-4648-3917

RESUMEN

En este documento se aborda el impacto de la pandemia del COVID-19 en las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes); los desafíos y las oportunidades que obtuvieron. El objetivo principal es analizar los efectos de la crisis en estas empresas, evaluando la reducción de ingresos, el cierre de negocios y su impacto en el mercado laboral, así como las medidas gubernamentales implementadas para apoyar a las Mipymes.

Se llevó a cabo una revisión exhaustiva de diversos estudios, informes y datos estadísticos relacionados con el impacto del COVID-19 en las micro, pequeñas y medianas empresas, aplicando para ello

¹ Profesor del Centro Universitario Nezahualcóyotl-UAEMEX

² Profesor del Centro Universitario Nezahualcóyotl-UAEMEX

³ Alumna de la Carrera de Comercio Internacional del Centro Universitario Nezahualcóyotl-UAEMEX



el método analítico. Se compararon datos pre y post-pandemia, y se estudiaron casos específicos de Mipymes para identificar patrones y tendencias en su comportamiento, así como estrategias de adaptación. Se reflexiona cómo la pandemia ha afectado a las Mipymes, las estrategias de adaptación que han implementado, y las lecciones que se pueden aprender para situaciones de crisis futuras.

Las Mipymes que lograron sobrevivir y prosperar durante la pandemia están mejor posicionadas para enfrentar futuras crisis, siempre y cuando adopten un enfoque proactivo hacia la adaptación y la innovación. A partir de estos análisis, se presentan conclusiones y recomendaciones para contribuir a la recuperación económica de las Mipymes en tiempos de crisis, destacando la importancia de la resiliencia, la flexibilidad en la gestión de negocios, la digitalización, la diversificación de fuentes de ingresos y la colaboración entre las Mipymes para afrontar desafíos comunes.

Palabras clave: Pandemia, Desafíos, Microempresas.

ABSTRACT

This document addresses the impact of the COVID-19 pandemic on Micro, Small and Medium Enterprises (MSMEs); the challenges and opportunities they gained. The main objective is to analyze the effects of the crisis on these companies, evaluating the reduction in income, the closure of businesses and their impact on the labor market, as well as the government measures implemented to support MSMEs.

An exhaustive review of various studies, reports and statistical data related to the impact of COVID-19 on micro, small and medium-sized businesses was carried out, applying the analytical method. Pre- and post-pandemic data were compared, and specific cases of MSMEs



were studied to identify patterns and trends in their behavior, as well as adaptation strategies. It reflects on how the pandemic has affected MSMEs, the adaptation strategies they have implemented, and the lessons that can be learned for future crisis situations.

MSMEs that managed to survive and thrive during the pandemic are better positioned to face future crises, as long as they take a proactive approach towards adaptation and innovation. Based on these analyses, conclusions and recommendations are presented to contribute to the economic recovery of MSMEs in times of crisis, highlighting the importance of resilience, flexibility in business management, digitalization, diversification of income sources and collaboration between MSMEs to face common challenges.

Keywords: Pandemic, Challenges, Microbusinesses

Fecha de envío: 22/03/2024

Fecha de aprobación: 22/06/2024

Fecha de publicación: 01/09/2024

INTRODUCCIÓN

El COVID-19 que comenzó a fines de 2019 y se propagó rápidamente por todo el mundo, ha sido uno de los eventos más disruptivos y desafiantes del siglo XXI.

Mientras el virus se propagaba sin control, causando enfermedad, muerte y caos a su paso, también provocó una crisis económica nunca antes vista que impactó en todo el mundo. Las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes) son uno de los sectores más afectados por esta crisis, conformando el tejido vital de las economías en



todo el mundo y teniendo un papel crucial en la generación de empleo, la innovación y el crecimiento económico.

Las Mipymes, que se caracterizan por su tamaño comparativamente pequeño en cuanto a ingresos, activos y cantidad de empleados, constituyen una parte considerablemente grande del entramado empresarial en todas las regiones. Estas empresas, desde los negocios familiares hasta los *startups* innovadores, son fundamentales para la economía. Contribuyen con una variedad de productos y servicios, generan empleo local y promueven el desarrollo socioeconómico de comunidades enteras.

A pesar de su importancia vital, las Mipymes han sido fuertemente golpeadas por las consecuencias económicas de la pandemia, sin embargo, diversas Mipymes quedaron al borde del colapso debido a la imposición de medidas de distanciamiento social, confinamientos obligatorios y cierres de negocios como resultado de la rápida propagación del virus. Las empresas se pusieron en peligro por la caída abrupta de los ingresos, causada por las restricciones de movilidad y las disminuciones drásticas en la demanda de bienes y servicios (Santiago. *et.al*, 2021).

El impacto de la pandemia en las Mipymes se ha manifestado de múltiples formas: desde la pérdida de ingresos y la incapacidad para cubrir costos fijos, hasta la disminución de empleos y la necesidad de adaptarse a nuevas formas de operar en un entorno incierto y volátil. Estos desafíos han puesto a prueba la resiliencia y la capacidad de adaptación de las Mipymes, exigiendo respuestas creativas e innovadoras para sobrevivir en tiempos difíciles (Peláez y García, 2020).

En este contexto surge la necesidad apremiante de



comprender, en profundidad, el impacto de la pandemia en las Mipymes y explorar estrategias efectivas para mitigar sus efectos negativos y promover la recuperación económica.

Este artículo se propone a examinar detalladamente las diversas dimensiones de esta crisis y analizar las respuestas adoptadas por las Mipymes en diferentes partes del mundo. Desde el análisis de los desafíos económicos y financieros hasta la exploración de iniciativas de innovación y digitalización. Este estudio busca focalizar sobre un tema de vital importancia para el futuro de la economía global.

EFFECTOS DE LA PANDEMIA EN LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA Y EMPRESARIAL

Los autores (Baldwin y Weder, 2020) en su libro *Economics in the Time of COVID-19* resaltan el tema de los efectos de la pandemia en la estructura productiva y empresarial y cómo están estrechamente relacionados. En él abordan diversos aspectos económicos y sociales desencadenados por la pandemia, incluyendo cómo ha impactado en la actividad empresarial y en la estructura productiva a nivel global.

Por un lado, el libro proporciona un análisis profundo de cómo la pandemia ha afectado diferentes sectores económicos y cómo han respondido las empresas ante estos desafíos. Examina las repercusiones en la cadena de suministro, la interrupción de la producción, los cambios en la demanda de bienes y servicios, entre otros aspectos relevantes para entender la transformación de la estructura productiva.

Por otro lado, el análisis de los efectos de la pandemia en la estructura productiva y empresarial complementa y enriquece los temas



tratados en el libro, ofreciendo perspectivas específicas sobre cómo las empresas se han adaptado o reconfigurado para hacer frente a la crisis. Esto podría incluir estrategias de digitalización, cambios en los modelos de negocio, medidas de reorganización laboral, entre otras respuestas que han sido adoptadas en diversos contextos empresariales.

La Organización Internacional del trabajo (OIT, 2020) publicó “México y la crisis de la COVID-19 en el mundo del trabajo: respuestas y desafíos”, donde proporciona una valiosa perspectiva sobre cómo la pandemia ha afectado el mercado laboral a nivel global. Esta información es fundamental para comprender los efectos de la pandemia en la estructura productiva y empresarial, ya que el mercado laboral y la actividad empresarial están intrínsecamente relacionados.

En primer lugar, el informe de la OIT ofrece datos específicos sobre cómo la pandemia ha afectado el empleo en diferentes sectores económicos y regiones del mundo. Estos datos son cruciales para comprender cómo se ha visto afectada la fuerza laboral en distintas industrias y cómo esto ha impactado en la estructura productiva.

Además, el informe analiza las medidas adoptadas por los gobiernos y las empresas en respuesta a la crisis sanitaria y su impacto en el mercado laboral, por ejemplo, examinan políticas de apoyo al empleo, como subsidios salariales o programas de protección del empleo, y cómo estas políticas han influido en la dinámica empresarial y la estructura productiva.

Asimismo, el informe destaca tendencias emergentes en el mercado laboral, como el aumento del trabajo remoto o los cambios en la demanda de ciertos tipos de habilidades, y cómo estas tendencias están afectando la forma en que operan las empresas y la estructura de la producción.



En cambio, para Ruiz (2021) en su investigación "Efectos y expectativas en el sector empresarial mexicano durante el COVID-19", se ofrece una visión específica sobre cómo la pandemia ha impactado en las empresas en México, en primer lugar, el artículo proporciona datos y analiza cómo las empresas mexicanas han experimentado cambios en su estructura productiva como resultado de la pandemia. Se explica cómo la pandemia puede interferir en la interrupción de cadenas de suministro, cambios en la demanda de productos y servicios, y ajustes en la fuerza laboral, entre otros aspectos relevantes para entender la dinámica empresarial durante la crisis.

Se muestra cómo las empresas mexicanas, en cuanto a la recuperación económica y la reconstrucción de la estructura productiva en el contexto post-COVID-19, adaptaron sus estrategias y modelos de negocio para hacer frente a los desafíos, aprovechando las oportunidades en el nuevo entorno económico.

También se explora cómo las políticas gubernamentales y las medidas de apoyo han influido en las expectativas y decisiones empresariales, así como la evolución de la estructura productiva. Por ejemplo, se analiza si las empresas han recibido suficiente apoyo para mantener su actividad y empleo, y cómo esto ha afectado su capacidad de adaptación y crecimiento.

La pandemia de la COVID-19 que desencadenó la crisis del gran confinamiento, está generando graves consecuencias económicas, incluyendo la disminución de la producción y el aumento del desempleo. Ruiz (2021) examina cómo la emergencia sanitaria ha afectado al empleo y la producción, así como analiza las estrategias de digitalización adoptadas por empresas ante este fenómeno.

Por su parte la (CEPAL, 2020b), resalta que la pandemia ha



evidenciado las debilidades en la estructura productiva de la región, amplificando las tensiones económicas, sociales y ambientales. Enfatizando que existe una urgencia de mitigar la destrucción de capacidades, aumentar la productividad de maneras sostenidas, generar encadenamientos productivos e incrementar el aprendizaje y la generación de innovaciones.

La pandemia de COVID-19 ha tenido efectos significativos en la estructura productiva y empresarial de América Latina y el Caribe. Según la CEPAL (2020b) algunos de los efectos destacados incluyen:

- Impacto en la industria: la industria en su conjunto ha sufrido un impacto significativo, con sectores intensivos en tecnología y trabajo, enfrentando una crisis aún más severa.
- Cierre de empresas: se estima que 2.7 millones de empresas cerraron como resultado de la crisis, lo que conlleva a la destrucción de saber empresarial, capital físico, cadenas productivas y circuitos de flujo de pagos.
- Cambios estructurales regresivos: se prevé que el impacto en la industria condujo a un cambio estructural regresivo. Lo que indica un retroceso en la estructura productiva.
- Debilidad de la estructura productiva: la crisis ha amplificado la debilidad de la estructura productiva de la región que ya presentaba limitaciones para el desarrollo económico antes de la pandemia.

En todos los casos la pandemia ha tenido efectos devastadores en la estructura productiva y empresarial de la región, afectando a diversos sectores y empresas en diferentes niveles, lo cual también ha



presentado una vulnerabilidad financiera, lo que les ha generado dificultades para acceder al crédito formal y cubrir los gastos.

La crisis ha llevado a una reducción significativa de las ventas de las empresas. Lo que obligó a reducir salarios y horas de trabajo. La mayoría de las Mipymes, especialmente en países de ingreso bajo, lucharon por acceder por el apoyo del Estado.

La pandemia de COVID-19 ha tenido un impacto sin precedentes en la economía global, y las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes) no han sido la excepción. A medida que el mundo se adaptaba a la "nueva normalidad", las Mipymes, enfrentaron desafíos significativos, pero también descubrieron oportunidades para la innovación y la resiliencia. En este artículo, exploraremos en detalle el impacto de la pandemia en las Mipymes, destacando sus desafíos, las estrategias de adaptación implementadas, y las lecciones aprendidas para el futuro (CEPAL, 2020b).

IMPACTOS: ECONÓMICOS – EMPLEO

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2020a) en su investigación “Mipymes y el COVID-19”, menciona que la pandemia del COVID-19 está produciendo un impacto muy profundo sobre la economía y la sociedad de América Latina y el Caribe. La CEPAL estima que antes de finales de 2020 podrían cerrar 2,7 millones de empresas, equivalentes al 19% de todas las firmas de la región. En el caso de las microempresas este porcentaje podría llegar al 21%. En términos de empleo, esto generaría la destrucción de más de 8,5 millones de puestos de trabajo: 8,1% del total del empleo formal en el sector empresarial y más de un quinto de los puestos de



trabajo generados por las microempresas (CEPAL, 2020a).

Esquivel (2020) señala en el documento "Los impactos económicos de la pandemia en México", cómo la pandemia ha afectado el panorama económico y laboral en México. Indica que la pandemia ha impactado la economía mexicana, desde la caída en la actividad económica hasta la contracción en diferentes sectores. Esta situación conlleva a cambios significativos en el mercado laboral, como despidos, reducción de horas de trabajo y cierre de empresas. Presenta cómo la pérdida de empleos formales ha llevado a un aumento en el desempleo y a la proliferación de empleos informales o de baja calidad, lo que afecta negativamente la calidad de vida de los trabajadores y sus familias. Analiza las políticas gubernamentales implementadas para hacer frente a los impactos económicos y laborales de la pandemia. Esto puede incluir medidas de estímulo económico, programas de apoyo al empleo y políticas de protección social destinadas a mitigar el impacto en los trabajadores más vulnerables.

Se perdieron muchos empleos, se trabajaron menos horas, se generaron menos ingresos, y eso afectó a la economía mundial y a los mercados financieros. De acuerdo al (INEGI, 2020) entre marzo y abril del 2020 se perdieron 12.5 millones de puestos de trabajo. Sin embargo, los trabajadores informales, los independientes y los que trabajan por su cuenta han sido los más afectados. La pandemia ha provocado una disminución en la demanda de productos y servicios, lo que ha llevado a la reducción de la producción y, en consecuencia, a la pérdida de empleos:

- **Económico:** Las Mipymes han experimentado un impacto económico significativo como resultado de la pandemia. Con la



imposición de cierres y restricciones de movilidad, muchas de estas empresas se vieron obligadas a suspender sus operaciones o a operar a capacidades reducidas durante períodos prolongados. Esto ha llevado a una disminución en los ingresos y a dificultades para cubrir los costos fijos, como el alquiler, los salarios y los servicios públicos (CEPAL, 2020b). Según un informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2022), se estima que alrededor del 70% de las Mipymes a nivel mundial han experimentado una disminución en sus ingresos debido a la pandemia. Esta situación ha llevado a un aumento en los niveles de endeudamiento y a una mayor vulnerabilidad financiera para muchas de estas empresas.

- **Empleo:** Otro aspecto crítico del impacto de la pandemia en las Mipymes ha sido su efecto en el empleo. Con la disminución de la demanda y la necesidad de reducir costos, muchas empresas se vieron obligadas a recortar puestos de trabajo o a implementar esquemas de trabajo flexible, como la reducción de jornada laboral o el trabajo remoto. Como resultado, millones de personas perdieron sus empleos o experimentaron una disminución en sus ingresos, lo que ha tenido un impacto significativo en la calidad de vida y en la estabilidad económica de las familias (OIT, 2022). La crisis del COVID-19 ha resaltado la necesidad de avanzar hacia un nuevo modelo de desarrollo, lo que requiere políticas que permitan atender la emergencia e implementar una estrategia para superar las debilidades estructurales de las economías y sociedades. La ruptura de redes internacionales de proveedores también ha generado oportunidades para el



desarrollo de capacidades nacionales y regionales. Además, se han tomado medidas para mitigar los efectos de la pandemia en las Mipymes, como moratorias y postergación de pagos para créditos, así como subsidios directos a empresas y empleados (CEPAL, 2020b).

- **Operativos** Además de los impactos económicos y en el empleo, las Mipymes también han enfrentado una serie de desafíos operativos como resultado de la pandemia. La implementación de medidas de distanciamiento social y protocolos de seguridad ha requerido ajustes en los procesos y operaciones comerciales, lo que ha generado costos adicionales y ha ralentizado la productividad.

Por la crisis, las Mipymes se han visto obligadas a aprender y tomar acciones rápidamente, reflejo de ello son: el incremento en el uso intensivo de herramientas digitales para realizar compras, implementar el teletrabajo, ventas en línea y entrega de pedidos; la rapidez de reacción para implementar cambios tanto en el proceso como en dar un giro a su actividad al introducir nuevos productos o servicios; la optimización en el uso de activos y de operación de la empresa (Robles *et.al*, 2022).

Muchas Mipymes, especialmente aquellas en sectores como la hostelería, el turismo y el entretenimiento, han tenido dificultades para adaptarse a la nueva realidad impuesta por la pandemia. La necesidad de implementar medidas de higiene adicionales, garantizar el distanciamiento social y cumplir con las regulaciones gubernamentales ha generado costos adicionales y ha requerido inversiones en



infraestructura y capacitación del personal. De acuerdo con Madrid y Arsuaga (2020) el 93% de las empresas turísticas en el país son micro, las cuales derivado del cierre total de los centros turísticos ya no percibieron ingresos y se vieron en problemas financieros para hacer frente a compromisos fiscales, crediticios y laborales afectados por la pandemia del Covid-19.

DESAFIOS QUE ENFRENTARON LAS MIPYMES

Tras el impacto de la pandemia, las Mipymes, enfrentaron diversos desafíos que afectarán su situación financiera, su capacidad para mantenerse en el mercado y su crecimiento a corto y mediano plazo. La incertidumbre sobre la evolución de la pandemia y sus impactos ha generado un panorama incierto para la supervivencia de las Mipymes. La situación ya complicada en materia de financiamiento se ha agravado como resultado de los efectos económicos y sociales de la pandemia. De acuerdo a (Herrera, 2020) a pesar de esto, se han implementado políticas públicas y mecanismos para ayudar a estas empresas a mejorar su situación financiera, mantenerse en el mercado y crecer en el corto y mediano plazo. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha respaldado a muchos gobiernos de la región con programas de financiamiento para Mipymes, la creación de fondos de garantía, entre otros instrumentos, no solo en la pandemia, sino desde mucho antes. Para (Angelelli, *et.al.* 2020) se han realizado las siguientes acciones:

1. Interrupción de las Operaciones

Las restricciones impuestas para contener la propagación del



virus obligaron a muchas Mipymes, a suspender sus operaciones o a reducir significativamente su capacidad de producción.

2. Acceso Limitado a Capital

Muchas Mipymes, enfrentaron dificultades para acceder a capital y financiamiento, ya que los prestamistas se volvieron más cautelosos debido a la incertidumbre económica.

3. Cambios en la Demanda del Consumidor

Las preferencias y comportamientos de consumo cambiaron drásticamente, lo que llevó a que muchos productos y servicios ofrecidos por las Mipymes, quedaran obsoletos o con una demanda reducida.

4. Retos Tecnológicos

La transición a entornos de trabajo remoto y a la digitalización de las operaciones representó un desafío para aquellas Mipymes, que no estaban preparadas tecnológicamente.

ESTRATEGIAS DE ADAPTACIÓN Y RESPUESTA

Los diferentes actores de la crisis provocada por la pandemia, han unido esfuerzos para impulsar oportunidades que permitan su reactivación económica, y evitar su desaparición mediante el establecimiento de estrategias para el desarrollo productivo, utilizando métodos que en muchos casos han resultado positivos tales como: protocolos de bioseguridad, enfoque en la transformación digital para generar nuevos modelos de negocios y el desarrollo de cadenas de valor estratégicas, con el fin de facilitar la apertura y operación para sobrevivir a los retos de esta nueva realidad (Angelelli, *et. al.* 2020).



A partir de la problemática que actualmente se tiene en el desarrollo económico mundial, las Mipymes en México tienen nuevos desafíos ante la transición hacia la nueva normalidad, es decir, para subsistir en el mercado deben reinventarse y adoptar diversas estrategias para lograrlo y recibir apoyo de programas gubernamentales que garanticen mayor competitividad en su nuevo entorno.

El documento “Respuesta al Covid-19 desde la ciencia, la innovación, y el desarrollo productivo”, de (Angelelli, *et. al.* 2020), proporciona información relevante sobre las estrategias de adaptación y respuesta que las empresas Mipymes en México han debido implementar para hacer frente a los desafíos provocados por la pandemia de COVID-19. Algunos puntos clave que se relacionan con el tema de estrategias de adaptación y respuesta son:

- Medidas de apoyo gubernamental: se mencionan políticas de apoyo como la mejora regulatoria, acceso a créditos, y apoyos fiscales que las empresas Pymes requieren para adaptarse a la nueva realidad económica.
- Nuevas medidas y lineamientos técnicos: El gobierno de México estableció nuevas medidas y lineamientos técnicos específicos para las empresas industriales y comerciales en respuesta a la crisis de salud.
- Impacto en la operación de las empresas: se destaca que la pandemia ha aletargado la entrega de órdenes de compra, lo que podría poner en riesgo la operación productiva de algunas empresas, lo que requiere estrategias de adaptación.
- Clasificación de empresas: Se menciona que algunas



empresas fueron catalogadas como esenciales y otras no esenciales, lo que afectó su operación y economía, lo que requirió respuestas y adaptaciones específicas.

- **Afectaciones en el sector empresarial:** Se señala que las empresas enfrentaron disminución de ingresos, baja demanda y escasez de insumos, lo que demanda estrategias de adaptación para sobrevivir y crecer en este entorno desafiante (Lizarazu, 2022).
- **Implementación de protocolos de sanidad:** Según datos de la encuesta mencionada en el documento, un 94.46% de las empresas encuestadas en México han implementado los protocolos de sanidad creados por las instituciones de salud para erradicar los contagios de COVID-19. Esta es una estrategia crucial para garantizar la seguridad de los trabajadores y clientes, así como para mantener la continuidad de las operaciones comerciales.
- **Apoyo gubernamental:** Las Mipymes, en México están recibiendo apoyo de programas gubernamentales que buscan garantizar su competitividad en este nuevo entorno. Se destaca el apoyo a las pymes a través de programas sociales prioritarios y de apoyo financiero a microempresas familiares. Este respaldo es fundamental para que las empresas puedan adaptarse a los desafíos actuales y mantener su presencia en el mercado.
- **Presencia digital y ventas en línea:** Como estrategia de adaptación, muchas empresas han optado por fortalecer su presencia digital. Según datos de la Radiografía del emprendimiento en México 2021, un porcentaje significativo de empresas ha aumentado sus ventas en línea a raíz de las medidas de confinamiento por el COVID-19. Esta adaptación al entorno digital



les permite llegar a más clientes y expandir su alcance en el mercado (ASEM, 2021).

Las Mipymes, han enfrentado desafíos sin precedentes debido a la pandemia, pero también han demostrado una gran capacidad de adaptación y resiliencia. En respuesta a las cambiantes demandas del mercado, las Mipymes, han adoptado estrategias innovadoras, como:

1. Digitalización Acelerada

Muchas Mipymes, adoptaron rápidamente herramientas y plataformas digitales para mantener la continuidad de sus operaciones, lo que les permitió alcanzar nuevos mercados y clientes.

2. Diversificación de Productos y Servicios

Algunas Mipymes, reorientaron sus modelos de negocio para ofrecer productos o servicios que estuvieran en línea con las necesidades emergentes de los consumidores durante la pandemia.

3. Colaboración y Alianzas Estratégicas

La colaboración con otras Mipymes, o actores del ecosistema empresarial les permitió compartir recursos y conocimientos, fortaleciendo su posición en el mercado.

4. Enfoque en la Sostenibilidad

Algunas Mipymes, aprovecharon la pandemia como una oportunidad para adoptar prácticas más sostenibles y responsables, lo que les permitió diferenciarse y atraer a consumidores preocupados por el impacto ambiental (ASEM, 2021).

A pesar de los desafíos planteados por la pandemia, las Mipymes



también han demostrado unanotable capacidad de adaptación y resiliencia. Muchas empresas han recurrido a la innovación y la digitalización para mantener sus operaciones y llegar a nuevos mercados (Rendón, et.al 2022). La adopción de herramientas tecnológicas, como el comercio electrónico y las plataformas de entrega a domicilio, ha permitido a las Mipymes diversificar sus fuentes de ingresos y llegar a clientes potenciales en todo el mundo.

Además, las Mipymes también han buscado formas de fortalecer su posición financiera y reducir su dependencia de fuentes de financiamiento externas. La búsqueda de eficiencias operativas, la re-negociación de contratos y el desarrollo de nuevas fuentes de ingresos han sido algunas de las estrategias adoptadas por estas empresas para mitigar los efectos negativos de la pandemia (Herrera, 2020).

Desde la disminución de los ingresos hasta la pérdida de empleos y los desafíos operativos, las Mipymes se han enfrentado a una serie de dificultades sin precedentes. Sin embargo, también han demostrado una notable capacidad de adaptación y resiliencia, utilizando la innovación y la digitalización para mantener sus operaciones y llegar a nuevos mercados. A medida que el mundo continúa luchando contra la pandemia y buscando recuperarse de sus efectos, es fundamental apoyar a las Mipymes y crear un entorno propicio para su crecimiento y desarrollo continuo (Olguin, et.al, 2020).

La pandemia ha generado un impacto significativo en las microempresas de la región, lo que ha llevado a la implementación de diversas medidas para mitigar los efectos en el tejido empresarial y la economía en general.



EL ESCENARIO EMPRESARIAL POSPANDÉMICO

Lo dicho hasta aquí supone que hubo dos grandes grupos empresariales que enfrentaban la pandemia. Por una parte, por ejemplo, los que tomaban medidas drásticas con el afán de poder subsistir en los mercados con acciones relacionadas a la reducción de flujo de cajas. Mientras que otro grupo de empresas, tenían idea estratégica de cómo enfrentar una crisis a través de acciones como la presencia en la red o medidas ágiles de protección de clientes y empleados. Todo esto parece confirmar que las empresas de alguna forma aprendieron algo de la pandemia, sea positivo o negativo. En este sentido, el escenario después de la pandemia ocasionada por el COVID-19, debe de tomarse como una oportunidad para desarrollar nuevas estrategias empresariales, políticas públicas; y, posiblemente, reinventar los modelos de negocios en esta nueva década hacia una nueva revolución industrial o tal vez tecnológica.

Así, por ejemplo, (Ratten, 2020) expone que los empresarios deben de enfocarse en las medidas políticas que resultaron de la pandemia, también considerar oportunidades novedosas empresariales. En esta misma línea, (Belhadi et.al 2021) sostienen que, en épocas definidas por cambios sustanciales, la cohesión entre el gobierno y la industria debe de buscar rediseñar la manera en que se hacen los negocios hacia una construcción de una manufactura sostenible, ágil y con capacidad de afrontar adversidades. Además, (Shafi, Liu y Ren, 2020) proponen diferentes políticas para enfrenar la crisis actual y las venideras, con el fin de mitigar la carga en las micro, pequeña y mediana empresa (Mipymes) como: a) proteger y apoyar al empleo, b)



impulsar la economía, c) la planificación, d) desarrollar las capacidades de resiliencia, y e) fomentar las relaciones sociales efectivas.

COMENTARIOS FINALES

Si bien la pandemia ha presentado desafíos significativos para las Mipymes, también ha demostrado su capacidad para adaptarse, innovar y transformarse. A medida que el mundo avanza hacia la recuperación, es fundamental que las Mipymes, continúen aprovechando las lecciones aprendidas durante la pandemia para fortalecer sus operaciones, adoptar enfoques más sostenibles y seguir contribuyendo al crecimiento económico y al empleo.

En México, no solo ha alterado el estilo de vida de miles de personas alrededor del mundo, sino también ha ocasionado un choque externo en el sector de las Mipymes, ya que se han visto obligadas a modificar, reevaluar y priorizar sus planes y procesos productivos para adaptar el negocio a las condiciones actuales, porque están conscientes de que si actúan rápido, atienden los impactos y capitalizan las oportunidades que se generarán durante la recuperación obteniendo mejores resultados financieros durante los próximos años.

REFERENCIAS

Angelelli, P., Hennessey, M., Henriquez, P., Benavente, J., Radaelli, V., Sasslo, S., Anta, R., Crespi, G., Vargas, F. (2020). Respuestas al COVID-19 desde la ciencia, la innovación y el desarrollo productivo (1ra ed.). BID. <https://publications.iadb.org/es/respuestas-al-covid-19-desde-la-ciencia-lainnovacion-y-el-desarrollo-productivo>.

ASEM, (2021). Radiografía del emprendimiento en México 2021. Asociación de emprendedores de México. Recuperado 23 de abril de 2024 en <https://es.scribd.com/document/660452075/Informe-Radiografia-del-Emprendimiento-en-Mexico-2021-ASEM>

Belhadi, A., Kamble, S., Jabbour, C. J. C., Gunasekaran, A., Ndubisi, N. O., & Venkatesh, M. (2021). Manufacturing and service supply chain resilience to the COVID-19 outbreak: Lessons learned from the automobile and airline industries. *Technological Forecasting and Social Change*, 163, 120447. <https://doi.org/10.1016/j.techfore.2020.120447>

Baldwin, R y Weder Di Mauro B (eds) (2020). Economics in the Time of COVID-19, CEPR Press, París y Londres. <https://cepr.org/publications/books-and-reports/economics-time-covid-19>.

Blake, P., & Wadhwa, D. (2024, 16 marzo). Resumen anual 2020: El impacto de la COVID-19 (coronavirus) en 12 gráficos. voces. <https://blogs.worldbank.org/es/voices/resumen-anual-2020-el-impacto-de-la-covid-19-coronavirus-en-12-graficos>

CEPAL (2020a). Mipymes y el COVID-19. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Recuperado el 23 de abril de 2024, de <https://www.cepal.org/es/euromipyme/mipymes-covid-19>

CEPAL (2020b). Impactos de la pandemia en los sectores productivos más afectados abarcarán a un tercio del empleo y un cuarto

del PIB de la región. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Recuperado el 23 de abril de 2024, de <https://www.cepal.org/es>

Esquivel G. (2020). Los impactos económicos de la pandemia en México, Recuperado 14 de Abril 2024, <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/articulos-y-otras-publicaciones/%7BD442A596-6F43-D1B5-6686-64A2CF2F371B%7D.pdf>.

Herrera, D. (2020). Desafíos y soluciones para mejorar el financiamiento a las mipymes durante la pandemia. Recuperado el 20 de abril de 2024, <https://blogs.iadb.org/innovacion/es/mejorar-el-financiamiento-a-las-mipymes-durante-la-pandemia/>

INEGI (2020). El INEGI presenta resultados del impacto del covid-19 en la actividad económica y el mercado laboral. Comunicado de prensa núm. 346/20 23 de julio de 2020 página 1/3.

Lizarazu, C (2022). Las Pymes en México: retos e importancia. Recuperado el 23 de abril de 2024, <https://www.conekta.com>

Madrid, F. & Arsuaga, B. (2020). Estimación de las afectaciones al turismo mexicano en 2020 como consecuencia de la pandemia del Covid-19. CICOTUR.

OIT (2020). México y la crisis de la COVID-19 en el mundo del trabajo: respuestas y desafíos. La Organización Internacional del trabajo. Recuperado el 22 de abril de 2024, de <https://www.ilo.org/global/topics/coronavirus/lang-es/index.htm>

OIT (2022). Efectos de la pandemia de COVID-19 en la transformación de las empresas: Una revisión bibliográfica. Oficina Internacional del Trabajo Ginebra.

Olguín R. M.; Barrera E., y Placeres S. (2020). “Sostenibilidad de MiPyMes en la pandemia apoyadas por el comercio electrónico”. *Revista Vinculategica EFAN* 6(2). Universidad Autónoma de Nuevo León.

Peláez P. y García, A.J (2020). Tres formas de apoyar la resiliencia de las MIPYME para superar al COVID-19. BID. Recuperado 13 abril del 2024, en <https://idbinvest.org>

Ratten, V. (2020). Coronavirus (covid-19) and entrepreneurship: changing life and work landscape. *Journal of Small Business and Entrepreneurship*, 1-14. <https://doi.org/10.1080/08276331.2020.1790167>

Rendón T.A, Pomar F.S, Martínez V.G (2022). Factores que contribuyen en la adopción del comercio electrónico en las Mipymes. *Revista Política y Cultura*, julio-diciembre 2022, núm. 58, pp. 125-147. DOI: <https://doi.org/10.24275/DGDD9171>

Robles R. M; Romero E, M y Romero V, N. (2022). Efectos económicos y operativos preliminares del COVID-19 en las Mipymes de Sonora, México. *Economía, Sociedad y Territorio* Vol.21, n.67, Recuperado 14 de abril de 2024 en <http://www.scielo.org.mx/scielo.php>

Rodríguez, D., Rodríguez, D., & Rodríguez, D. (2024, 1 febrero). Los pequeños y medianos negocios en México sobreviven más tras la pandemia. *El País México*. <https://elpais.com/mexico/2024-02-01/los-pequenos-y-medianos-negocios-en-mexico-sobreviven-mas-tras-la-pandemia.html>

Ruiz R. H (2021). "Efectos y expectativas en el sector empresarial mexicano durante el COVID-19", *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana*, Vol. 19 No. 4. <https://doi.org/10.51896/oel/MTTA/8939>

Santiago H.V, Martínez S.D, Alcaraz M.M, Córdova Y.A (2021). Efecto del covid-19 en las mipymes de la región serrana del estado de sonora. *Revista mexicana de agronegocios*, vol. 49, pp. 19-32, 2021. Sociedad Mexicana de Administración Agropecuaria A.C.

Shafi, M., Liu, J., & Ren, W. (2020). Impact of COVID-19 pandemic on micro, small, and medium-sized Enterprises operating in

Pakistan. *Research in Globalization*, 2, 100018.
<https://doi.org/10.1016/j.resglo.2020.1000>.

**CARACTERÍSTAS Y PROBLEMÁTICA: LAS PYMES Y EL
SECTOR TERCIARIO EN EL MUNICIPIO DE
NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO**

**CHARACTERISTICS AND PROBLEMS: SMES AND THE
TERTIARY SECTOR IN THE MUNICIPALITY OF
NEZAHUALCÓYOTL, STATE OF MEXICO**

Jesús Castillo García ¹

Sebastián Calvillo Villatoro

Michelle Jiménez Santana

María Luisa Quintero Soto²

ORCID: 0000-0002-4198-550X

RESUMEN

El objetivo de este trabajo es analizar las características y problemática del sector terciario y cómo este incide en el desarrollo de la comunidad. La estructura que usaremos será la definición de lo que es el sector terciario o de servicio, cómo está caracterizado y sus funciones. De igual forma, se retoma información acerca de las diferentes actividades productivas que están presentes en este sector de la economía del municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México.

Palabras clave: sector terciario, servicios, Pymes

¹ Estudiantes de la licenciatura de Comercio Internacional de la UAEMEX

² Profesora e Investigadora de la UAEMEX. El tema expuesto en este artículo está vinculado con el Proyecto "Innovación y Participación Comunitaria para la Transformación Sustentable en el Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México: estudio sobre Pymes", por la Universidad Autónoma del Estado, con clave de registro 6981/2024CIB.



ABSTRACT

The objective of this work is to analyze the characteristics and problems of the tertiary sector and how it affects the development of the community. The structure that we will use will be the definition of what the tertiary or service sector is, how it is characterized and its functions, in the same way information is collected about the different productive activities that are present in this sector of the economy of the municipality of Nezahualcóyotl, State of Mexico.

Keywords: tertiary sector, services, SMEs.

Fecha de envío: 22/03/2024

Fecha de aprobación: 22/06/2024

Fecha de publicación: 01/09/2024

INTRODUCCIÓN

Podemos decir que los servicios en la economía comenzaron a resaltar a mediados de la década de los treinta debido a la gran diversidad de giros donde predominaba una producción de tipo fordista. Una vez que la fase de desarrollo fordista-keynesiana se agotó a finales de los setenta, comenzó una nueva fase de producción capitalista que trajo muchos cambios organizacionales en la forma de producción, e introdujo elementos que ahora se han convertido en insumos esenciales, tales como: el conocimiento, la información, las tecnologías y las innovaciones. Conforme ha pasado el tiempo, ciertas actividades empiezan a especializarse, dándose un proceso de subcontratación, donde



emergen empresas que prestan sus servicios a otras empresas. A esta clase de servicios se les conoce con varios nombres tales como: servicios a empresas, servicios al productor, servicios de consumo intermedio o servicios empresariales (Romero, 2010).

El Tercer Sector, como categoría, se encuentra en constante evolución y construcción, influenciado por una diversidad de agendas y perspectivas. Su delimitación y caracterización no son estáticas, sino que están moldeadas por una variedad de factores, incluyendo investigaciones académicas, prácticas institucionales y discusiones políticas. En este proceso, los apartados de la investigación desempeñan un papel fundamental para la comprensión del tema, influyendo así en la comprensión y definición del Tercer Sector.

En esta investigación resaltamos las definiciones del sector terciario, cuáles son sus funciones, sus aportaciones económicas, su problemática, y alternativas de solución en el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México.

El método de investigación que nos permitió alcanzar el objetivo planteado fue gracia al método analítico descriptivo, ya que se revisó bibliografía especializada en el tema, recuperando los aspectos más relevantes para los fines de la investigación.

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Ciudad Nezahualcóyotl cuenta con una extensión territorial de 63.44 kilómetros cuadrados, que corresponden al 9.4% del total de territorio del Estado de México, y se sitúa en la parte oriental del Valle de México, en lo que fuera el lago de Texcoco. Además, tiene una de las tasas más altas de densidad de población del país y del mundo, pues



concentra a 19,324 habitantes por kilómetro cuadrado. El municipio (el número 120 del Estado de México) está conformado por 85 colonias, y lo habitan 1 millón 226 mil personas, según el Instituto Nacional de Estadística geografía e Informática (INEGI, 2000). De acuerdo con este censo, en los últimos 30 años (1970- 2000), 99 de cada 100 hogares cuentan con energía eléctrica y drenaje y 98 de cada 100 tienen agua entubada.

De acuerdo al Ayuntamiento Constitucional de Nezahualcóyotl a principios de 1940, mucha gente de provincia emigró a la capital del país, en busca de opciones que les permitieran vivir en mejores circunstancias para ellos y sus hijos, en virtud de la crisis económica y a la falta de programas eficientes de los gobiernos de la República para promover el progreso del campo, apoyar la economía en las pequeñas comunidades, así como la institución de escuelas de diferentes niveles. Fue hasta el 20 de febrero de 1963, que el gobernador sometió a consideración de la legislatura del Estado de México la erección del municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, la cual después de un análisis de la zona, acordó expedir el decreto correspondiente y enviarlo para su publicación el 3 de abril. Así, el 18 de abril de 1963, la XLI Legislatura, expidió el decreto número 93, por el que se erige el Municipio Nezahualcóyotl.³

TEORÍAS SOBRE EL SECTOR SERVICIOS

Las teorías sobre el Tercer Sector, como todas las teorías, no son neutrales valorativamente y sobre este punto, algunos autores opinan,

³ Reseña histórica”, en Historia, Nezahualcóyotl Ayuntamiento 2006-2009, en <http://neza.gob.mx>, consultado el 25 de febrero de 2024.



incluso, que el campo del Tercer Sector ha sido más políticamente cargado que otros campos académicos (Hall, 1995). El hecho de que las organizaciones del Tercer Sector orienten sus acciones bajo esquemas de valores particulares y que pretendan actualizar su ideario en el desarrollo de sus programas, introduce, a nuestra manera de ver, límites a las perspectivas teóricas que tienen como eje de análisis la prestación de servicios de estas organizaciones y explican las ventajas comparativas del sector desde la racionalidad económica. Conlleva a que su dinámica no pueda ser entendida nada más a partir de las ventajas intrínsecas como organizaciones, ni de las ventajas comparativas con las organizaciones gubernamentales o privadas con ánimo de lucro. El apoyo o rechazo que reciben, la facilidad o dificultad para su formación y desarrollo dependen en buena parte del contexto de oportunidades políticas en que se desenvuelven. Dada la diversidad de opciones en juego, estas oportunidades no son iguales para el conjunto de las organizaciones. Entre otros factores, estas oportunidades dependen de la apertura o cierre de la institucionalidad política para aceptar o rechazar la diversidad de intereses organizados, de la identificación o conflicto con las élites políticas para el establecimiento de alianzas y la movilización de recursos, así como de los ideales y valores dominantes que orientan y filtran la aceptación o rechazo de los intereses institucionales, metas y estrategias de las organizaciones del sector (Bonamusa y Villar, 1998).

A pesar de la importancia adquirida por el Tercer Sector en los últimos años, no ha sido un periodo igualmente fructífero en el desarrollo de teorías específicas sobre este sector. De acuerdo con algunos autores, dentro del campo de reflexión académica cuyo objeto de análisis es el Tercer Sector, en la última década, más que nuevos



desarrollos, se han producido refinamientos de viejas teorías y acumulación de un importante cuerpo de material empírico (Anheir, 1995: 15-16). Sobresalen entre estas teorías la de los bienes públicos de Weisbrod (1986), basada en las fallas del gobierno y del mercado; la de Hansmann (1986), elaborada a partir de las fallas contractuales; la de James (1987), que incorpora la oferta institucional como parte de la explicación y la de Salamon (1987) que explica la interdependencia entre el Tercer Sector y el gobierno. Buscan entender la existencia de ese sector en relación al gobierno y al sector privado. Para realizar este trabajo, las teorías mencionadas privilegian la función de prestación de servicios para el análisis de las diferencias que tienen las organizaciones del Tercer Sector en relación con las del gobierno y las del sector privado.

PANORAMA GENERAL

Linares (2013) señala que, Nezahualcóyotl tiene el índice más alto y el mayor potencial demográfico de la entidad, con un alto grado de urbanización: entre 99 y 100%; el primero se mantiene como el municipio más poblado del país.

La región concentra 44.9% de la población económicamente activa (PEA) de la entidad, de la cual 56.5% se ocupa en el sector terciario, 36.6% en el secundario y 6.9% en el primario. La importancia agropecuaria de la región es destacada, ya que representa 99.3% del volumen de producción de nopal tunero, 81.7% de trigo, 46.8% de cebada, 46.5% de alfalfa, 43.5% de frijol y 37.5% de 126 Paradigma económico Año 5, No. 2 avena forrajera; así como 41% de las existencias de conejo, 39.9% de aves de corral, y 28% de ganado porcino de todo



el estado. En el sector industrial, la región oriente reúne 33% del total de establecimientos, destacan las microempresas con 39.3% del total estatal. La región concentra del orden de 11 mil empresas manufactureras, que representan el 49 % del total estatal; pero solo empleaban el 25.7 % del personal ocupado y el 20.5 % de los ingresos estatales. Mientras que el promedio de personal ocupado por empresa en el estado alcanza del orden de 18.5%, en la región el promedio es de 9.7 por ciento. En el sector comercio, la región concentra 53% del total de unidades económicas estatales, 42% del personal ocupado y 28.5% de los ingresos totales. Es de notarse que la región tiene 71% de los mercados públicos del estado, 49.2% de los tianguis, 33.3% de las centrales de abasto y 22.4% de los rastros mecanizados (Linares, 2013).

Nos damos cuenta que las PYMES en el sector servicios en lugares como Nezahualcóyotl juegan un papel crucial en el desarrollo económico y social de la comunidad, estas empresas suelen ser la columna vertebral de la economía local al generar empleo, ofrecer servicios esenciales y contribuir al crecimiento económico de la región.

En particular, en un entorno urbano como Nezahualcóyotl, las PYMES en el sector servicios tienen la oportunidad de atender las necesidades variadas y específicas de la población, desde la oferta de alimentos y entretenimiento hasta servicios profesionales y de cuidado de la salud, esto no solo brinda opciones y comodidades a los residentes locales, sino que también fomenta la competencia y la innovación empresarial.

Además, las PYMES en el sector servicios suelen ser más flexibles y adaptables a los cambios en el mercado y las demandas de los consumidores, lo que les permite mantenerse relevantes y competitivas en un entorno dinámico. Sin embargo, también enfrentan



desafíos, como la competencia con grandes empresas y la necesidad de recursos para crecer y expandirse.

¿QUÉ ES EL SECTOR TERCIARIO?

Rodríguez (2009) señala que el término tercer sector se potencia desde instituciones sociales, incluidas las académicas, para designar las formas organizativas de la sociedad, cuyos discursos y prácticas promueven la cooperación social y el trabajo voluntario, bajo lógicas altruistas y solidarias. Algunos autores, cuestionan el concepto de tercer sector, y señalan, que se ha convertido en una moda entre los investigadores de las ciencias sociales, para designar a una diversidad de formas asociativas. Otros defienden el uso del término y alegan que el concepto de tercer sector le resta ambigüedad a las denominaciones de organizaciones no gubernamentales y organizaciones no lucrativas que resaltan la oposición clásica entre lo gubernamental y no gubernamental; lo público y lo privado

Autores como Torres (2021) define el término sistema de servicio, donde indica que existen participantes humanos y máquinas, resaltando el papel de la tecnología, información y otros recursos para producir servicios internos o externos. La distinción entre bienes y servicios carece de importancia al evaluar, analizar, diseñar o implementar sistemas en situaciones reales, sostiene que no puede alcanzarse una distinción definitiva aceptable, presentan cambios que generan valor incremental para los clientes (pequeñas innovaciones que tienden a ser menos interesantes como innovaciones). Cambios que generan un valor sustancialmente mayor para los clientes (grandes innovaciones).



Podemos decir que en el avance tecnológico puede impulsar el crecimiento económico, al mejorar la eficiencia de los servicios públicos y facilitar la inclusión digital, sin embargo, también es necesario abordar los desafíos relacionados con la brecha digital, la privacidad de los datos, la seguridad cibernética y la ética en el uso de la tecnología.

En este sentido, el sector tres requiere atención especial para garantizar que la adopción tecnológica sea inclusiva, ética y beneficiosa para la sociedad; se establezcan políticas y regulaciones efectivas, se promueva la educación digital y se fomente la participación ciudadana en la toma de decisiones tecnológicas, de igual forma se considera que el sector tres es un campo dinámico y desafiante que requiere un enfoque integral y colaborativo entre el gobierno, la sociedad civil, el sector privado y la academia para lograr un desarrollo tecnológico sostenible y equitativo.

CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR TERCIARIO

Para Gutiérrez (1993) las características del sector servicios son:

- Escasa intensidad de capital: debido al tipo de producto no estandarizable.
- El crecimiento de su productividad es reducido y menor al que experimentan la agricultura y la industria: el trabajo es el producto y debido a eso no se puede sustituir por maquinaria.
- Predominio de pequeñas empresas: no existen economías de escala tecnológicas.



- Alta presencia femenina y coexistencia de subsectores de alta y baja calificación y salarios: existe una gran heterogeneidad y presenta un nivel salarial menor al de la industria y la economía.
- Cercanía con el consumidor: contacto productor-consumidor debido a que una gran parte de su producción es de destino final.
- Alta elasticidad ingreso: los servicios se encuentran relacionados con necesidades superiores.
- Las transacciones exteriores tienen escasa importancia: debido a las características de los servicios.
- Amplia presencia pública: debido a que se trata de servicios públicos puros, como la defensa, justicia, servicios sociales.

Por otro lado, Stanback *et.al* (1971) deja notar que lo anterior no es del todo cierto ya que hay una confusión reinante por la naturaleza de los servicios:

1. Homogeneidad.
2. Limitaciones en las economías de escala.
3. Medición del servicio.
4. La falta de espacio.

Señala que existe una tendencia dentro del campo de la economía como fuera de ella, también estima el crecimiento en esto de forma agregada. También comenta que es un error pensar que los servicios estén limitados. Por último (González, *et al.* 1989) menciona que las características más conocidas son:



- ❖ Baja productividad del trabajo.
- ❖ Poca intensidad del capital .
- ❖ Enorme cantidad de empresas pequeñas.
- ❖ Elevada participación de mano de obra femenina
- ❖ Gran número de puestos de trabajo de tiempo parcial

Al terminar este apartado podemos reflexionar que los servicios son como el truco esquivo de la economía, a veces parece fácil de entender, así también es un componente importante para la economía globalmente. Su naturaleza intangible y la creciente importancia de la experiencia del cliente hace que su análisis y gestión sean complejo, también podemos observar que el sector servicio se inclina hacia la tecnología y la automatización ya que la mano de obra sigue siendo fundamental, debido a que ayuda a que haya más empleos y a mejorar la calidad de vida de los individuos, por lo mismo este sector es fundamental para la vida cotidiana y el desarrollo económico.

FUNCIÓN DEL SECTOR TERCIARIO

Para el autor Florida (2002) las funciones del sector terciarios son:

- ❖ Generación de ideas y conocimiento: él argumenta que el sector terciario, especialmente los servicios creativos y basados en el conocimiento, desempeña un papel crucial en la generación de nuevas ideas, innovaciones y conocimientos. Las empresas y profesionales en sectores como la tecnología, el diseño, la



publicidad y la investigación, son fundamentales para impulsar la creatividad y el progreso económico.

❖ **Atracción y retención de talento:** según Florida, las ciudades y regiones que tienen una vibrante escena cultural, un ambiente tolerante y diverso, y oportunidades de empleo en el sector terciario son más propensas a atraer y retener a la "clase creativa". Este grupo incluye a profesionales en campos como las artes, el diseño, la tecnología y los servicios profesionales, cuya presencia impulsa la innovación y el crecimiento económico.

❖ **Fomento de la colaboración y la interacción social:** Florida enfatiza la importancia de los lugares donde las personas pueden reunirse, interactuar y colaborar de manera creativa. Los servicios terciarios, como cafeterías, espacios de coworking, galerías de arte y centros culturales, proporcionan entornos propicios para la interacción social y la colaboración entre individuos con diferentes habilidades y perspectivas.

❖ **Catalizador del desarrollo urbano y la revitalización:** sugiere que el sector terciario, particularmente el sector creativo, puede ser un motor para la revitalización urbana y el desarrollo económico. Las áreas urbanas que fomentan la cultura, la creatividad y la innovación tienden a atraer inversiones, mejorar la calidad de vida y revitalizar los vecindarios en declive.

Desde la perspectiva de Bell (1970), algunas funciones del sector terciario eran:

❖ **Servicios de información y conocimiento:** destacó la importancia creciente de los servicios relacionados con la



información y el conocimiento en las economías postindustriales. Esto incluye actividades como la investigación y desarrollo, la educación, la consultoría y los servicios financieros.

❖ Cambio cultural y desarrollo de la creatividad: argumentó que en las sociedades postindustriales el sector terciario desempeña un papel crucial en la promoción de la creatividad y la innovación. Los servicios culturales, de entretenimiento y de ocio contribuyen a la producción y difusión de la cultura, así como al desarrollo personal y creativo de los individuos.

❖ Desarrollo de la economía de servicios avanzados: reconoció que, en las sociedades postindustriales, una parte significativa de la actividad económica se centra en la prestación de servicios avanzados, como la tecnología de la información, la salud, la gestión empresarial y la consultoría. Estos servicios son fundamentales para el funcionamiento eficiente de la economía y la sociedad modernas.

❖ Fomento de la interacción social y la comunidad: señaló que el sector terciario también cumple una función importante en la promoción de la interacción social y la construcción de comunidades. Los servicios de atención médica, educación, cuidado infantil y servicios sociales no solo satisfacen necesidades prácticas, sino que también fomentan la cohesión social y el sentido de comunidad.

En cambio, para Krugman (1980), el sector terciario tiene como funciones:



- ❖ **Generación de empleo y crecimiento económico:** Krugman ha destacado la importancia del sector de servicios como generador clave de empleo y motor de crecimiento económico en las economías modernas. Los servicios abarcan una amplia gama de actividades, desde la atención médica y la educación hasta la tecnología de la información y los servicios financieros, que contribuyen significativamente al producto interno bruto (PIB) y al empleo.
- ❖ **Impulso a la productividad y la innovación:** reconoce que el sector terciario, en particular los servicios basados en el conocimiento y la tecnología, desempeña un papel crucial en la mejora de la productividad y la promoción de la innovación. Los servicios de investigación y desarrollo, la tecnología de la información y la consultoría son ejemplos de actividades que impulsan la innovación y el progreso tecnológico en la economía.
- ❖ **Mejora de la calidad de vida y el bienestar:** dijo que el sector terciario contribuye significativamente a mejorar la calidad de vida y el bienestar de las personas al proporcionar servicios esenciales como la atención médica, la educación, el transporte y el ocio. Estos servicios no solo satisfacen necesidades básicas, sino que también contribuyen al desarrollo humano y al bienestar social.
- ❖ **Facilitación del comercio internacional y la integración económica:** Aunque Krugman es más conocido por su trabajo en teoría del comercio internacional, también reconoce la importancia de los servicios en la facilitación del comercio internacional y la integración económica. Los servicios de transporte, logística, comunicaciones y financieros son fundamentales para



la conectividad global y la eficiencia de los mercados internacionales.

En este sentido nos queda reflexionar que las funciones del sector terciario reflejan su importancia en la economía y la sociedad contemporánea. Este sector abarca una amplia gama de servicios, desde la atención médica, la educación, bancos entre otros hasta el turismo y la tecnología de la información. Es crucial reconocer cómo estos servicios contribuyen al crecimiento económico, la creación de empleo y la mejora de la calidad de vida de las personas.

¿CUÁNTAS PYMES HAY EN EL SECTOR SERVICIOS EN NEZAHUALCÓYOTL? ¿COMO ESTÁN DISTRIBUIDAS?

Para Tello, (2009) el sector terciario sin duda es el que concentra a más población, pues reporta el 71.27% del total del municipio. En este sentido las actividades con más peso al interior del sector son:

- El comercio que participa de manera importante con el 36%.
- Las actividades de otros servicios, excepto gobierno con el 13%.
- Las ramas transporte corresponde al 25%.
- Correos y almacenamiento 18%.
- Los servicios de hoteles y restaurantes con el 8%.

El grupo de actividades del sector aporta el 57 % del total de las actividades desarrolladas del sector terciario. El municipio bajo esta óptica reafirma una evidente recomposición de la estructura económica



y muestra la vocación del municipio como centro concentrador de servicios urbanos de la región oriente.

En cuanto a la intersección entre tecnología, sociedad y ética, las PYMES desempeñan un papel significativo, estas empresas suelen adoptar nuevas tecnologías y modelos de negocio, lo que les permite competir en un entorno cada vez más digitalizado, además, las PYMES en Nezahualcóyotl suelen estar arraigadas en la comunidad, generando empleo local y contribuyendo al tejido económico y social de la ciudad (Tello, 2009).

¿CUÁNTO EMPLEO GENERAN EN EL PIB?

El municipio para el año 2000 el sector terciario ocupó 335,385, lo que significa un incremento en diez años de 86,672 empleados del sector. La representación en términos porcentuales de este sector asciende a 71.27%. El sector secundario para este año participa con el 24.33%, en este caso se registra un decremento en su participación con respecto al total de la PEA del municipio; pues se redujo en 7.03 puntos porcentuales con respecto a los datos de 1990. Esto significa en número absolutos que el sector concentra 114,497 personas. Esta disminución se explica a partir del cambio en la estructura del empleo, pues las personas que en 1990 se empleaban en este sector cambiaron a actividades propias del sector terciario. Lo anterior implica desplazamientos de la población diariamente hacia otras zonas

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Municipal Nezahualcóyotl (2019) se señala que el comportamiento de la PEA en el municipio, para 2018, Nezahualcóyotl, registró una población económicamente activa de 143,948 habitantes, de los cuales el total se encontraban



ocupados y distribuidos de la siguiente manera: el sector secundario concentró el 44.70% de la PEA ocupada, es decir 64,345 personas, mientras que el sector terciario concentró 61,754, es decir, 42.90%; y finalmente el sector primario que presentó una participación poco significativa, pues únicamente concentró 4,174 habitantes, es decir tan solo el 2.90% de la PEA total en ese año.

Para 2021 se registra mayor dinámica del sector terciario, el cual para ese año tenía al 37.44% de la población total ocupada, lo cual significó un incremento de 93,844 personas con respecto a la década anterior: mientras que el sector secundario se ubicó en segundo lugar con 131,147 habitantes, es decir 31.55% del total; en términos absolutos se observa un crecimiento de estos sectores, sin embargo, en términos relativos se advierte una disminución en su participación con respecto a la década anterior, hecho que se explica al analizar los datos no especificados, los cuales aumentaron en gran proporción con respecto a 2021. El sector primario continúa con baja participación con solo 3,255 habitantes, el 0,78%, lo que apunta a su gradual desaparición en las próximas décadas. Para 1990 el sector terciario se consolidó aumentando su participación al 62.21% del total de la PEA ocupada; por su parte, el sector secundario se mantiene con el 31.36% y finalmente, el sector primario continuó decreciendo ya que registro una participación mínima con 1,046 habitantes, es decir, 0.25% de la PEA total. La pea total del municipio para el año 1993, era de 248,713 personas lo que significaba que en el municipio se encontraban laborando cerca del 20%. Que en términos absolutos ascendía a 49,441 empleos municipales. Para el año de 1998, Nezahualcóyotl registra un total de 470,588 pea, repartida entre los tres sectores básicos de la economía. En lo que respecta al empleo se estima que en el municipio ofrece



únicamente el 42.8% que es igual a 201,411 personas, mientras que el 41% tiene su lugar de empleo dentro del Distrito Federal (192,941) y el restante 16.2% encuentra su empleo en otros municipios circunvecinos

La población de la Región X Nezahualcóyotl tiene una fuerte participación, principalmente en el comercio, ya que esta es la actividad imperiosa, en menor cantidad se encuentra la población que desempeña servicios comunales y sociales, hoteles, restaurantes, profesionales técnicos y personales. La región cuenta con 44 mil 880 unidades económicas (UE) en este sector (24 mil 322 en comercio y 20 mil 558 en servicios) que corresponden al 8.06 por ciento del total estatal en este rubro. De la relación entre PIB comercial y UE, la región Nezahualcóyotl tiene una proporción de 793 mil 386 pesos por UE.

En este apartado podemos concluir que las PYMES en el sector servicios desempeñan un papel significativo en la generación de empleo y contribución al Producto Interno Bruto (PIB) en Nezahualcóyotl, siendo parte integral de la economía local, estas empresas proporcionan oportunidades laborales a una parte considerable de la población y contribuyen a la actividad económica general del municipio.

El sector servicios, que abarca una amplia gama de actividades como comercio, turismo, educación, salud, entre otros, suele ser uno de los principales motores de empleo en muchas áreas urbanas, en el caso específico de Nezahualcóyotl, al ser parte de la Zona Metropolitana del Valle de México, es probable que el sector servicios, incluyendo a las PYMES, tenga una influencia considerable en la generación de empleo y en la contribución al PIB local, las PYMES en el sector servicios tienden a ser ágiles y adaptables, lo que les permite crecer, contratar empleados y responder a las necesidades cambiantes del



mercado y de la comunidad. Además, al ofrecer una variedad de servicios esenciales y de entretenimiento, estas empresas contribuyen al dinamismo económico y al bienestar de la población en Nezahualcóyotl.

PROBLEMÁTICA

Una vez revisado los anteriores apartados podemos señalar que en el municipio de Nezahualcóyotl existen diversas problemáticas que están presentes en el desempeño de las PYMES, por lo que a continuación resaltaremos las más representativas:

Precarización laboral: este es un problema que Standing (2011) ha tomado como una creciente tendencia hacia trabajos temporales, subcontratación y bajos salarios puede generar inseguridad laboral y desigualdad. El autor revisa en su libro *The Precariat: The New Dangerous Class* explora cómo la precarización del trabajo afecta a la sociedad contemporánea.

Automatización y desplazamiento laboral: para McAfee (2014), el avance de la tecnología y la automatización pueden amenazar los empleos tradicionales en el sector terciario. Debido a que en la medida que avanza la introducción de tecnología en este sector se va desplazando la contratación de mano de obra.

Globalización y competencia: el autor llamado Klein (1999) plantea que la apertura de mercados y la globalización pueden llevar a una mayor competencia en el sector terciario, lo que puede afectar la viabilidad de ciertos negocios y la estabilidad laboral.

Pudimos observar que el sector terciario del municipio de Nezahualcóyotl enfrenta una serie de problemáticas que requieren



atención. Estas incluyen la creciente automatización y digitalización, que pueden desplazar empleos y crear desigualdades en el acceso a servicios de calidad. Además, la precarización laboral es un tema preocupante, con trabajadores en sectores como el comercio minorista y la hostelería enfrentando condiciones laborales inestables y salarios bajos. La desigualdad en el acceso a servicios es otro desafío, ya que muchas personas, tienen dificultades para acceder a atención médica, educación de calidad o servicios financieros. Además, la globalización y la competencia internacional pueden afectar la viabilidad de ciertos servicios locales.

SOLUCIONES

Ante las problemáticas del sector terciario nos queda claro que es crucial buscar soluciones que promuevan la inclusión, la equidad y la sostenibilidad. Esto puede implicar políticas que fomenten la educación y formación continua para adaptarse a los cambios tecnológicos, así como medidas para proteger los derechos laborales y garantizar salarios dignos en el sector de servicios. Además, es importante invertir en infraestructuras y tecnologías que mejoren el acceso a servicios en áreas remotas o desfavorecidas. Promover la colaboración entre el sector público, privado y la sociedad civil puede ser clave para identificar y abordar las necesidades específicas de cada comunidad. No obstante, se requiere seguir trabajando en las siguientes vertientes:

Fortalecimiento de los derechos laborales: Una buena solución ante los ojos de Sennett (1998) es implementar políticas que protejan a los trabajadores de la precarización laboral, como la regulación de contratos temporales y el establecimiento de salarios mínimos dignos.



Reentrenamiento y educación continua: por otra parte, esta Friedman (2005), quien nos habla de que se puede solucionar esto invirtiendo en programas de reentrenamiento y educación para que los trabajadores puedan adaptarse a los cambios tecnológicos y encontrar empleo en sectores emergentes.

Regulación y políticas de protección social: en este sentido Sen (1999) nos comenta que lo mejor sería implementar regulaciones que promuevan la equidad en el mercado y políticas de protección social que mitiguen los impactos negativos de la globalización y la competencia desigual

Los desafíos de las PYMES son la necesidad de adaptarse rápidamente a los cambios tecnológicos; garantizar la protección de datos y la ciberseguridad; y mantener altos estándares éticos en sus operaciones.

Las políticas gubernamentales y el apoyo institucional pueden desempeñar un papel crucial en el fortalecimiento y crecimiento sostenible de las PYMES en Nezahualcóyotl (Tello, 2009).

CONCLUSIÓN

Como conclusión podemos decir que el sector terciario requiere ser atendido por parte de instituciones públicas y privadas, así como por la academia para encontrar soluciones a los desafíos que enfrenta y que de esta forma se puede trabajar simultáneamente de la mano con estas instituciones para que se impulse de manera más representativa las aportaciones de este sector a la economía y los beneficios a la población.



El sector terciario es muy importante para las PYMES y para la sociedad en general ya que es el sector donde hay más comunicación o intercambio social y económico lo que determina su eje dentro del desarrollo y crecimiento económico del municipio de Nezahualcóyotl. De esta forma el sector de los servicios aparece cada vez más en la producción de bienes y servicios, mostrando adelantos tecnológicos y la especialización de varias de estas actividades lo que conlleva a un cambio en la demanda y oferta de servicios. La producción de estos en la actualidad muestra el dinamismo del producto interno bruto en varios países, sobre todo del mundo desarrollado.

BIBLIOGRAFÍA

Anheir, Helmut (1995). "Theories of the Nonprofit Sector: Three Issues", *Nonprofit and Voluntary Sector Quarterly*, vol. 24, núm. 1, Jossey-Bass Publishers.

McAfee, E. B. (2014). "The Second Machine Age: Work, Progress, and Prosperity in a Time of Brilliant Technologies" . Obtenido de "The Second Machine Age: Work, Progress, and Prosperity in a Time of Brilliant Technologies": <https://www.redalyc.org/pdf/6956/695676762006.pdf>, el 13 de mayo del 2024.

Bell, D. (1973). "The Coming of Post-Industrial Society: A Venture in Social Forecasting". Obtenido de "The Coming of Post-Industrial Society: A Venture in Social Forecasting", en <https://www.jstor.org/stable/30015103>, Recuperado, el 24 de abril de 2024.

Bonamusa, M. y Rodrigo V. (1998). Estructura de oportunidades políticas y Advocacy: Elementos para un modelo político del Tercer Sector. Ponencia presentada en el Primer Encuentro de la Red de Investigaciones sobre el Tercer Sector en América Latina, Río de Janeiro, abril 22-24.

Flores R. (2013). Importancia de las PYMES en Nezahualcóyotl, en <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/66311/TE-SIS+PYMES+2013-split-merge.pdf?sequence=3>, Recuperado el 24 de abril de 2024.

Florida, R. (2002). "The Rise of the Creative Class". Obtenido de "The Rise of the Creative Class", en https://creativeclass.com/richard_florida/books/rise-of-the-creative-class/, Recuperado el 24 de abril de 2024.



Friedman, T. (2005). *The World Is Flat: A Brief History of the Twenty-First Century*. Obtenido de *The World Is Flat: A Brief History of the Twenty-First Century*, en <https://psycnet.apa.org/record/2005-13366-000>, Recuperado el 13 de mayo del 2024.

González M, Del Río G.; Domínguez M (1989). "Desarrollo económico, cambio estructural y evolución de los servicios", *Ekonomiaz Revista Vasca de Economía*, No. 13-14.

Gutiérrez J.P. (1993). "El crecimiento de los servicios. Causas repercusiones y políticas", *Alianza Economía*, Madrid.

Hall, Peter Dobkin (1995). "Theories and Institutions", *Nonprofit and Voluntary Quarterly*, 24 (1).

Hansmann, H. (1986). "The Role of Nonprofit Enterprise", en Susan Rose-Ackerman (ed.), *The Economics of Nonprofit Institutions: Studies in Structure and Policy*, Estados Unidos, Oxford University Press.

INEGI (2000). XII Censo General de Población y Vivienda 2000, en <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2000/>, Recuperado el 21 de junio del 2024.

James, E. (1987). "The Nonprofit Sector in Comparative Perspective", en Walter W. Powell (ed.), *The Nonprofit Sector: A Research Handbook*, New Haven, Yale University.

Klein, N. (1999). "No Logo: Taking Aim at the Brand Bullies" . Obtenido de "No Logo: Taking Aim at the Brand Bullies", en <https://naomiklein.org/no-logo/>, Recuperado el 13 de mayo del 2024.

Krugman, P. (2008). "The Return of Depression Economics and the Crisis of 2008". Obtenido de "The Return of Depression Economics and the Crisis of 2008", en <https://www.jstor.org/stable/44105062>, Recuperado el 24 de abril de 2024.



Linares Z. J (2013). Nezahualcóyotl, de ciudad dormitorio a polo de desarrollo de la región Oriente del Valle de México No. 125-126, en <https://paradigmaeconomico.uaemex.mx/article/view/4792>, Recuperado el 2 de junio del 2024.

PDMN (2019-2021). Plan de Desarrollo Municipal Nezahualcóyotl, Estado de México. en <https://neza.gob.mx/Planeacion/archivos/2019/Plan%20de%20Desarrollo%20Municipal%202019-2021.pdf>, Recuperado el 13 de mayo del 2024.

Rodríguez L. J. (2009). Tercer Sector: Una Aproximación al Debate sobre el Término. Revista de Ciencias Sociales - Universidad del Zulia. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, 11(3), en <https://doi.org/10.31876/rcs.v11i3.25298>, Recuperado el 3 de mayo del 2024.

Romero, J. (2010): El sector servicios en la economía: el significado de los servicios a empresas intensivos en conocimiento. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México D.F.

Salamon, L. (1987). "Partners in Public Service: The Scope and Theory of Government-Nonprofit Relations", en Walter W. Powell (ed.), *The Nonprofit Sector: A Research Handbook*, New Haven, Yale University.

Stanback, M. Thomas; Bearse J. Peter; Noyelle J. Thierry; Karasek A. Robert (1971); "Services, the new economy", Publigráficos, S.A., México.

Standing, G. (2011). "The Precariat: The New Dangerous Class". Obtenido de "The Precariat: The New Dangerous Class"; en <https://garamca.org/en/programs/publishing/the-precariat-the-new-dangerous-class-by-guy-standing>, Recuperado el 13 de mayo del 2024.



Tello M. (2009). Impulso al sector servicios del municipio de Nezahualcóyotl, Edo. de México: tendencias y desafíos Tello Méndez <https://www.revista.unam.mx/vol.10/num4/art19/art19.pdf>, Recuperado el 12 de mayo de 2024.

Torres de la T. C. (2021). El Diseño de Productos en la Economía de Servicios. Estudio de la operación de diseño de sistemas de gestión integral de residuos sólidos en Ecuador 2017-2020. Tesis Doctoral. Universidad Católica del Ecuador, en <https://www.palermo.edu>, Recuperado el 13 de mayo del 2024.f

Sennett, R. (1998). *The Corrosion of Character: The Personal Consequences of Work in the New Capitalism*. Obtenido de *The Corrosion of Character: The Personal Consequences of Work in the New Capitalism*, en <https://www.jstor.org/stable/4201198>, Recuperado el 13 de mayo del 2024.

Sen, A. (1999). *Development as Freedom*, New York, Alfred A. Knopf.

Weisbrod, B. (1986). "Toward a Theory of the Voluntary Non-Profit Sector in a Three Sector Economy", en Susan Rose-Ackerman (ed.), *The Economics of nonprofits Institutions: Studies in Structure and Policy*, Estados Unidos, Oxford University Press.

LOS MODELOS DE SUSTENTABILIDAD EN LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS MEXICANAS (MIPYMES)¹

SUSTAINABILITY MODELS IN MEXICAN MICRO AND SMALL ENTERPRISES (MSMES)

Angélica Hernández Leal²

ORCID: 0000-0003-4478-5391

María Luisa Quintero Soto³

ORCID:0000-0002-4198-550X

Karen Vanessa Guerrero Guerrero⁴

ORCID:0009-0005-1614-2884

Selene Jiménez Bautista

ORCID: 0000-0002-7561-0482

Raúl Gustavo Acua Popocatl

ORCID: 0000-0002-5454-8851

RESUMEN

El presente documento tiene como objetivo analizar las propuestas más frecuentes encontrados en la literatura actual que sirven como modelo de actuación a las micro y pequeñas empresas mexicanas, para generar y/o fortalecer su sustentabilidad, haciendo un recorrido por la Responsabilidad social empresarial (RSE) como guía principal, surgida en los años 80 como respuesta al reconocimiento del impacto de

¹ Artículo derivado del proyecto Innovación y Participación Comunitaria para la Transformación Sustentable en el Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México: estudio sobre Pymes", con registro ante la UAEMEX: 6981/2024CIB

² Profesora de Tiempo completo de la UAEMEX.

³ Profesora de Tiempo completo de la UAEMEX.

⁴ Estudiante de la licenciatura en Comercio Internacional del Centro Universitario Nezahualcóyotl-UAEMEX



las empresas en la sociedad y el medio ambiente. La RSE implica el compromiso voluntario de integrar preocupaciones sociales y ambientales en las operaciones comerciales, basado en principios ético-morales de respeto, ética, colaboración y preocupación social.

Se aborda también los modelos basados en el Triple Balance que buscan equilibrar aspectos económicos, sociales y ambientales en las decisiones empresariales. La Organización Mundial del Comercio (OMC) promueve iniciativas para lograr el desarrollo sostenible, mientras que diferentes normativas como el Mandato de Berlín, el Protocolo de Kioto, el Acuerdo de París y la Agenda 2030 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecen objetivos específicos para abordar desafíos globales como el cambio climático y la pobreza. En un tercer apartado se analiza la normativa aplicable por los diferentes organismos a esta filosofía empresarial

Palabras Clave: modelos, sustentabilidad, medio ambiente, microempresas

ABSTRACT

The objective of this document is to analyze the most frequent proposals found in current literature that serve as a model of action for Mexican micro and small businesses, to generate and/or strengthen their sustainability, taking a tour of Corporate Social Responsibility (CSR). as the main guide, emerged in the 80s in response to the recognition of the impact of companies on society and the environment. CSR implies the voluntary commitment to integrate social and environmental concerns into business operations, based on ethical-moral principles of respect, ethics, collaboration and social concern.



Models based on the Triple Bottom Line that seek to balance economic, social and environmental aspects in business decisions are also addressed. The World Trade Organization (WTO) promotes initiatives to achieve sustainable development, while different regulations such as the Berlin Mandate, the Kyoto Protocol, the Paris Agreement and the 2030 Agenda with the Sustainable Development Goals (SDGs) establish objectives specific to address global challenges such as climate change and poverty. In a third section

Companies can also adopt science-based targets, such as those established by the Science Based Targets initiative, which promote the reduction of carbon emissions and the sustainable management of natural resources. Together, these initiatives and regulations promote responsible business practices and contribute to sustainable development globally, fostering collaboration between companies, governments and civil society to achieve a fairer and more sustainable future for all.

Keywords: models, sustainability, environment, micro businesses

Fecha de envío: 31/05/2024

Fecha de aprobación: 22/06/2024

Fecha de publicación: 01/09/2024



INTRODUCCIÓN

La sustentabilidad es un concepto fundamental en el mundo empresarial actual. Se refiere a toda acción decisoria, todo programa relacionado con emprendimientos humanos debería evaluarse desde tres áreas críticas, la económica, la social y la ambiental (UAI, 2007).

La búsqueda de un equilibrio entre la rentabilidad económica, la responsabilidad social y la protección ambiental se ha convertido en un imperativo para asegurar un futuro próspero para las generaciones venideras. La sustentabilidad en el ámbito empresarial ha ganado una relevancia creciente en las últimas décadas, con un enfoque cada vez más centrado en la Responsabilidad Social Empresarial (RSE). Este concepto, arraigado en fundamentos ético-morales, reconoce la importancia de que las empresas integren preocupaciones sociales y ambientales en sus operaciones comerciales. Sin embargo, la implementación efectiva de la RSE requiere más que simples intenciones; implica el cumplimiento de normativas internacionales y guías de buenas prácticas, como las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, que proporcionan un marco claro para la transparencia y la responsabilidad empresarial.

Además, la complejidad de las operaciones multinacionales ha generado la necesidad de abordar la responsabilidad empresarial de manera colaborativa, como lo demuestra la Declaración Tripartita, que reconoce tanto el potencial positivo como los posibles conflictos que las empresas multinacionales pueden generar en el ámbito económico y social. Este enfoque colaborativo se extiende también a los modelos basados en el Triple Balance, que buscan equilibrar los aspectos



económicos, sociales y ambientales en las decisiones empresariales para promover un desarrollo sostenible.

A nivel global, diversas normativas y acuerdos, como el Mandato de Berlín, el Protocolo de Kioto, el Acuerdo de París y la Agenda 2030 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), establecen objetivos específicos para abordar desafíos urgentes como el cambio climático y la pobreza. Estos marcos regulatorios ofrecen un camino claro hacia la sostenibilidad, al tiempo que fomentan la cooperación entre empresas, gobiernos y la sociedad civil.

Adoptar prácticas sostenibles puede incluir una variedad de estrategias, como la reducción de emisiones de carbono, la eficiencia energética, la gestión sostenible de la cadena de suministro, el diseño de productos ecológicos, etc.

MODELOS DE SUSTENTABILIDAD

Existen varias propuestas de muy diversos autores de los diferentes modelos empresariales que lleven a las empresas a desarrollar ventajas competitivas sustentables, entre ellos podemos resultar los que se basan en los distintos grupos de interés en el microentorno, básicamente hablamos de la Responsabilidad social empresarial.

FUNDAMENTO ÉTICO-MORAL DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

La concepción de Responsabilidad Social, nació principalmente en relación al medio ambiente, a inicios de los 80 cuando el mundo corporativo adquiría gradualmente conciencia de la importancia de las



unidades de negocio en el entorno socioeconómico y la consecuencia de sus actuaciones enfatizándose los últimos 40 años en las actividades que generan bienestar social derivadas hacia los diferentes actores económicos; (Alonso, 2012): en esos momentos se percibía a la industria como un significativo agente de cambio, cuyas acciones eran necesarias rediseñar de tal forma que hubiera mayor empatía con los grupos de impacto y estuvieran encaminados a ser amigables con la comunidad, (Montaño, 2016). La apertura del mercado con la invariable mengua del poder de algunos monopolios logró que el mundo considerara tanto el beneficio común que dejaban las empresas en una proporción similar a los beneficios de los productos. Este progreso de la concepción y de la perspectiva causa imposiciones sobre la empresa en busca de la identidad social que le pudiera brindar una ventaja competitiva a nivel social, (Bueno, Cruz, & Duran, 2007) mediante la generación identidad empresa-sociedad con un involucramiento a 360 grados en el ejercicio de su actuar, esto implica que la empresa debería hacerse responsable de las consecuencias directas e indirectas que causen sus gestión sobre el entorno, considerando los valores y expectativas del mismo.

La Teoría de la RSE, se construyó en base en el ascendente empresarial que iba más allá del bienestar promovido por la economía; ello brindó a la empresa un mayor escaparate nacional, al tener oportunidad de influir en la solución de problemas sociales comunes, lo que formó esencialmente una sinergia colaborativa más amplia y cercana entre las instituciones públicas y la empresa para abordar diversas dificultades sociales.

Aunque su auge fue en los 80's y se retomó a principios del presente siglo, esto es bastante actual según establecen Lara y Sánchez,



(2021) confirmando la RSE, cómo una opción legítima de sostenibilidad y por lo tanto sustentabilidad basada en el éxito de la estrategia de cumplimiento a sus grupos de interés que en un ejercicio de reciprocidad la ayudarán a mantenerse competitiva, es decir no solamente basada en sus clientes sino como se había mencionado con anterioridad a 360 grados incluyendo a la sociedad entera, con un bagaje en las buenas prácticas empresariales que actualmente son bastante común encontrar especialmente en el aspecto promoción comercial convirtiéndose en una ventaja competitiva que ha encontrado coincidencia con varios autores que observan necesaria su ejercicio constante principalmente en estos momentos de crisis (en México: cambio en el sistema de pensiones, en las formas de contrataciones, en la situación económica, de forma general en el mundo la contaminación ambiental, el calentamiento global y las emisiones de gases de efecto invernadero); entre las ópticas convergentes con el presente documento destacan: Alonso et al (2012) donde la RSE es una necesidad para toda empresa ya que una de las metas que debe cumplir para sí misma y para sus grupos de interés es subsistir en el mercado, y sus objetivos serán coincidentes no sólo con el cuidado sino con la contribución para la mejora del medio ambiente

Baltazar-Domínguez & Caldera González (2016) adicionan que el trabajar las dos dimensiones de la responsabilidad social interna y externa genera una ventaja competitiva ante sus competidores; atrayendo a los consumidores a comprar productos de la empresa que se ha identificado con las necesidades sociales con el ejercicio de la RSE.



PERSPECTIVA TEÓRICA: EL CONCEPTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

La conceptualización de la RSE ha sido insuficiente y poco metódica, refiriendo su forma descriptiva, que apunta al deber ser, y, da lugar a definiciones que hacen justicia a los rubros que cubre y a sus basta sus características universales, una de las más aceptadas acepciones sea la semántica, que asume la RSE como: “(...) la obligación ética o moral, voluntariamente aceptada por la empresa como deudor de la sociedad en conjunto, en reconocimiento y satisfacción de sus demandas o en reparación de los daños que puedan haberle sido causados a ésta en sus personas o en su patrimonio común por la actividad de la empresa” (Alonso, 2012). Entre las definiciones más aceptadas se encuentra la de la Comisión Europea: “La RSE es la integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y ambientales en sus operaciones comerciales y en las relaciones con sus interlocutores”. Que es coincidente con: “(...) La RSE es el compromiso que asume una empresa para contribuir al desarrollo económico sostenible por medio de colaboración con sus empleados, sus familias, la comunidad local y la sociedad, con el objeto de mejorar la calidad de vida de todos ellos” (Ceceña, 2016), de igual forma Volpestea (2016) indica que en relación a la responsabilidad social empresaria, la Teoría de los *Stakeholders* y la Sostenibilidad, en conjunto avanzaron bastante en los escritos científicos sobre estas temáticas, aunque no siempre resulta posible distinguir claramente sus orientaciones teleológicas y los teoremas desde los que expresan sus ideas. Partiendo de estas inferencias, en una investigación documental más profunda, se esbozó una estructura que ayude a diferenciar los aportes doctrinarios sobre



la base de los enfoques teóricos que los sustentan y en función de los medios y actividades que proponen:

Responsabilidad causal: los efectos de la responsabilidad en una operación se entienden como la causal de una acción y de sus efectos para algo o alguien. La relación puede ser directa entre estas acciones y sus efectos, o indirectos cuando el agente actúa a través de otros sobre los que tiene influencia o responsabilidad sobre sus actos, por ejemplo, si inculpamos a una persona por los efectos de sus mascotas es porque al ser seres no pensantes, el dueño es responsable de los actos de ellos por haber fallado en su cuidado; en este sentido es meramente causa-efecto y no tiene implicaciones, morales o sociales (Pérez, 2007).

Responsabilidad moral: se entiende como, el compromiso moral, y se encuentra en cada acción humana, dado que únicamente las personas son capaces de evaluación moral (Reyes, 2001); surge cuando una acción y sus consecuencias son imputados a una persona no sólo como causa de la acción sino como agente “moral”; La respuesta del empresario a la anticipación lleva a la responsabilidad como cualidad: la capacidad de un agente para tomar las decisiones morales para cumplir y aceptar las consecuencias de sus actos (Denegri de Dios & Peña Salmón, 2011).

El vocablo “social” aplicado a la responsabilidad tiene tres grandes rubros: 1.- respuesta a las demandas o a las expectativas de la comunidad; 2.- fuente específica de obligación a la sociedad; 3.- concretamente la responsabilidad como deber. La responsabilidad social es parte de un convenio, en el sentido que la empresa desde las ópticas causal, moral y social son parte de la comunidad que vive por ella y para ella, y por tanto se encuentra en la obligación de mejorarla como



otro miembro. En conclusión, es el compromiso de toda empresa que opera y se desarrolla dentro de cualquier comunidad a extender sus beneficios más allá de lo económico para procurar el bienestar de sus grupos de interés y de la sociedad misma.

ELEMENTOS DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

Sus componentes básicos son: respeto, ética, colaboración, preocupación social. Empero (Schwan, 2019) la capacidad para comprender los alcances de los compromisos sociales de la empresa, tienen a los siguientes:

Dimensión interna:

- Decisión Voluntaria: Nacida principalmente de la voluntad y no de la legalidad.
- Beneficios para la sociedad y grupos de interés: Las bondades que emanen de la empresa deben ser para sus empleados y sus familias, proveedores, acreedores y socios de la administración.

Dimensión externa:

- Compromiso de las empresas: el motivo principal de la existencia de la empresa será la creación de valor para la sociedad.
- Conducta Ética: Desde la óptica de lo cultural lo que la sociedad acepta como negocios aceptables que no dañan a su alrededor.
- Desempeño Ambiental: actividades amigables con el medio ambiente.



- **Adaptabilidad:** La empresa demostrará su habilidad para adaptarse a las nuevas condiciones sociales, ambientales, laborales y de mercado.

A la par, la alta dirección de las empresas socialmente responsables busca factores de innovación, otorgando a la empresa ventajas competitivas duraderas (Backlund, 2014) propone lo siguiente:

- **Transparencia:** en la posibilidad de la información generada por la empresa.

- **Materialidad:** considerando siempre a los grupos de interés en la toma de decisiones.

- **Verificabilidad:** sus operaciones deben someterse a constantes auditorías externas con expertos que puedan comprobar las acciones empresariales.

- **Visión amplia:** nunca perder de vista la sostenibilidad y lo que contribuye al planeta que heredarán las siguientes generaciones.

- **Mejora continua:** de tal forma que garantice la perfectibilidad de la empresa y de las personas que dependen de ella.

- **Naturaleza social de la organización:** considerando siempre que la organización es un ente social y que a su vez forma parte de una sociedad mayor.

En consecuencia; las características expuestas de la Responsabilidad Social Empresarial atraviesan los objetivos generales de la organización, administrando sus actos hacia la visibilidad externa de sus funciones; en cuyo caso, se vuelven propiedades que miden al exterior su posible colindancia con las estrategias comerciales.



LA NORMATIVIDAD INTERNACIONAL EN LA RSE:

En este apartado, se destaca el papel fundamental de las normas internacionales sobre derechos humanos en la construcción del concepto de responsabilidad social. La coherencia entre estas normas y los valores ético-morales, combinada con el juicio político de organismos internacionales como la OCDE y la ONU, aporta un marco sólido para la responsabilidad social empresarial.

El enfoque del texto se centra en la dimensión interna de la organización, donde la adhesión a los estándares globales se traduce en el bienestar de los empleados, el cumplimiento de la ley y, en consecuencia, un aumento de la productividad y el compromiso con la empresa. Esta perspectiva coincide con la teoría de los grupos de interés de (Devoto, 2015), que resalta la importancia de considerar a los empleados como uno de los grupos de interés clave para el éxito empresarial.

En el ámbito internacional, se han desarrollado diversos enfoques sobre la responsabilidad social. Uno de los más destacados es la Norma SA-8000, promovida por la Social Accountability International, una ONG y organización multisectorial cuyo objetivo es mejorar las condiciones laborales de los empleados y garantizar el cumplimiento de sus derechos.

Es importante destacar que la norma SA8000 no forma parte de la familia de normas ISO, pero comparte algunos elementos clave, como la fuerte participación de la alta dirección, la implementación de estrategias preventivas y correctivas, y la aplicación del ciclo de Deming (planificar, hacer, verificar y actuar). Además, incluye el control de proveedores, el mantenimiento de registros y la revisión del



cumplimiento de objetivos. La SA8000 se centra específicamente en la evaluación de la responsabilidad social de proveedores y vendedores.

La certificación SA 8000 verifica que una empresa que se compromete con la responsabilidad social haya implementado y evaluado sus prácticas de acuerdo a un estándar de buenas prácticas. Esta verificación, realizada por un organismo independiente, brinda confianza a los diversos grupos de interés sobre la implementación de los cambios necesarios en los procesos internos para garantizar los derechos humanos básicos de los trabajadores. Entre los aspectos fundamentales que certifica esta norma se encuentran:

1. Trabajo infantil. No le es permitido laborar a infantes menores de 15 años. Las empresas deseablemente crearán fondos para la educación de los niños.

2. Trabajo forzoso y voluntario. Los trabajadores no deben entregar sus documentos de identidad, ni que paguen “fianzas” condicionantes de contratación.

3. Seguridad y salud. El ambiente de trabajo debe ser seguro y saludable, con agua potable, instalaciones sanitarias y equipos de seguridad aplicables.

4. Libertad de asociación y derecho a la negociación colectiva. Salvaguarda los derechos de los trabajadores de agruparse laboralmente sin la sombra del corporativismo.

5. Discriminación. Se promueve la inclusión por cualquier circunstancia, se prohíbe la discriminación por discapacidad raza, posición social, nacionalidad, credo, género, preferencia sexual o afiliación política.



6. Medidas Disciplinarias. impide la punición corporal, la dominación física o mental y en general cualquier tipo de abuso verbal a los trabajadores.

7. Horario de Trabajo. Instituye semana laboral de un máximo de 48 horas, con un mínimo de un día de descanso semanal y un límite de 12 horas extras por semana remuneradas a una tarifa especial.

8. Remuneración. Los salarios pagados se regirán por la normativa aplicable y deberán proveer suficientes ingresos para cubrir las necesidades básicas.

9. Sistema de Gestión. Precisa los ordenamientos para la ejecución y revisión efectiva de la alta dirección para el cumplimiento de la norma SA 8000.

En general, la normativa aplicada se encuentra en los tratados internacionales, normas y estándares como: Guía sobre responsabilidad social, (ISO, 2010); Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, (OCDE, 2010), La Declaración tripartita (Organización Internacional del Trabajo, 2002).

GUÍA SOBRE RESPONSABILIDAD SOCIAL

ISO 26000: 2010: es una guía sobre responsabilidad social que ayuda a las organizaciones a contribuir al desarrollo sostenible más allá del cumplimiento legal. Esta Norma Internacional está diseñada para ser útil a todo tipo de organizaciones, independientemente de su tamaño, sector o ubicación geográfica (ISO, 2010).

La norma ISO 26000: 2010, establece siete principios fundamentales que guían el comportamiento social y responsable de las organizaciones.



1. Rendición de cuentas: las organizaciones deben ser responsables de sus acciones y decisiones, e impactar positivamente en la sociedad y medio ambiente. Deben informar abiertamente el impacto de sus proyectos en la economía, la sociedad y en el medioambiente (ESAN, 2021).

2. Transparencia: las organizaciones deben ser claras, honestas y abiertas en su comunicación con las partes interesadas sobre acciones que puedan afectar a la sociedad y medio ambiente (ESAN, 2021).

3. Comportamiento ético: las organizaciones deben actuar con integridad, justicia y equidad en todas sus actividades (ESAN, 2021).

4. Respeto a los intereses de las partes interesadas: las organizaciones deben identificar, considerar y responder a las expectativas e intereses de las partes interesadas, incluyendo a sus empleados, clientes, proveedores, accionistas, la comunidad y el medio ambiente (ESAN, 2021).

5. Respeto al principio de la legalidad: las organizaciones deben cumplir con todas las leyes y regulaciones aplicables. Esta es una normativa de carácter obligatorio (ESAN, 2021).

6. Respeto a la normativa internacional de comportamiento: las organizaciones deben respetar las normas internacionales en materia de responsabilidad social, como los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos (ESAN, 2021).

7. Respeto a los derechos humanos: las organizaciones deben respetar los derechos humanos fundamentales de todas las personas. Es importante que las empresas conozcan y defiendan lo establecido en la Carta Universal de los Derechos Humanos (ESAN, 2021).



Además de los principios la ISO 26000:2010 también identifica siete temas centrales que las organizaciones deben abordar en su compromiso con la responsabilidad social.

1. Gobernanza de la organización.
2. Derechos humanos.
3. Prácticas laborales.
4. Medio ambiente.
5. Prácticas justas de operación.
6. Asuntos de consumidores.
7. Participación y desarrollo de la comunidad.

MODELOS BASADOS EN TRIPLE BALANCE

El término *Triple Balance* o *Triple Bottom Line* fue acuñado por el profesor John Elkington en 1994. Su objetivo era crear una herramienta que evaluara la sostenibilidad de las organizaciones, tomando en cuenta tres dimensiones fundamentales: económica, social y ambiental (Gamboa, Salinas, Salcedo, & Nuñez, 2022):

1. Dimensión económica: se refiere a la viabilidad financiera de la organización, su capacidad para generar ganancias y crear valor económico para sus accionistas.

2. Dimensión social: evalúa el impacto social de la organización, su responsabilidad hacia sus empleados, clientes, proveedores y la comunidad en general.



3. Dimensión ambiental: mide el impacto ambiental de la organización, su compromiso con la protección del medio ambiente y la minimización de su huella ecológica.

John Elkington aboga por la implementación del Triple Balance como una alternativa a los balances financieros tradicionales, ya que estos no reflejan adecuadamente el valor total que puede generar una empresa. Su enfoque considera las dimensiones social y ambiental, aspectos que rara vez se incluyen en las cuentas de resultados convencionales (Fernández & Martínez , 2023).

Argumentos a favor del Triple Balance:

Valor total de la empresa: El Triple Balance permite medir el impacto de la empresa en las tres dimensiones (económica, social y ambiental), proporcionando una visión más completa de su valor real.

Toma de decisiones sostenibles: Al considerar las repercusiones sociales y ambientales, las empresas pueden tomar decisiones más informadas que contribuyan a la sostenibilidad global.

Liderazgo empresarial en la sostenibilidad: Elkington sostiene que las empresas, por su capacidad de acción e impacto, deben asumir un papel protagónico en la adopción del Triple Balance.

Sin embargo, y de acuerdo al artículo “La sustentabilidad en las pymes, ¿es posible?” de Devoto (2015) se trabaja con la teoría del triple objetivo e indica que, no solo se puede hablar de sostenibilidad, sino también de sustentabilidad para el desarrollo de las empresas.

Devoto (2015) analiza la confusión entre los términos “sustentable” y “sostenible”, proponiendo una distinción basada en su enfoque. La “sostenibilidad” se centra en la eficiencia del proceso, mientras que la “sustentabilidad” se enfoca en la eficacia del resultado. Ambos



conceptos son necesarios y complementarios para una gestión integral y efectiva de las dimensiones social, económica y ambiental. Esta diferenciación no se limita a una o dos dimensiones de la triple “bottom line”, sino que se aplica a la gestión empresarial en su conjunto.

El Triple Balance es una herramienta valiosa para las empresas que buscan ser sostenibles y generar un impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente, y la comprensión clara de la diferencia entre “sustentable” y “sostenible” permite una mejor aplicación de este modelo en la gestión empresarial.

NORMATIVA APLICABLE A LOS MODELOS DE SUSTENTABILIDAD

Existen diversas guías, políticas y reglamentos que se desprenden de los organismos internacionales para tratar de normar la sustentabilidad empresarial con el doble propósito de frenar el medio ambiente, estas son las siguientes:

Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales

Las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales son un conjunto de recomendaciones no vinculantes dirigidas por los gobiernos a las empresas multinacionales que operan en países adherentes o que tienen su sede en ellos (OCDE, 2011).

El objetivo de las Directrices es promover que las empresas multinacionales contribuyan al progreso económico, social y ambiental en los países donde operan, respeten los derechos humanos reconocidos



internacionalmente y actúen de manera responsable y ética (OCDE, 2011).

Los principios generales de las Líneas Directrices son:

A. Las empresas deberán:

1. Contribuir al progreso económico, social y medioambiental para lograr un desarrollo sostenible.

2. Respetar los derechos humanos internacionalmente reconocidos de las personas afectadas por sus actividades.

3. Estimular la generación de las capacidades locales mediante una cooperación estrecha con la comunidad local, incluyendo los intereses de los empresarios, y desarrollando al mismo tiempo las actividades de la empresa en los mercados interno y externo de una manera compatible con la necesidad de prácticas comerciales saludables.

4. Fomentar la formación del capital humano, especialmente creando oportunidades de empleo y ofreciendo capacitación a los empleados.

5. Abstenerse de buscar o de aceptar exenciones no contempladas en el marco legal o regulatorio relacionadas con los derechos humanos, el medioambiente, la salud, la seguridad, el trabajo, el sistema tributario, los incentivos financieros u otras cuestiones varias.

6. Apoyar y defender los principios de buen gobierno corporativo y desarrollar e implementar buenas prácticas de gobierno corporativo, incluso a través de grupos de empresas.

7. Desarrollar e implementar prácticas autodisciplinarias y sistemas de gestión eficaces que promuevan una relación de



confianza recíproca entre las empresas y las sociedades en las que ejercen su actividad.

8. Promover el conocimiento y el cumplimiento por parte de los empleados de las empresas multinacionales, de las políticas de empresa mediante la difusión adecuada de las mismas, incluso a través de programas de capacitación.

9. Abstenerse de tomar medidas discriminatorias o disciplinarias contra los trabajadores que elaboren de “buena fe”, informes para la dirección o, en su caso, para las autoridades públicas competentes acerca de prácticas contrarias a la ley, a las directrices o a las políticas de la empresa.

10. Implementar la debida diligencia basada en los riesgos incorporándola, por ejemplo, a sus sistemas de gestión de riesgos, con el fin de identificar, prevenir o atenuar los impactos negativos, reales o potenciales, que se describen en los apartados e informar sobre cómo se reacciona ante dichos impactos negativos. La naturaleza y el alcance de la debida diligencia dependen de las circunstancias de cada situación particular.

11. Evitar que las actividades propias generen o contribuyan a generar impactos negativos en los campos contemplados por las Directrices y tomar las medidas necesarias para tratarlos cuando se produzcan dichos impactos.

12. Esforzarse por impedir o atenuar los impactos negativos, aun en los casos en que las empresas no hayan contribuido a los mismos, si están directamente relacionados con sus actividades, productos o servicios en virtud de una relación comercial. Esto no ha de interpretarse como una transferencia de la



responsabilidad de la entidad que causa el impacto negativo hacia la empresa con la que mantiene una relación comercial.

13. Además de responder a los impactos negativos en los ámbitos contemplados por las Directrices, fomentar, en la medida de lo posible, que sus socios comerciales, incluidos sus proveedores y contratistas, apliquen principios de conducta empresarial responsable conformes con la Directrices.

14. Comprometerse ante las partes interesadas facilitándoles posibilidades reales de participación a la hora de planificar y tomar decisiones relativas a proyectos u otras actividades susceptibles de influir de forma significativa en las poblaciones locales.

15. Abstenerse de cualquier injerencia indebida en las actividades políticas locales.

B. Se alienta a las empresas a que:

1. Apoyen, en función de sus propias circunstancias, los esfuerzos conjuntos desarrollados en los foros apropiados para favorecer la libertad en Internet, concretamente a través del respeto de la libertad de expresión, reunión y asociación por Internet.

2. Participen en o presten su apoyo a, en su caso, iniciativas privadas (iniciativas ciudadanas) o de varias partes interesadas y al diálogo social sobre una gestión responsable de la cadena de suministro, asegurándose de que dichas iniciativas tengan debidamente en cuenta sus consecuencias sociales y económicas en



los países en desarrollo y cumplan con las normas existentes reconocidas a nivel internacional.

En cuanto al medio ambiente, las empresas multinacionales deben actuar de manera responsable para proteger el medio ambiente, la salud y la seguridad pública en el marco de las leyes y regulaciones de los países donde operan (OCDE, 2011). Para ello, deben:

1. Implementar un sistema de gestión ambiental: recopilar y evaluar información sobre el impacto ambiental de sus actividades, establecer metas cuantificables para mejorar su desempeño ambiental y monitorear y controlar su progreso hacia las metas ambientales.

2. Comunicarse con las partes interesadas: proporcionar información sobre los impactos ambientales, de salud y seguridad de sus actividades y consultar con las comunidades afectadas por sus operaciones.

3. Considerar el impacto ambiental en la toma de decisiones: Evaluar los impactos ambientales, de salud y seguridad de sus productos y servicios a lo largo de su ciclo de vida y tomar decisiones que minimicen estos impactos.

4. Precaución ante la incertidumbre científica: las empresas no deben esperar a tener certeza científica absoluta para tomar medidas para prevenir daños ambientales graves. Deben actuar cuando existan amenazas potenciales, basándose en el conocimiento científico y técnico disponible.

5. Planes de emergencia: las empresas deben tener planes para prevenir, mitigar y controlar daños ambientales y a la salud causados por sus actividades. Estos planes deben incluir mecanismos para



alertar de inmediato a las autoridades competentes en caso de accidentes o emergencias.

6. Mejora continua del desempeño ambiental: las empresas deben esforzarse por mejorar continuamente su desempeño ambiental.

Esto incluye:

- Adoptar las mejores tecnologías y prácticas disponibles.
- Desarrollar productos y servicios sostenibles.
- Educar a los clientes sobre los impactos ambientales de sus productos y servicios.
- Investigar y evaluar formas de mejorar aún más su desempeño ambiental a largo plazo.

7. Capacitación de los empleados: las empresas deben capacitar a sus empleados en materia de medio ambiente, salud y seguridad.

La capacitación debe cubrir temas como:

- Manipulación de materiales peligrosos.
- Prevención de accidentes ambientales.
- Evaluación de impacto ambiental.
- Relaciones públicas ambientales.
- Tecnologías ambientales.

8. Participación en la política pública: las empresas deben contribuir al desarrollo de políticas públicas que sean amigables con el medio ambiente y económicamente eficientes.

Pueden hacerlo a través de:

- Acuerdos de colaboración con el gobierno.
- Iniciativas que aumenten la conciencia ambiental.
- Apoyo a la protección del medio ambiente.



DECLARACIÓN TRIPARTITA

La Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social, también conocida como Declaración sobre las Empresas Multinacionales (EMN), es una guía e instrumento único de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Esta guía propone sugerencias prácticas para la creación de relaciones en los mercados globales entre empresas, gobierno y trabajadores que incrementan los beneficios, ocupándose al mismo tiempo de los derechos de los trabajadores y del desarrollo socioeconómico (OIT, 2002).

Adoptada en 1977 y revisada en 2000, 2006 y 2017, la Declaración no es un tratado legalmente vinculante, pero sí ofrece orientaciones de carácter voluntario a:

Gobiernos: para crear un entorno propicio para la inversión y el crecimiento empresarial, respetando al mismo tiempo los derechos laborales.

Empresas multinacionales: para conducir sus operaciones de manera socialmente responsable y ética, promoviendo el trabajo decente en todos los países donde operan.

Organizaciones de empleadores y de trabajadores: para fomentar la cooperación y el diálogo social en la búsqueda de objetivos comunes relacionados con el trabajo decente.

La Declaración abarca una amplia gama de temas relacionados con la responsabilidad social de las empresas multinacionales, incluyendo:

Empleo: promoción del empleo, igualdad de oportunidades y no discriminación en la contratación y el empleo.



Formación profesional: implementación de programas de formación para mejorar las habilidades de los trabajadores.

Condiciones de trabajo y de vida: asegurar condiciones de trabajo seguras y saludables, salarios decentes y protección social adecuada.

Relaciones de trabajo: fomentar el diálogo social, la negociación colectiva y la resolución de conflictos pacífica.

Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social: las empresas multinacionales juegan un papel crucial en las economías de la mayoría de los países y en las relaciones económicas internacionales, lo cual es de creciente interés para los gobiernos, los empleadores, los trabajadores y sus organizaciones. A través de inversiones directas internacionales y otros métodos, estas empresas pueden ofrecer beneficios significativos tanto al país anfitrión como al país de origen, contribuyendo a un uso más eficiente del capital, la tecnología y la mano de obra. Dentro del marco de las políticas de desarrollo establecidas por los gobiernos, también pueden contribuir significativamente al bienestar económico y social, mejorar los niveles de vida y satisfacer necesidades básicas, crear oportunidades de empleo directo e indirecto y promover los derechos humanos fundamentales, incluyendo la libertad sindical, en todo el mundo. Sin embargo, el avance de las multinacionales en la organización de sus operaciones a nivel internacional puede resultar en una concentración excesiva de poder económico y en conflictos con las políticas nacionales y los intereses de los trabajadores. La complejidad de estas empresas y la dificultad para entender claramente sus estructuras, operaciones y planes son también motivo de preocupación tanto para el país anfitrión como para el país de origen (OIT, 2002).



La Declaración tripartita de principios tiene como objetivo fomentar la contribución positiva que las multinacionales pueden hacer al progreso económico y social, así como minimizar y resolver los problemas que puedan surgir de sus operaciones, alineándose con las resoluciones de las Naciones Unidas que abogan por un nuevo orden económico internacional (OIT, 2002).

Este objetivo será impulsado por leyes y políticas adecuadas adoptadas por los gobiernos y mediante la cooperación entre los gobiernos y las organizaciones de empleadores y trabajadores de todos los países (OIT, 2002).

Los principios establecidos en esta Declaración son recomendados a los gobiernos, las organizaciones de empleadores y trabajadores de los países anfitriones y de origen, así como a las propias empresas multinacionales (OIT, 2002).

Además, estos principios están diseñados para guiar a los gobiernos, las organizaciones de empleadores y trabajadores y las multinacionales en la adopción de medidas y políticas sociales que promuevan el progreso social, basadas en la Constitución y en los convenios y recomendaciones pertinentes de la OIT (OIT, 2002).

Para cumplir su propósito, esta Declaración no requiere una definición legal precisa de las multinacionales; este párrafo tiene como objetivo facilitar la comprensión de la Declaración, no proporcionar tal definición. Las multinacionales incluyen empresas, ya sean de dominio público, mixto o privado, que poseen o controlan la producción, distribución, servicios u otras instalaciones fuera del país donde tienen su sede. El grado de autonomía de las diferentes entidades que componen una multinacional varía según la naturaleza de sus vínculos y sus áreas de actividad, y considerando la diversidad en la



propiedad, tamaño, naturaleza y ubicación de las operaciones. A menos que se especifique lo contrario, el término “multinacionales” en esta Declaración se refiere a las diferentes entidades (compañías matrices o unidades locales, o ambas, así como la empresa en su conjunto) según la distribución de responsabilidades entre ellas, con la expectativa de que cooperarán y se ayudarán mutuamente para facilitar la aplicación de los principios establecidos en esta Declaración (OIT, 2002).

Esta Declaración contiene principios en materia de empleo, formación profesional, condiciones laborales y relaciones laborales, cuya aplicación se recomienda de manera voluntaria a los gobiernos, organizaciones de empleadores y trabajadores, y a las multinacionales; sus disposiciones no deberían limitar ni afectar las obligaciones derivadas de la ratificación de un convenio de la OIT (OIT, 2002).

OTRAS NORMATIVAS APLICABLES

Lograr una verdadera sostenibilidad no es una tarea fácil; requiere de iniciativas que han surgido a través de los años, las cuales han tratado de fomentar el cambio climático y con ello la sustentabilidad empresarial. Según Eguren (2004) la iniciativa política internacional al cambio climático se inició con la adopción de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en 1992, cuyo propósito es estabilizar la concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera, con el fin de evitar una interferencia peligrosa con el sistema climático.



Mandato de Berlín

Eguren (2004) menciona el mandato de Berlín que se llevó a cabo en 1995. Durante esta reunión de la Conferencia de las Partes (CoP-1), se creó el Grupo Ad Hoc del Mandato de Berlín con el objetivo de alcanzar un acuerdo para intensificar los esfuerzos en la lucha contra el cambio climático.

Protocolo de Kioto

Además, el protocolo de Kioto en 1997, que trata de establecer objetivos cuantificados para la sustentabilidad planetaria a través de la baja de emisiones de carbono y enfatizar los mecanismos del mercado elaborados para disminuir estas emisiones y, por tanto, realzar la sustentabilidad. Entre estos organismos se encuentran el Mecanismo de Desarrollo limpio (MDLP) que pretende que los proyectos de inversión efectuados en países en desarrollo puedan lograr entradas económicas extras a partir de “Certificados de emisiones reducidas” (CER) al mitigar los gases de efecto invernadero y dejar de obtener dióxido de carbono de la atmósfera (Eguren,2004).

Estos avances demuestran un compromiso creciente y coordinado para abordar el cambio climático a través de diversas iniciativas. Sin embargo, la implementación efectiva y el éxito de estas medidas también dependen en gran medida del desarrollo y la ejecución de proyectos específicos en las diversas regiones y compañías del mundo.

Eguren, también analiza el mercado de carbono y los proyectos presentados en América Latina para 2004, con al menos 46 proyectos del Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) negociados, sumando



\$210.6 millones por reducir 55 millones de tCO₂e. América Latina lidera mundialmente en proyectos MDL, representando alrededor del 50% de las negociaciones globales, gracias a exitosas políticas públicas y la participación de expertos locales en la aprobación de estos proyectos.

Algunos de los proyectos son: las energías hidráulicas y eólicas, también se considera la generación de energía que se desprenden de las biomásas tales como el carbón vegetal de plantíos sostenibles y el aprovechamiento de los residuos agrícolas. Estos proyectos comprimen grandes cantidades de GEI a costos bastantes razonables, y el ingreso obtenido por los incentivos de los bonos por carbono es sumamente importante, inclusive al nivel de ser mayor a la inversión.

Acuerdo de París

Otra de las grandes iniciativas es el Acuerdo de París que de acuerdo con las Naciones Unidas (s.f), es un tratado internacional, que entró en vigor en 2016 y estableció objetivos a largo plazo. Estos son:

- Disminuir significativamente las emisiones de gases de efecto invernadero para mantener el incremento de la temperatura global de este siglo por debajo de los 2 °C y aspirar a limitar este aumento a 1,5 °C;
- Revisar los compromisos de cada país cada cinco años;
- Proporcionar financiamiento a los países en desarrollo para que puedan reducir el cambio climático, fortalecer su resiliencia y mejorar su capacidad de adaptación a los efectos del cambio climático.



Cada cinco años, se espera que los países presenten un plan nacional actualizado de acción climática, conocido como Contribución Determinada a Nivel Nacional (CDN). (Naciones Unidas, s.f.)

Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), tiene como objetivo lograr un desarrollo sostenible en sus tres dimensiones: económica, social y ambiental. Esta iniciativa, consta de 17 objetivos que abarcan áreas como la pobreza, el hambre, la salud, la educación, la igualdad de género, el agua limpia y el saneamiento, la energía asequible y sostenible, medidas para combatir el cambio climático, el crecimiento económico, etc. (ONU, 2023).

Uno de los ODS que fortalece el desarrollo sostenible es el objetivo 12 “Producción y Consumo Responsables”, la cual plantea que se deben cambiar los hábitos de consumo, y una de las principales acciones que deben tomar es reemplazar los sistemas de suministro energético por alternativas más sostenibles. Por parte de las empresas, encontrar alternativas que permitan modelos de consumo y producción sostenible. Las soluciones innovadoras y de diseño hacen que sea más fácil y motivan a las personas a adoptar estilos de vida sostenibles, lo que reduce su impacto (ONU, 2023).

Pacto Mundial de las Naciones Unidas

El pacto mundial de las naciones unidas, es una incitativa que promueve la adopción de prácticas empresariales sostenibles y socialmente responsables su objetivo es alentar a las empresas a alinear sus



operaciones con diez principios en las áreas de derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción (ONU, 2019).

Los 10 principios del Pacto Mundial de la ONU:

Derechos Humanos:

Principio 1: Respetar y defender los derechos humanos reconocidos internacionalmente.

Principio 2: Evitar ser cómplice de cualquier violación de los derechos humanos.

Trabajo:

Principio 3: Promover la libertad de asociación y el derecho de negociación colectiva.

Principio 4: Eliminar todas las formas de trabajo forzado u obligatorio.

Principio 5: Abolir el trabajo infantil en todas sus formas.

Principio 6: Eliminar la discriminación en el empleo y la ocupación.

Medio Ambiente:

Principio 7: Adoptar un enfoque preventivo ante los desafíos ambientales.

Principio 8: Implementar iniciativas para fomentar la responsabilidad ambiental.

Principio 9: Promover el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.



Lucha contra la Corrupción:

Principio 10: Combatir la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno.

Estos principios son universales y se aplican a todas las empresas, independientemente de su tamaño, sector o ubicación y establecen un marco para que las empresas operen de manera responsable y ética, respetando los derechos humanos, promoviendo prácticas laborales justas, protegiendo el medio ambiente y combatiendo la corrupción.

OBJETIVOS BASADOS EN LA CIENCIA

La Science Based Targets Initiative (SBTI, por sus siglas en inglés) fomenta el establecimiento de objetivos basados en ciencia como una estrategia eficaz para mejorar la competitividad empresarial en la transición hacia una economía con bajas emisiones de carbono. Esta iniciativa es una colaboración entre CDP, el Instituto de Recursos Mundiales (WRI), el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) y el Pacto Mundial de las Naciones Unidas (UNGC). Además, es uno de los compromisos de la coalición We Mean Business. La SBTi define y promueve las mejores prácticas para establecer objetivos basados en ciencia, ofrece recursos y orientación para facilitar la adopción de estos objetivos, y evalúa y aprueba de manera independiente los objetivos empresariales (Science Based Targets, 2020).

PAS 2050



PAS 2050 es una norma internacional que establece un método para medir y verificar la huella de carbono de productos y servicios a lo largo de su ciclo de vida, basándose en técnicas aplicables que evalúan los GEI y permite identificar los puntos de este ciclo donde se puede obtener una mayor reducción. La metodología para obtener estas especificaciones de medición consiste en la recolección de datos primarios comparativos conforme avanza el producto o materia prima a partir de la cadena de suministro (BSI,2011).

GUÍA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

ISO 14001: 2015: esta norma de Sistemas de Gestión Ambiental (SGA) permite a las empresas demostrar su responsabilidad y compromiso con la protección del medio ambiente. Implementar esta norma trae múltiples ventajas. Además de favorecer la protección del medio ambiente, ayuda a las empresas a fortalecer su imagen como entidades sostenibles y respetuosas con el entorno natural, lo cual incrementa sus oportunidades de venta o prestación de servicios en el futuro. Esto se alinea con la tendencia actual donde las empresas no solo se enfocan en obtener beneficios, sino también en demostrar su compromiso con la sostenibilidad ambiental (ESGinnova Group, 2018).

Lograr la sostenibilidad implica un esfuerzo continuo y multifacético, basado en acuerdos y marcos internacionales que han evolucionado desde la década de 1990. Estos esfuerzos buscan estabilizar los gases de efecto invernadero y promover proyectos de desarrollo limpio. América Latina ha liderado en proyectos de reducción de emisiones, reflejando un compromiso regional con la sostenibilidad.



INICIATIVAS DE LA OMC PARA LOGRAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE

La OMC ha tomado diversas iniciativas para avanzar en el desarrollo sostenible una de las adopciones por parte de esta organización es el Comité de Comercio y Medio Ambiente que se estableció en 1995, es un foro permanente donde los gobiernos dialogan sobre el impacto de las políticas comerciales en el medio ambiente y las repercusiones de las políticas ambientales en el comercio (OMC, 2024).

El Comité de Comercio y Medio Ambiente (CCMA) de la OMC juega un papel crucial en la búsqueda del desarrollo sostenible. Su función principal es analizar la compleja relación entre las medidas comerciales y las medidas ambientales, con el objetivo de promover un comercio internacional que sea compatible con la protección del medio ambiente. Además, tiene la capacidad de formular recomendaciones a los miembros para ayudarlos a conciliar sus políticas comerciales y ambientales, buscando siempre el equilibrio entre el desarrollo económico y la protección del planeta.

Otra de las iniciativas por parte de la OMC es La Declaración Ministerial de Doha, en su apartado sobre comercio y medio ambiente, busca fortalecer la relación entre las normas de la OMC y los acuerdos ambientales internacionales (AMUMA) mediante el establecimiento de mecanismos para el intercambio de información entre ambas partes y la negociación de medidas para reducir o eliminar las barreras comerciales a productos y servicios ecológicos. Las negociaciones se centrarán en la aplicabilidad de las normas de la OMC entre los países que son parte de un AMUMA específico, garantizando que



los derechos de los países que no son parte de un AMUMA no se vean afectados. El objetivo es promover el comercio de bienes y servicios ecológicos, contribuyendo así a la protección del medio ambiente y al desarrollo sostenible. La colaboración entre la OMC y los AMUMA será fundamental para el éxito de estas negociaciones, que representan un paso importante hacia un comercio internacional más sostenible (OMC, 2001).

Las negociaciones sobre comercio y medio ambiente hacen parte del Programa Doha para el Desarrollo, cuyo objetivo es potenciar el apoyo mutuo que pueden prestarse las políticas comerciales y ambientales (OMC, 2024).

Las negociaciones tienen en cuenta los siguientes ejes:

- **Armonización entre OMC y AMUMA:** Se busca analizar la compatibilidad entre las normas de la OMC y las obligaciones comerciales establecidas en los acuerdos ambientales internacionales (AMUMA).

- **Cooperación entre secretarías de la OMC y AMUMA:** Se busca establecer mecanismos formales de intercambio de información entre la Secretaría de la OMC y las secretarías de los AMUMA.

- **Eliminación de barreras comerciales:** Se busca reducir o eliminar, según corresponda, los aranceles y otras restricciones comerciales que afectan a los bienes y servicios ecológicos.

Una de estas negociaciones es el Acuerdo sobre Bienes Ambientales (ABA), donde se reunieron dieciocho participantes de la OMC, con el objetivo de eliminar aranceles sobre varios productos ambientales clave que contribuyen a la protección del medio ambiente y el clima. Estos productos incluyen tecnologías para la generación de energía limpia y renovable, la eficiencia energética y de recursos, la



lucha contra la contaminación del aire, la gestión de desechos y aguas residuales, la vigilancia ambiental y la reducción de la contaminación acústica (OMC, 2024).

De acuerdo con las normas de la OMC, y como lo ha confirmado la jurisprudencia, los países miembros tienen la potestad de implementar medidas comerciales con fines ambientales, siempre que se cumplan ciertas condiciones. Estas medidas se deben ajustar al GATT (OMC, 2024).

Algunas medidas ambientales, si bien necesarias, pueden afectar el comercio y los derechos de otros miembros de la OMC. Estas medidas podrían entrar en conflicto con normas básicas como la no discriminación y la prohibición de restricciones. Por esta razón, las excepciones a estas normas, establecidas en el artículo XX, son especialmente importantes en el contexto del comercio y el medio ambiente. Este artículo se aplica como una cláusula de excepción únicamente cuando se determina que una medida es incompatible con las normas del GATT (OMC, 2024).

CONCLUSIONES

La integración de modelos de sustentabilidad en el entorno empresarial, como la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), ha emergido como un imperativo ético y estratégico en el último medio siglo. Este enfoque surge de la necesidad de las empresas de reconocer su impacto en el entorno socioeconómico y ambiental en el que operan. La RSE, concebida inicialmente en respuesta a preocupaciones ambientales en la década de 1980, ha evolucionado hacia un paradigma que



abarca una gama más amplia de dimensiones sociales, éticas y morales.

Los fundamentos ético-morales de la RSE han fortalecido su posición como una herramienta clave para el desarrollo sostenible, promoviendo una relación estrecha entre las empresas y la sociedad. Esta concepción reconoce que las empresas no solo tienen la responsabilidad de generar beneficios económicos, sino también de contribuir al bienestar social y ambiental. Este cambio de paradigma ha llevado a la integración de la RSE en la estrategia empresarial, donde se busca la creación de valor compartido para todos los grupos de interés, no solo los accionistas.

El análisis exhaustivo de las normativas SA8000, ISO 26000 y las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, junto con la Declaración Tripartita, revela un enfoque holístico hacia la responsabilidad social corporativa. Estas normativas establecen principios clave que van desde la protección de los derechos humanos fundamentales y laborales hasta la promoción del desarrollo sostenible y la transparencia en las operaciones empresariales.

En esencia, estas normativas abogan por un compromiso activo de las empresas en la protección y promoción de los derechos laborales, el respeto por el medio ambiente, la promoción de la igualdad y la diversidad, así como una gestión ética y transparente en todas las áreas de operación.

Al centrarse en la eliminación del trabajo infantil y forzoso, asegurar condiciones de trabajo seguras y saludables, y promover la igualdad de oportunidades y la no discriminación, estas normativas buscan no solo garantizar el cumplimiento legal, sino también fomentar una



cultura empresarial que valora y respeta a sus empleados y comunidades.

La búsqueda de la sostenibilidad empresarial y la mitigación del cambio climático requiere un enfoque global y coordinado, respaldado por una serie de iniciativas y normativas internacionales. Desde la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático hasta el Protocolo de Kioto y el Acuerdo de París, que han establecido objetivos ambiciosos para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y promover prácticas más sostenibles. Además, la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible ofrecen un marco integral para abordar los desafíos económicos, sociales y ambientales.

El Pacto Mundial de las Naciones Unidas y sus diez principios proporcionan una guía ética para las empresas, instándolas a respetar los derechos humanos, promover estándares laborales justos, proteger el medio ambiente y combatir la corrupción. Asimismo, las iniciativas como los Objetivos Basados en la Ciencia y la norma PAS 2050 ofrecen herramientas concretas para medir y reducir la huella de carbono de productos y servicios.

En América Latina, el liderazgo en proyectos de desarrollo limpio y la participación en el mercado de carbono reflejan un compromiso regional con la sostenibilidad. Sin embargo, el éxito continuo en la búsqueda de la sostenibilidad dependerá de la implementación efectiva de estas medidas a nivel local, regional y empresarial, así como del compromiso continuo con la innovación y la colaboración internacional. En última instancia, la sostenibilidad requiere un esfuerzo colectivo y constante para lograr un futuro más equitativo y respetuoso con el medio ambiente.



El concepto de Triple Balance, introducido por John Elkington en 1994, ha destacado como una herramienta esencial para evaluar la sostenibilidad de las organizaciones en tres dimensiones clave: económica, social y ambiental. Al considerar estas tres facetas, las empresas pueden comprender mejor su impacto completo y tomar decisiones más informadas para contribuir a la sostenibilidad global. Aunque el término “sustentable” y “sostenible” han generado cierta confusión, su distinción permite una gestión más efectiva de estas dimensiones en la práctica empresarial.

En paralelo, la Organización Mundial del Comercio (OMC) ha desempeñado un papel importante en la promoción del desarrollo sostenible a través de iniciativas como el Comité de Comercio y Medio Ambiente y la Declaración Ministerial de Doha. Estas acciones buscan conciliar las políticas comerciales y ambientales, promoviendo un comercio internacional que respalde la protección del medio ambiente y el desarrollo económico. La colaboración entre la OMC y los acuerdos ambientales internacionales es fundamental para avanzar hacia un comercio más sostenible y equitativo.

Las negociaciones sobre comercio y medio ambiente, como el Acuerdo sobre Bienes Ambientales, representan pasos importantes hacia la eliminación de barreras comerciales para productos clave que contribuyen a la protección ambiental. Sin embargo, es crucial garantizar que estas medidas respeten las normas de la OMC y no generen conflictos con los derechos de otros miembros.

En conclusión, la integración efectiva de la RSE, el cumplimiento de normativas internacionales y la colaboración entre diferentes actores son fundamentales para impulsar prácticas empresariales responsables y contribuir al desarrollo sostenible a nivel global.

REFERENCIAS

Alonso, J. (2012). *La empresa en tiempos de cambio, la rsc y los negocios inclusivos*. Madrid: Siglo XXI.

Backlund, F. (2014). Project Management Maturity Models- A critical Review. *Procedia- Social and behavioral sciences* , 837-846 recuperado de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1877042814021855> el 5 de marzo del 2024.

Baltazar-Dominguez, D., & Caldera-González, D. (2016). La sustentabilidad y el desarrollo local en las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas como detonantes para su competitividad. *Vinculatégica Efan*, 82-89.

British Standards Institution. (30 de Septiembre de 2011). *BSI*. Obtenido de <https://knowledge.bsigroup.com/products/specification-for-the-assessment-of-the-life-cycle-greenhouse-gas-emissions-of-goods-and-services?version=standard>. Bueno, E., Cruz, I., & Duran, D. (2007). *Economía de la empresa y análisis de las decisiones empresariales*. Madrid: Pirámide.

Ceceña, A. E. (2016). *Capitalismo depredador y empresas transnacionales*. México: UNAM.

Denegri de Dios, F. M., & Peña Salmón, C. Á. (11 de Marzo de 2011). *Identificación e Perfiles ambientales en la Pyme a través de la auditoría ambiental*. Obtenido de Scielo: de <http://www.scielo.orgmx/scielo.php?script=sci;arttext&pid=S0186-10422011000300010ting=es>

Devoto, L. (2015). La sustentabilidad en la Pymes, ¿es posible? *Centro de Estudios en Diseño y Comunicación*, 105-124.

Eguren, L. (2004). El mercado de carbono en América Latina y el Caribe: balance y perspectivas. Santiago de Chile: CEPAL - SERIE

Medio ambiente y desarrollo. Obtenido de <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/ff95f084-470b-4ad4-b24b-6d3e085b9a0e/content>

ESAN. (2021). *ISO 2600: Los 7 principios básicos de la Responsabilidad Social*. Obtenido de ESAN: <https://www.esan.edu.pe/conexion-esan/iso-2600-los-7-principios-basicos-de-la-responsabilidad-social>.

ESGinnova Group. (2 de abril de 2018). *ESGinnova Group*. Obtenido de ¿Qué es y para qué sirve la norma ISO 14001?: <https://www.nueva-iso-14001.com/2018/04/norma-iso-14001-que-es/>

Fernández, P., & Martínez, R. (2023). El diseño como eslabón perdido entre la creación de valor económico y valor para la sociedad. *Arxiu*, <file:///C:/Users/Lenovo/Downloads/26400-94962-1-PB.pdf>.

Hagenbeek, S. J. (23 de octubre de 2022). *Simon Kucher*. Obtenido de 2022 Global Sustainability Study: The Growth Potential of Environmental Change: <https://www.simon-kucher.com/en/insights/2022-global-sustainability-study-growth-potential-environmental-change>.

ISO. (13 de octubre de 2010). Guía sobre responsabilidad social Norma 26000. Ginebra, Vernier, Suiza.

ISO.org. (2018). *ISO*. Obtenido de ISO: <https://www.iso.org/obp/ui#iso:std:iso:14064:-1:ed-2:v1:es>

Lara, I., & Sánchez, S. (2021). Responsabilidad social empresarial para la competitividad de las organizaciones en México. *Mercado y negocios*, <https://doi.org/10.32870/myn.v0i43.7546>.

López-Toache, V., Romero-Amado, J., Toache-Berttolini, G., & García Sánchez, S. (2016). Bonos de carbono: financiarización del

medioambiente en México. *Estudios Sociales*, 191-215. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/417/41744004008.pdf>

Montaño, H. (2016). *La responsabilidad social de las organizaciones en México*. de México: Gedisa.

Naciones Unidas. (s.f.). *El Acuerdo de París*. Obtenido de Naciones Unidas: <https://www.un.org/es/climatechange/paris-agreement>

OCDE. (2011). *Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales*. Obtenido de OCDE: <https://www.oecd.org/daf/inv/mne/MNEguidelinesESPANOL.pdf>

OIT. (2002). *Guía Declaración Tripartita*. Obtenido de CARM: <file:///C:/Users/Lenovo/Downloads/78879-OIT%20guia%20Declaraci%C3%B3n%20Tripartita.pdf>

OIT. (15 de agosto de 2011). *Declaración Tripartita*. Obtenido de Organización Internacional del trabajo : <https://www.ilo.org>

ONU. (2019). *Naciones Unidas*. Obtenido de El Pacto Mundial de la ONU: La Búsqueda de Soluciones para Retos Globales: <https://www.un.org/es/cr%C3%B3nica-onu/el-pacto-mundial-de-la-onu-la-b%C3%BAsqueda-de-soluciones-para-retos-globales#:~:text=El%20Pacto%20Mundial%20de%20la%20ONU%20es%20la%20iniciativa%20por,y%20valores%20de%20la%20Organizaci%C3%B3n>.

ONU. (13 de septiembre de 2023). *La Agenda Para el Desarrollo Sostenible*. Obtenido de Naciones Unidas: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>

ONU. (2023). *Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles*. Obtenido de

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-consumption-production/>

Organizacion de las Naciones Unidas. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo una oportunidad para America Latina y el Caribe*. ONU. Santiago: Naciones Unidas.

Organizacion Internacional del Trabajo. (Junio 2023). *Facilitación de la mitigación y la adaptación de las empresas al cambio climático*.

Palafox, K. H. (2019). Sustentabilidad como estrategia competitiva en la gerencia de pequeñas y medianas empresas en México. *Revista Venezolana de Gerencia*, 992-1000. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29062051001>

Pérez Prieto, E. (2007). Consideraciones teóricas para el análisis de las pequeñas y medianas empresas como fuente de generación de empleo . *Revista Venezolana de Gerencia* , https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-99842007000300009.

Reyes, B. (2001). Mathis Wackernagel y William Rees, Nuestra huella ecológica: Reduciendo el impacto humano sobre la Tierra. *IEP/Lom Ediciones*, 201-207.

Schwan, G. (2019). Sustainable development goals: a Call for global partnership and cooperation. *Ecological perspectives for science an society* , recuperado de <https://www.ingentaconnect.com/content/oekom/gaia/2019/00000028/00000002/art00001> el 5 de marzo 2024.

UAI. (junio de 2007). *El concepto moderno de sustentabilidad*. Obtenido de Universidad Abierta Interamericana : <http://sustentabilidad.uai.edu.ar/pdf/sde/uais-sds-100-002%20-%20sustentabilidad.pdf>

United Nations Climate Change. (2008). *¿Qué es el Protocolo de Kyoto?* Obtenido de United Nations Climate Change: https://unfccc.int/es/kyoto_protocol

Volpestesta, J. (2016). Confluencia de teorías en torno a la Responsabilidad social empresarial . *Ciencias Administrativas* , <https://revistas.unlp.edu.ar/CADM/article/view/2499>.

**ACCIONES DE DESARROLLO SUSTENTABLE, EJE
AMBIENTAL, EN MIPYMES MEXICANAS**

**SUSTAINABLE DEVELOPMENT ACTIONS,
ENVIRONMENTAL AXIS, IN MEXICAN MSMES**

Selene Jiménez Bautista¹

ORCID: 0000-0002-7561-0482

María Luisa Quintero Soto

ORCID: 0000-0002-4198-550X

Raúl Gustavo Acua Popocatl

ORCID: 0000-0002-5454-8851

Angélica Hernández Leal

ORCID:0000-0003-4478-5391

RESUMEN

Las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), también deben participar en el desarrollo sustentable, por ello el objetivo de este estudio es mostrar cómo han permeado las acciones del eje ambiental en las Mipymes mexicanas, así como los incentivos, obstáculos y beneficios que enfrentan. En esta revisión documental, los resultados muestran obstáculos como: costos, información, corto alcance de programas y falta de prioridad ambiental en las empresas; los principales alicientes son el cumplimiento de la legislación, apoyo financiero y la posibilidad de ganar reputación, inversiones e internacionalización, agregando las acciones al modelo de negocios como ventaja competitiva. Se observan cuatro grupos de acciones en las Mipymes

¹ Profesores e investigadores de la UAEMEX.



mexicanas: evitar desperdicios, reconversión de planta productiva e innovación, investigación y control sostenido, y modificación de la estructura organizacional.

Palabras Claves: desarrollo sustentable, Pymes, legislación ambiental

ABSTRACT

Micro, small and medium-sized enterprises (MSMEs) must participate in sustainable development, therefore the objective of this study is showing how environmental axis' actions have permeated Mexican MSMEs, as well as incentives, obstacles and benefits. In this documentary review, the results show obstacles such costs, information, programs short scope and lack of environmental priority in companies; The main incentives are compliance with legislation, financial support and the possibility of good reputation, investment and internationalization, adding sustainable actions to the business model as a competitive advantage. Four groups of actions are observed in Mexican MSMEs: avoiding losses, reconversion of the productive planta and innovation, research and sustained control, and modification of the organizational structure.

Keywords: sustainable development, SMEs, environmental legislation

Fecha de envío: 31/04/2024

Fecha de aprobación: 22/06/2024

Fecha de publicación: 01/09/2024



INTRODUCCIÓN

En las últimas cuatro décadas, la humanidad ha percibido cambios radicales en el ambiente, científicos y ecologistas ya lo habían percibido un siglo atrás, las señales más notorias han sido los desastres naturales por sequías, el calentamiento global, la mala calidad del aire que se respira, la escasez de agua, el descongelamiento de los polos, fenómenos meteorológicos desastrosos, incendios, inundaciones, extinción de especies y escasez de recursos. Gran parte de estos cambios se ha dado por la actividad productiva, el consumo desmedido y la mala distribución de la riqueza que tiene impactos negativos en el medio ambiente y complica la salud del planeta y de la humanidad misma. Existe por tanto una relación entre la actividad económica de la humanidad y los cambios que se han experimentado, una confluencia entre la Economía y otras ciencias que estudian estos cambios ambientales.

En cuanto a la Economía, uno de sus primeros objetos de estudio fue el valor, definir qué era el valor, de dónde provenía y cómo se manifestaba en las operaciones diarias de la sociedad; en el siglo XVII la corriente económica mercantilista establecía que el valor provenía de los metales preciosos, en especial del oro y que su acumulación llevaba a la riqueza. En contraposición a estas ideas en el siglo XVIII, los fisiócratas establecen que la riqueza provenía de la tierra y que era la agricultura la única actividad humana que generaba valor, de la agricultura se distribuía el producto a toda la sociedad, había actividades y estratos que eran realmente estériles. La teoría del valor evolucionó con el nacimiento de la Economía científica y con el desarrollo de esta,



se incluyeron elementos como el trabajo, la escasez, la necesidad social, los costos de producción y la utilidad. En la economía clásica, primera escuela científica, la tierra fue catalogada como un factor de producción, necesaria para combinarse con los otros factores y que pueda surgir el producto, en las primeras escuelas económicas incrementar el producto fue la preocupación principal, es decir, buscar el crecimiento económico, para muchos agentes en el planeta el crecimiento del producto sigue siendo lo primordial.

Paralelamente, el surgimiento de la Revolución Industrial generó un fuerte contraste con la vida antes apegada a los espacios abiertos y la tierra, esto detonó preocupaciones por el aire que se respiraba, por los bosques que se talaban y los desechos que se generaban, así como las consecuencias que esto pudiera tener en el ambiente, a sabiendas que, desde la antigüedad, los fenómenos naturales podían condenar a las civilizaciones a desaparecer. Teóricamente, existieron preocupaciones como la de Malthus al pensar que la población pudiera crecer más allá de lo que la naturaleza pudiera sostener; en la política, surgieron movimientos tendientes a preservar el patrimonio natural y a hacer responsable a los estados su conservación (Millet, 2021).

La escuela Neoclásica (1870-1920), trató de incorporar esta preocupación a través de su aparato teórico, dando paso a ramas como la Economía Ecológica, la Economía Ambiental, la Economía de los Recursos Naturales y la Política Ambiental, también se hicieron aportaciones en otras como la del bienestar, balance social o la del bien común. En la ambiental se estudia el efecto de las decisiones económicas en el ambiente, centrándose en las externalidades ocasionadas por las actividades y la asignación intergeneracional de los recursos



devenidos de la naturaleza. La ecológica considera que las entradas de energías y materiales producen residuos, que probablemente pueden ser reutilizados o manejados buscando la menor de las contaminaciones (Vargas, 2006). La de recursos naturales investiga el uso, conservación y gestión de los recursos naturales en la producción económica (UAM Azcapotzalco, 2024). La política ambiental compromete a los gobiernos e instancias internacionales para realizar acciones en favor de la conservación y buen uso de la naturaleza. En la Economía del Bienestar se habla del equilibrio general señalando que las acciones tienen costos y beneficios para los diferentes actores; el balance social procura medir el impacto de la acción de las empresas, incluido el ambiental, por último, la Economía del bien común procura reducir la huella ecológica (López, Jiménez y Hernández, 2017). Sin embargo, desde la preocupación económica inercial de aumentar el producto, por sí solas estas aportaciones no llevaron a acciones específicas de cambio, se requirió de aportaciones de otras ciencias y otros movimientos para hacer los intentos de preservar para las generaciones futuras el ambiente, ellas se condensan actualmente en el desarrollo sustentable.

El desarrollo sustentable busca satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la dotación de recursos para las generaciones venideras, teniendo tres ejes fundamentales: económico, social y ambiental. Desde su eje económico se busca el crecimiento del producto, pero sin sobreexplotar los recursos naturales y sin generar externalidades negativas que afecten la producción futura. El eje social rescata la observación de que el desgaste de la naturaleza no afecta a todas las clases sociales de la misma forma, por ello busca equidad y justicia social que garantice vidas dignas a todas las clases. En lo ambiental,



coadyuva en la lucha contra la sobreexplotación natural, protegiendo y conservando el ambiente, buscando el mínimo impacto de las actividades humanas (Vega, 2023). El desarrollo sustentable reconoce que la tierra, entendida como un sistema ambiental y una proveedora de recursos, es la base para la producción y la actividad humana, no se podría sostener ningún valor sino se sostiene primero la salud de la tierra, la naturaleza impone un límite al crecimiento económico y a la voracidad con que se buscan los beneficios.

Lograr los tres ejes es fundamental para una vida futura; sin embargo, en el presente topa con varios obstáculos, donde el principal es el de disminuir las ganancias de las empresas al requerir de tecnologías más costosas y limitar el acceso a los recursos, en el sistema económico imperante la máxima acumulación es el objetivo, perderlo de vista para voltear a la sustentabilidad implica una conciencia mayor y un genuino compromiso, ya que en algunas ocasiones se realizará el ajuste sin ningún incentivo económico. Asimismo, no todas las empresas tienen la misma oportunidad de ajustarse a las exigencias del desarrollo sustentable, primeramente, porque las empresas existen en diferentes escalas (grandes, medianas, pequeñas y microempresas), producen en diferentes sectores (primario, secundario, terciario), y se ubican en diferentes partes del mundo que por cultura y legislación les imponen contextos diferentes. En especial, es notorio que las empresas de escalas menores, en sectores atrasados tecnológicamente y de países en desarrollo tienen complicaciones en esta labor. Para las empresas, emprender este camino podría significar incurrir en costos que, al trasladarse al consumidor podría perjudicar a las clases más bajas que dependen de obtener su sustento a bajo precio.



El camino que se ha seguido desde las Naciones Unidas es el de la política para el desarrollo sustentable, donde los gobiernos nacionales e internacionales procuran coordinar y cooperar en los esfuerzos, a través de regulación, educación, concientización, investigación de tecnología y programas de incentivos económicos, algunas de estas directrices pueden motivar a las empresas y a la población en general a tomar acción en pro de la sustentabilidad (Vega, 2023).

Como se mencionó, la preocupación por la sostenibilidad de las actividades humanas es muy antigua, pero la noción de desarrollo sustentable tomó fuerza en la década de 1970's, cuando la Organización de las Naciones Unidas (ONU), organizó una Conferencia sobre Medio Ambiente Humano, donde se destacó la necesidad de cuidar el ambiente a nivel internacional. En 1987, se brindó el informe "Nuestro Futuro Común", este informe demostró cómo el avance social y económico que se experimentaba mundialmente acarrearía un fuerte costo ambiental y era necesario tomar medidas en todos los niveles para lograr la sostenibilidad de la vida (Sysop, 2012). En Río de Janeiro 1992, se llegó a una serie de medidas puntuales para lograr avances hacia el desarrollo sostenible, estas acciones recibieron el nombre de Agenda 21, pretendiendo alcanzarse en 2021, se reevaluaron estas acciones antes de llegar a esa fecha, en 2015.

Actualmente, se trabaja a través de la Agenda 2030 del Desarrollo Sostenible, que abarca 17 objetivos que pretenden alcanzarse para el 2030, repartidos en las tres áreas: en lo social hay objetivos de salud, disminución de pobreza, alimentación, educación, igualdad y sanidad; en lo económico hay objetivos de crecimiento, energía, infraestructura, desigualdades, urbanización, producción y consumo; en lo ambiental los objetivos van contra el cambio climático, conservación de



océanos, bosques y la biodiversidad, paz, justicia y alianzas para lograrlos (Naciones Unidas, s.f.). Estos objetivos no son obligatorios, sino directrices de política adoptadas e instrumentadas de buena fe por los países, empresas, organizaciones, comunidades e individuos. Existirá un seguimiento mundial a través de diversos indicadores y una serie de inversores que apoyan la lucha contra el deterioro de nuestro ambiente y la sostenibilidad de la vida humana futura. Las acciones del desarrollo sustentable son las medidas de política actualmente más aceptadas para combatir el daño que se hace al planeta, la población está ya consciente de ello y procura apoyar estas medidas, las empresas han encontrado en las acciones sustentables un nuevo distintivo del mercado, ya que la población prefiere ahora empresas que realicen acciones en pro de sus tres ejes: económico, social y ambiental.

En México, desde 1987 existen Leyes que protegen el medio ambiente y que se alinean al combate de la crisis ambiental internacional, siendo el ambiental el más antiguo de los ejes instrumentados. Desde la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, derivaron diversas Leyes para contravenir la crisis ecológica, la primera fue el precedente de la actual Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (1987), a la cual continuaron otras emitidas en los 1990's y 2000's, como la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, Prevención y Gestión Integral de los Residuos, de Aguas Nacionales, Sanidad Animal, Sanidad Vegetal, Vida Silvestre y Desarrollo Rural Sustentable (En 15 días, 2024). A pesar de este esfuerzo legal, México es un país vulnerable ante la crisis climática donde destaca la escasez de agua, la emisión de gases y falta de energía renovable, previsiblemente, esto puede ocasionar



desplazamientos humanos por condiciones poco favorables para la vida humana, además, en México ser activista ambiental es una actividad de alto riesgo (Códice, 2023).

En cuestión del tamaño de las empresas, las grandes se caracterizan por su gran cuantía de activos, trabajadores y ventas, tienen participaciones amplias en los mercados y ostentan ganancias elevadas, son fuertes y pueden afrontar muchos gastos. A pesar de ello, internalizar los costos de las políticas de desarrollo sustentable les parece gravoso, algunas presionan a sus gobiernos para renunciar a los acuerdos que se fijan internacionalmente y otras realizan algunas acciones de forma selectiva, ya que muchas grandes empresas podrían dejar de existir si respetaran la sustentabilidad de los recursos que usan. Las empresas de escalas menores, micro, pequeñas y medianas (Mipymes), no poseen esa fortaleza en ganancias, activos y poder de mercado, pero también deben participar en las acciones de sustentabilidad, a pesar de las complicaciones que su propia organización les impone la Ley y el mismo mercado no las exime de contribuir a la preservación del planeta y los recursos.

Las grandes empresas han convertido a la sustentabilidad en una de sus grandes preocupaciones, en México grandes empresas como Bimbo, Aeroméxico y Cemex utilizan estrategias como mejor alimentación, recuperación de ecosistemas, reducción de emisiones y uso de combustibles, mejor uso del agua, materiales sustentables y capacitación para contribuir a los objetivos de 2030 (El economista, 2022). Como contraprestación, las empresas obtienen a veces algún tipo de certificación, como lo es el de Empresa Socialmente Responsable o de Empresa Sustentable, estas certificaciones permiten atraer capitales de inversionistas o programas internacionales de sustentabilidad, forman



parte de la propuesta de valor de la empresa (Monzón, 2020) o simplemente, ganan el beneplácito de los consumidores. Es decir, algunas empresas han visto el desarrollo sustentable como una oportunidad para su negocio.

Armonizar los objetivos de ganancias de las empresas con los objetivos de la sustentabilidad no ha sido tarea fácil, pero cada vez más empresas lo han logrado, en especial las grandes empresas, por sus condiciones de capital, tecnología y organización; sin embargo, empresas de menor escala, como las medianas, desconocen los incentivos de las acciones sustentables y su implementación, de tal forma que quedan relegadas de este distintivo competitivo que ofrece la sustentabilidad en nuestros días (Cuevas, 2016). Las empresas de menor escala, por lo regular son más frágiles en capital, tecnología y organización, por ello, poder acceder a esta oportunidad de negocio, podría ser benéfico para ellas y fortalecer su posición en el mercado.

El objetivo de este estudio es mostrar cómo han permeado las acciones del eje ambiental del desarrollo sustentable en las Mipymes mexicanas, los incentivos y obstáculos que enfrentan para ello, así como los beneficios que devienen de su aplicación. Se escogió el eje ambiental por ser el eje que lleva más años operando legalmente en el país.

MÉTODO

En 2009 la Secretaría de Economía modificó los criterios para estratificar a las empresas, separándolas por tamaños y especificando las características de número de trabajadores, volumen de ventas y límites combinatorios de 10% número de trabajadores, 90% volumen de



ventas, para cada estrato. Estos estratos son diferentes según el sector de operación y alcanzan diferentes cuantías para micro, pequeñas y medianas empresas, que teóricamente se consideran escalas menores; cualquier empresa que sobrepase estos límites establecidos se considera una empresa grande en México. En la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, se establece como empresas de tamaño micro aquellas que tiene hasta 10 trabajadores, un volumen máximo de ventas de cuatro millones de pesos anuales y una combinación de 4.6; pequeña empresa del sector comercio es aquella que tiene entre 11 y 30 trabajadores, ventas de 4.01 a 100 millones de pesos y una combinación entre 4.7 y 93; pequeña empresa de industria y servicios es aquella que tiene entre 11 y 50 trabajadores, ventas de 4.01 a 100 millones de pesos y una combinación entre 4.7 y 95. Mediana empresa de comercio admite de 31 a 100 trabajadores, de servicios 51 a 100, en ambos sectores las ventas van de 100.01 a 250 millones de pesos anuales y una combinación de 235 máximo, para la de industria el número de trabajadores va de 51 hasta 250, el monto de ventas de 100.01 a 250 millones de pesos y hasta un combinado de 250 (Secretaría de Economía, 2009).

El presente artículo es de revisión documental, es decir, se revisará y analizará las fuentes ya existentes de información secundaria, en especial artículos de investigación publicados, para averiguar qué actividades de sustentabilidad llevan a cabo las empresas de escalas micro, pequeñas y medianas en México, centrándose en el eje ambiental, el cual se trata frecuentemente en la literatura como gestión ambiental; que dificultades, incentivos y beneficios han enfrentado para ello. El estudio es cualitativo, toda vez que se busca observar la presencia de acciones sustentables en las empresas. Primeramente, se inicia



la búsqueda de documentos enfocados en las acciones de las empresas de escalas menores, posteriormente se analiza la información, se organiza los resultados y se concluye con base en ellos.

Se revisaron para las acciones quince documentos. Para estudiar los obstáculos, incentivo y beneficios hay una literatura abundante, pero se escogieron nueve documentos para ello. Para las acciones en específico, la literatura es más escasa, se obtuvieron y analizaron seis documentos enfocados a las Mipymes mexicanas.

RESULTADOS

Dentro de la revisión documental, se observa una abundante literatura sobre las intenciones, motivaciones y beneficios posibles de implementar acciones de cuidado ambiental en las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), cómo incluirla en el modelo de negocios y las ventajas de reputación que aportan. Los trabajos expositivos de las acciones en concreto son de menor cuantía y aún más escasos los centrados en las empresas mexicanas, se observa también que estos estudios son más recientes, posteriores a 2010, pero dan cuenta suficiente de cómo las Mipymes mexicanas han evolucionado en sus acciones.

En el desarrollo sustentable, todas las contribuciones importan, la de las empresas es de las más solicitadas, puesto que los procesos productivos absorben gran cantidad de recursos y generan grandes alteraciones y residuos para el ambiente, las empresas en sí generan una huella ambiental importante. Wells y Galbraith en un proyecto financiado por el Banco Mundial del año 2000, señalaban que las Pymes a menudo generan mayor contaminación por empleado que las grandes



empresas, por lo que era primordial mejorar el desempeño ambiental de las mismas (Wells y Galbraith, 2000). Esto colocaba a las Mipymes de todo el mundo dentro de las acciones de desarrollo sustentable y, como se esperaba, estas acciones ambientales fueron las primeras consideradas para aportar al desarrollo sustentable y no distinguen en tamaños de empresa.

En México el desarrollo sustentable empresarial no inició como una tarea sencilla, ya que implica cambios organizacionales y operativos complejos que requieren de inversión e innovación, las cuales son, por lo regular, escasos en las Mipymes. En las empresas mexicanas el alto costo de implementar medidas ambientales era el principal obstáculo para llevarlas a cabo, los primeros intentos de adoptarlas se centraron en las acciones de remediación y no en las de prevención y faltaba integrar las soluciones ambientales en la planeación estratégica de las empresas (Pacheco, 2003). Es decir, el costo de tomar medidas sustentables no podía ser enfrentado por las Mipymes, incluso no era el objetivo de las empresas entrar en esa tarea. Al ser una tarea internacional y fomentada desde los gobiernos, el apoyo por parte de ellos era necesario para poder realizar cambios ambientales en las Mipymes; sin embargo, en 2006, la información era dispersa y difícil de comprender, las redes de apoyo estaban fragmentadas y los programas gubernamentales tenían corto alcance (Victoria y Lofthouse, 2006).

Esta situación ha cambiado un poco, los gobiernos han implementado un aparato regulatorio que incita a las empresas a tomar medidas ambientales, además, conforme las Naciones Unidas destinan apoyo financiero al desarrollo sustentable, han mejorado el alcance de los programas. La mayor motivación para realizar acciones de mejora ambiental provino de la concientización de la población, que exige a



sus empresas participar en el desarrollo sustentable, los clientes presionan ahora a las empresas, la reputación de la empresa con los clientes es parte del modelo de negocio, se incluye en su propuesta de valor. Los gobiernos y los clientes impulsan el desarrollo sustentable en las empresas, una muestra de ello, es lo que pasa con la economía circular en México, la cual se ve motivada en las empresas por la presión de los clientes y el apoyo gubernamental, pero solo el apoyo gubernamental contribuye a la implementación de la tecnología necesaria para su adopción (Rodríguez, et-al, 2022); en otra muestra es la de las Pymes en CDMX, quienes requieren de apoyos financieros y fiscales para realizar prácticas de ecoinnovación (Barragán y Aguilar, 2024). Con ello, los gobiernos tienen un doble papel, presionar, pero además fomentar la implementación del cambio en las empresas hacia el desarrollo sustentable de nuestro país.

Actualmente, al integrar estrategias ambientales a su modelo de negocio estas acciones se han podido monetizar y dar beneficios a las empresas, ya varios autores han documentado que el desarrollo sustentable abrió un mercado, el de las empresas sustentables, que tienen como ventaja competitiva la buena reputación y el capital que les atrae esta categoría. Por ejemplo, en un estudio comparativo de Pymes mexicanas y españolas se descubrió que el compromiso con el desarrollo sostenible es actualmente un factor de internacionalización (Ayuso y Navarrete, 2017); en empresas de Oaxaca, Puebla y Tlaxcala, el cumplir con la normatividad ambiental mejora el desempeño económico de las Pymes (Sánchez, et-al, 2013); y se estableció una relación positiva entre las acciones de responsabilidad ambiental y el desempeño del negocio en las Pymes mexicanas (Maldonado, Pinzón y López, 2016).



Se han realizado seguimientos a las grandes empresas que llevan a cabo estas acciones y que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, se muestra su buen desempeño derivado del desarrollo sustentable. El mercado de las empresas sustentables es un mercado bien aprovechado en nuestros días y que brinda grandes beneficios, por tanto, es deseable que también las Mipymes se integren a este mercado para aprovechar las ganancias y oportunidades que actualmente representa.

En cuanto a las acciones concretas de cuidado ambiental, se han ido documentando en mayor cuantía desde 2015, donde ya se analizan casos concretos y existe la información para poder realizar este tipo de estudios. En la década de los 2000, se empezaron con las acciones más básicas, como el uso eficiente de la energía, el reciclaje, el tratamiento de residuos y la transición a los cultivos orgánicos, como da cuenta una muestra de 1 330 pymes de Latinoamérica, donde solo el 14.5% de las micro y pequeñas realizaban alguna actividad para mejorar o conservar el ambiente, mientras que en las medianas el porcentaje fue de 28%, las prácticas se centraban en uso de energía, reciclaje y tratamiento de residuos, concordantemente (Vives, 2006). En otro estudio una década después, aún se encuentran con regiones en ese nivel de iniciación, se analizaron a 59 Mipymes de Oaxaca y documentan en extenso a tres: en una de ellas encuentran un buen nivel de educación de los empresarios, buenas prácticas organizacionales, pero ninguna de ellas enfocadas a la mitigación ambiental o social, la segunda tiene empresarias de muy bajo nivel educativo, pero tiene una relevancia social al agrupar a más de 100 mujeres que apenas hablaban español; en la tercera de las empresas logran observar que transitaron sus cultivos de maguey a cultivos orgánicos (Vera, Vera y Martínez, 2018).



En la conciencia de los empresarios de escalas menores, no era prioritario durante este tiempo el accionar en pro del ambiente. Sin embargo, a partir de 2015, con la redirección a los objetivos fijados al 2030, las medidas con los gobiernos, las Naciones Unidas, los inversores privados y la presión de la población general, se extendieron estas acciones y ya se han documentado algunos de los casos concurrentes en las Mipymes mexicanas.

En 2015, en un estudio cuantitativo, se muestra que las grandes empresas han adoptado las acciones de gestión ambiental mucho más rápido que las pequeñas y medianas empresas, las Mipymes dedican menos tiempo y recursos a las cuestiones ambientales; estudiaron a 399 Mipymes de Yucatán con la aplicación de la encuesta del Banco Interamericano de Desarrollo, la cual verifica marco regulatorio e institucional, acceso a mercados y factores, empresarialidad y gestión, dentro de estas categorías se incluyen algunas cuestiones ambientales, los resultado arrojaron: a) Con gran frecuencia estas empresas consideran en el diseño de la planta las regulaciones ambientales y de trabajo, y centran sus acciones medio ambientales en las labores cotidianas como son minimizar el consumo de energía, agua y materias primas, procurar el reciclaje, la sustitución de insumos y el uso de tecnologías alternativas; b) con poca frecuencia se observan medidas como la inclusión de aspectos ambientales en la estrategia de la empresa, medir o fijar estándares, desarrollar productos más amigables ambientalmente, considerarlo en el mantenimiento o definir una organización específica para el cumplimiento de la normativa ambiental (Ojeda y Mul, 2015).

Espacios Naturales y Desarrollo Sustentable A.C. reporta un caso de ganadería regenerativa en Veracruz, el ganadero testigo



explica que desde 2010 iniciaron acciones para mantener la ganadería sin generar fuerte impacto en la región del Los Tuxtlas, las actividades realizadas comprenden uso eficiente de agua, disminuir la emisión de gases y cambiar los materiales por biodegradables, orgánicos o vivos (Espacios Naturales y Desarrollo Sustentable, 2024).

En Jalisco, se aplicó un estudio a más de 200 empresas, donde se encontró que una tercera parte realiza actividades sustentables, incluso hay una relación de eso con la realización de investigación e innovación propia y el empresario tiene un alto nivel de educación. Estas empresas se centran en mejorar su eficiencia energética, lo cual las lleva realizar varias acciones relacionadas. Dan cuenta de que las Pymes implantaron auditorías energéticas, tecnologías más eficientes, uso de energías renovables y además lograron la disminución de gases contaminantes. Como beneficio, estas empresas aumentaron su buena percepción por parte de los clientes y su competitividad en el mercado (Navarrete y Labelle, 2023).

Finalmente, en Ciudad de México, se reporta otro estudio a 300 Pymes por medio de una encuesta, encuentran que alrededor del 40% llevan medidas de control ambiental, como el diseño de planta, eficiencia en el uso de recursos, eficiencia en el uso de materias primas, consumo de energía consumo de agua, manejo de residuos, búsqueda de certificaciones y capacitación. Encontraron también que el nivel educativo de los empresarios es importante para que tomen conciencia y acciones en pro del medio ambiente (Saavedra, Tapia y Aguilar., 2023).

De tal forma, se puede observar que en cuestión ambiental hay ya varias acciones realizadas, en las Mipymes mexicanas por frecuencia en los reportes documentados, la estrategia más común es el



ahorro de energía, seguido del consumo de agua y el reciclaje, son acciones que como vimos, se registran desde una década antes, por lo que son las medidas más extendidas y se centran en evitar el desperdicio. En segundo lugar, están el manejo de residuos, la eficiencia en el uso de materias primas, el diseño de planta y el rediseño de productos y materiales a biodegradables, estas medidas requieren de una reconversión de la planta productiva e innovación, que como se vio en los puntos previos, requiere de inversión de capital, misma que es casi imposible sin el apoyo gubernamental o de inversores del desarrollo sustentable.

Medidas como eficiencia en el uso de los recursos, auditorías ambientales, uso de energías renovables y disminución de gases, también se han ido integrando a las Mipymes, lo que conlleva también inversión e incluso controles sostenidos. En el estrato menos frecuente se ubican las certificaciones y la capacitación de los empleados para apoyar al medio ambiente, esto requiere además de una estructura organizacional enfocada en lograr las metas ambientales, pero para lograrlo y obtener una certificación, las empresas ganan una ventaja competitiva, que en México les ayuda a internacionalizarse, a tener buena reputación y a tener un mejor desempeño económico.

CONCLUSIONES

De la revisión documental realizada se puede concluir que la literatura sobre las intenciones, motivaciones y beneficios de las acciones ambientales en las Pymes es vasta, no así la que documenta las acciones concretas, además son estudios empíricos más recientes.



Las Mipymes enfrentan varios obstáculos para realizar acciones proambientales, la más importante es el costo en el que incurren por ello, otros obstáculos son la falta de información, el corto alcance de los programas gubernamentales al respecto, la resistencia organizacional y de operación al cambio y que no se considere a esta gestión una prioridad.

Gobiernos y organizaciones internacionales han logrado incentivar efectivamente a las empresas a cooperar con el desarrollo sostenible a través de la legislación, campañas de concientización y apoyo financiero, lo cual se reforzó cuando la población agregó estas medidas a la reputación de la empresa y las empresas tuvieron que hacerlo parte de su modelo de negocio. En ello, las grandes empresas avanzaron más rápido que las empresas de escalas menores.

En las Mipymes mexicanas se observa que con el tiempo han permeado estas acciones, hace 20 años eran incipientes, pero desde hace 10 se han vuelto más comunes. La forma en que las han adoptado en las diferentes regiones del país, e incluso por rama de actividad, es desigual, no hay actividad, ni región donde la mayoría de las Mipymes ya las hayan adoptado. Podemos observar cuatro grupos de medidas en las Mipymes:

- a) Evitar desperdicios: ahorro de energía, ahorro de agua y reciclaje de materiales.
- b) Reconversión de planta productiva e innovación: Manejo de residuos, uso eficiente de materias primas, adecuación del diseño de planta, rediseño de productos y materiales biodegradables.



- c) Investigación y control sostenido: eficiente uso de todos los recursos, uso de energías renovables, auditorías ambientales, disminución de emisión de gases contaminantes.
- d) Modificar la estructura organizacional: Obtención de certificaciones y capacitación de empleados.

Las medidas se presentan en orden progresivo de adopción. Con la concientización de la población sobre el desarrollo sustentable, estas medidas se han traducido en un mejor desempeño económico de las empresas, llegar al último grupo de acciones implica una ventaja competitiva de buena reputación y se vuelve un factor de internacionalización.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Ayuso S y Navarrete B. (22 de julio de 2017). How Does Entrepreneurial and International Orientation Influence SMEs Commitment to Sustainable Development? Empirical Evidence from Spain and Mexico. *Corporate Social Responsibility and Environmental Management*, 25(1), 80-94. doi:<https://doi.org/10.1002/csr.1441>

Barragán H y Aguilar F. (Junio de 2024). Strategic Dimensions of Eco-Innovation Adoption in Manufacturing SMEs in the Context of Mexico City. *Environmental and Earth Sciences, Sustainable Science and Technology*, 1-34. doi:[doi:10.20944/preprints202405.0019.v2](https://doi.org/10.20944/preprints202405.0019.v2)

Códice. (2023). *La Política Ambiental en México* (Segunda ed.). México: Códice. Recuperado el 15 de 05 de 2024, de <https://www.codicemx.org/analisis>

Cuevas, e.-a. (enero-junio de 2016). Incentivos, motivaciones y beneficios de la incorporación de la gestión ambiental en las empresas. *Universidad & Empresa*, 121-141. Recuperado el 16 de 05 de 2024, de <https://www.redalyc.org/pdf/1872/187244133002.pdf>

El economista. (02 de junio de 2022). Empresas mexicanas y sustentabilidad, una oportunidad de reconstruir el planeta. *El economista*. Recuperado el 15 de mayo de 2024, de <https://www.economista.com.mx/empresas/Empresas-mexicanas-y-sustentabilidad-una-oportunidad-de-reconstruir-el-planeta-20220602-0042.html>

En 15 días. (2024). *Las Leyes Ambientales de México*. Recuperado el 15 de mayo de 2024, de https://en15dias.com/ambiental/las-leyes-ambientales-de-mexico/#google_vignette

Espacios Naturales y Desarrollo Sustentable. (2024). *Ganadería Regenerativa en Veracruz*. Recuperado el 01 de 06 de 2024, de <https://www.endesu.org.mx/proy-ganaderia-regenerativa-veracruz/>

García L, Jiménez B y Hernández L. (2017). La responsabilidad social en la ciencia económica. En V. y. Cruz, *Crítica a la Responsabilidad Social* (págs. 143-166). México: Castellanos Editores.

Maldonado G, Pinzón C y López T. (2016). Corporate Social Responsibility and Business Performance: The Role of Mexican SMEs. *International Journal of Asian Social Science*, 6(10), 568-579. Recuperado el 01 de 06 de 2024, de https://www.researchgate.net/profile/Gabriela-Lopez-Torres/publication/303634522_Corporate_Social_Responsibility_and_Business_Performance_The_Role_of_Mexican_SMEs/links/57c064f008ae2f5eb332203f/Corporate-Social-Responsibility-and-Business-Performance-The-

Millet, E. (05 de Junio de 2021). La vanguardia. Obtenido de Historia y Vida: <https://www.lavanguardia.com/historiayvida/historia-antigua/20210605/7497289/cuando-empezo-preocupar-planeta.html>

Monzón, R. (2020). Rendimientos de las Empresas Sustentables en la bolsa de valores: El caso de la BMV. *Un espacio para la ciencia*, 3(1), 49-70. Recuperado el 16 de 05 de 2024, de <https://www.revistas-manglaeditores.com/index.php/espacio-para-la-ciencia/article/view/2>

Naciones Unidas. (s.f.). *Objetivos de desarrollo sostenible*. Recuperado el 15 de mayo de 2024, de *La agenda para el desarrollo sostenible*: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>

Navarrete B y Labelle F. (2023). Gestión energética y desarrollo organizacional sostenible en las Pequeñas Medianas Empresas de Jalisco. *Trascender, contabilidad y gestión*, 8(22), 2-18. doi:<https://doi.org/10.36791/tcg.v8i22.194>

Ojeda L.M. (2015). La gestión ambiental y. *Tec Empresarial*, 9(2), 41-49.

Pacheco, C. (2003). *Corporate environmental management and strategies in Mexico and the United Kingdom*. Surrey: Pro Quest. University of Surrey. Recuperado el 16 de 05 de 2024, de <https://openresearch.surrey.ac.uk/esploro/outputs/doctoral/Corporate-environmental-management-and-strategies-in/99512668102346/filesAndLinks?index=0>

Rodríguez E, Cuevas R, Chowdhury S, Díaz A, Pavel A, Stella D, Prasanta D (06 de 2022). The role of circular economy principles and sustainable-oriented innovation to enhance social, economic and environmental performance: Evidence from Mexican SMEs. *International Journal of Production Economic*, 248. doi:<https://doi.org/10.1016/j.ijpe.2022.108495>

Saavedra M:L, Tapia S.B y Aguilar A. M.A. (2023). La gestión ambiental en la Pyme de la Ciudad de México. *Ciencias administrativas. Revista Digital* (22). doi:<https://doi.org/10.24215/23143738e120>

Sanchez M. Díaz-P. Bautista C, Toledo López (2013). Environmental Compliance and Economic and Environmental Performance: Evidence from Handicrafts Small Businesses in Mexico. *Journal of Business Ethics*, 126, 381-395. Recuperado el 01 de 06 de 2024, de <https://link.springer.com/article/10.1007/s10551-013-1945-2>

Secretaría de Economía. (30 de junio de 2009). *Diario Oficial*. Obtenido de ACUERDO por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas.:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/550589/DOF.Estratificacion_n_PYMES.pdf

Sysop. (22 de Julio de 2012). Cambio climático. Recuperado el 15 de mayo de 2024, de El informe Brundtland- Nuestro futuro en común: <https://www.cambioclimatico.org/contenido/el-informe-brundtland-nuestro-futuro-en-comun>

UAM Azcapotzalco. (30 de 05 de 2024). Investigación. Obtenido de Economía de los recursos naturales: <http://economiaambiental.azc.uam.mx/economia-recursos-naturales.php>

Vargas, G. (2006). Economía y Sustentabilidad. En G. Vargas, Introducción a la Teoría Económica, un enfoque latinoamericano (págs. 1-19). México: Pearson. Obtenido de <http://www.economia.unam.mx/profesores/gvargas/libro1/cp25des.pdf>

Vega, C. (2023). Aprende Economía. Obtenido de Desarrollo Sustentable y Economía: Claves para un futuro sostenible: <https://aprendeconomia.info/desarrollo-sustentable-relacionado-con-la-economia/>

Vera Muñoz, G., Vera Muñoz, M., & Martínez Méndez, R. (2018). PYMES y Desarrollo Sustentable. *Management Review*, 3(1), 37–51. <https://doi.org/10.18583/umr.v3i1.108>

Victoria R.U y V.A. Lofthouse. (2006). Across the pond: A comparison of the Mexican & British SMEx and their dealings with sustainability. The corporate Responsibility Research Conference, 1-14. Recuperado el 16 de 05 de 2024

Vives, A. (2006). Social and Environmental Responsibility in Small and Medium Enterprises in Latin America. *The Journal of Corporate Citizenship*(21), 39-50. Recuperado el 2024, de <https://www.jstor.org/stable/jcorpciti.21.39>

Wells R. y D. Galbraith. (2000). Proyecto Guadalajara. En R. Hillary, ISO 14001 (pág. 14). Londres: Routledge.
doi:<https://doi.org/10.4324/978135128276>